

3 de noviembre de 2020 Elección General y Especial

Condado de King
Folleto Oficial Electoral Local

ivota!

 Su boleta llegará a más tardar el 19 de octubre

206-296-VOTE (8683) | kingcounty.gov/elections





De parte de la Directora

Queridos Amigos,

Se siente como si esta elección Presidencial hubiera tomado tanto tiempo en llegar. Por varios años, mi equipo y yo hemos estado planificando para esta elección, que prevé ser la más grande de todas. Desde hace un par de meses he escuchado las preocupaciones e inquietudes de muchas personas como usted, respecto a la votación en este año, y yo quiero asegurarle a usted que – nosotros podemos con esto.

Su voto es seguro. Nosotros contamos con capas y capas de medidas de seguridad tanto físicas como cibernéticas, implementadas para mantener su boleta segura y sus votos protegidos. Todas las boletas son procesadas por personal capacitado en nuestra instalación segura, donde usted nos puede ver en línea trabajando en vivo.

Vote temprano. Nosotros siempre estamos agradecidos cuando usted vota temprano, y eso es especialmente importante en este año. Hay una plantilla en la página 13 en donde usted podrá crear un plan de votación. Úselo para que le ayude a asegurarse de que devuelva su boleta temprano y así estar seguro de que su voto fue contado a más tardar el del Día de la Elección.

Siga su Boleta. Seguir el proceso de su boleta es la mejor manera de asegurarse de que su boleta fue contada. Nuestro localizador de boleta le mostrará si surgió algún problema con su firma que no nos permitiría contar su boleta. Si existiera algún problema, se mostrará en el localizador de boleta y además le indicará cómo puede arreglarlo y así hacer que su voto pueda ser contado.

Nos hemos propuesto en lograr la participación de un 90 % en esta elección. Y, por supuesto, necesitamos que votantes como usted nos ayuden a alcanzar esa meta. Únase a mí para votar y devolver la boleta temprano. Asegúrese de que sus familiares y amigos las devuelvan también. No se olvide de firmar su sobre. Deposítela en una urna electoral antes de las 8 p.m. en punto, o que esté matasellada a más tardar con la fecha del Día de la Elección, 3 de noviembre – pero en verdad, no hay razón para esperar. Vote temprano. Vote seguro.

Feliz Votación,

Julie Wise, Director

Información general

Consejos para la votación.....	4
Datos de contacto.....	4
Inscríbase para votar.....	5
¿Necesita asistencia?.....	6
Asegurando Nuestra Elección Para Que Cada Voto Cuenté.....	8
Devolviendo su boleta.....	9
Por correo postal.....	9
Urnas electorales.....	10
Responsabilidades de los cargos en esta elección.....	12
¡Haga hoy un plan de votación!.....	13

Federal

Distrito del Congreso N° 1.....	14
Distrito del Congreso N° 7.....	15
Distrito del Congreso N° 8.....	16
Distrito del Congreso N° 9.....	17

Estado

Distrito Legislativo N° 1.....	18
Distrito Legislativo N° 5.....	21
Distrito Legislativo N° 11.....	24
Distrito Legislativo N° 30.....	27
Distrito Legislativo N° 31.....	29
Distrito Legislativo N° 32.....	31
Distrito Legislativo N° 33.....	33
Distrito Legislativo N° 34.....	35
Distrito Legislativo N° 36.....	36
Distrito Legislativo N° 37.....	38

Distrito Legislativo N° 39.....	40
Distrito Legislativo N° 41.....	43
Distrito Legislativo N° 43.....	46
Distrito Legislativo N° 45.....	48
Distrito Legislativo N° 46.....	50
Distrito Legislativo N° 47.....	52
Distrito Legislativo N° 48.....	54

Judicial

Tribunal de Apelaciones, División N° 1, Distrito N° 1.....	56
Tribunal Superior.....	57
Tribunal del Distrito de Distrito Electoral Noreste.....	59

Propuestas de ley

Condado de King.....	61
Ciudad de Kirkland.....	69
Ciudad de Newcastle.....	70
Ciudad de Seattle.....	71
Distrito Escolar Highline N° 401.....	72
Protección Contra Incendios del Condado de King Distrito N° 27.....	73
Distrito de Bomberos de North Highline.....	74
Distrito Metropolitano de Parques Si View.....	75

Índice de candidatos

Índice de candidatos.....	87
---------------------------	----

2

Usted va a recibir dos folletos electorales

Además de este folleto electoral, usted va a recibir uno de la Secretaría de Estado que incluye las iniciativas y propuestas de ley, así como información sobre las candidaturas de Presidente/Vicepresidente, y Corte Suprema.



Usted no votará en todos los temas en este folleto de elector. Use su boleta para identificar las contiendas y las propuestas de ley que necesita revisar.

Su boleta llegará a más tardar el 19 de octubre.

Teléfono	206-296-VOTE (8683) 1-800-325-6165 TTY Relay: 711
Correo Electrónico	elections@kingcounty.gov
En línea	kingcounty.gov/elections
Correo postal	Departamento de Elecciones del Condado de King 919 SW Grady Way Renton, WA 98057
Departamento de Elecciones del Condado de King	919 SW Grady Way Renton, WA 98057



¿Sabía que?

¿Sabía que puede recibir su boleta y materiales de votación en chino, coreano, español, o vietnamita?

Llene el formulario de solicitud en línea y recibirá toda la correspondencia por parte de nuestra oficina, así como su boleta y materiales electorales, en su idioma preferido.

¡Visite kingcounty.gov/elections para someter su solicitud hoy!

Si necesita asistencia, por favor llámenos al 206-296-VOTE (8683).



¡Comparta su #votingselfie con nosotros!

@kcelections

Conéctese con nosotros



twitter.com/kcelections



facebook.com/kcelections



instagram.com/kcelections

Consejos para la votación



Llenar su boleta

Puede usar un bolígrafo de cualquier color para completar su boleta.

Firmar su sobre

¡No se olvide firmar el reverso de su sobre de devolución para que su boleta pueda ser contada!

Devuelva su boleta temprano

Ya sea que va a enviar su boleta por correo postal o depositar en una urna electoral, ¡no espere hasta el Día de la Elección! Devuelva su boleta temprano.

Si devuelve su boleta en una urna electoral, hay más de 70 ubicaciones disponibles por todo el condado. Puede encontrar la lista completa en las páginas 10 y 11 de este folleto. Las urnas electorales cierran a las 8 p.m. en punto el Día de la Elección, el 3 de noviembre.

Si va a enviar su boleta por correo postal, la misma debe estar matasellada a más tardar con la fecha del Día de la Elección, 3 de noviembre. No necesita estampilla y el franqueo proporcionado es para enviar su boleta en primera clase.

Quién puede inscribirse

Para inscribirse para votar en el estado de Washington, usted debe:

- Ser ciudadano(a) de los Estados Unidos;
- Ser residente legal del Estado de Washington;
- Tener por lo menos 18 años de edad el Día de la Elección;
- No estar inhabilitado(a) para votar debido a una orden judicial; y
- No estar bajo la supervisión del Departamento de Correcciones debido a una condena por un delito grave (felonía) en el Estado de Washington.

Mantenga su inscripción electoral al día

Actualice su inscripción si se ha mudado o si ha cambiado su nombre. Simplemente actualice su información en línea en VoteWA.gov o entregue un nuevo formulario en papel a más tardar el 26 de octubre para la elección General o visítenos en persona en uno de nuestros Centros de Votación. Si su firma ha cambiado, por favor envíe un nuevo formulario en papel a más tardar el 26 de octubre o visítenos en persona - actualizaciones de firmas no se pueden realizar en línea.

Cómo inscribirse para votar

En línea

Puede inscribirse para votar en línea en VoteWA.gov— solamente necesita dos minutos y una Licencia de Conducir o una Identificación del Estado de Washington. Se puede inscribir en línea a más tardar el 26 de octubre para la elección General.

Por correo postal

Descargue e imprima un formulario de inscripción en la página web www.kingcounty.gov/elections y envíelo a nuestra oficina (dirección en la página 4). Tiene que ser recibido a más tardar el 26 de octubre para la elección General.

En persona

Puede inscribirse en persona hasta el 3 de noviembre, el Día de la Elección, en uno de nuestros Centros de Votación. Para mayor información sobre los horarios de atención y sus ubicaciones puede encontrarlos en la página 6 y en nuestra página web: kingcounty.gov/elections.

¡Los de 16 y 17 años de edad pueden preinscribirse hoy!

Los de 16 y 17 años pueden preinscribirse para votar en línea o por correo postal en cualquier momento. Se les asignará a su inscripción un estado de 'pendiente' hasta que cumplan los 18. Si el inscrito cumple 18 antes del próximo Día de la Elección programada, automáticamente se le enviará una boleta a su dirección registrada.



Aviso de Salud Pública

Como parte de nuestros esfuerzos continuos para impedir la propagación de CoVID-19 en nuestra comunidad, el Departamento de Elecciones del Condado de King recomienda firmemente el uso de los formularios en línea para inscribirse a votar, actualizar su inscripción, y acceder a su boleta cuando sea necesario por el resto del año.

Tendremos abiertos Centros de Votación para quienes necesiten asistencia o se les pasó las fechas límites, pero pedimos que aquellos que puedan utilizar las herramientas en línea lo hagan.

Centros de Votación

Los centros de votación están disponibles para votantes que necesiten asistencia. Cada centro dispone de máquinas de votación que ofrecen boletas en formato de audio o impresas en letras grandes, y otros dispositivos de asistencia. El personal electoral está disponible para ayudar en lo que sea necesario. Los votantes también pueden inscribirse para votar y obtener su boleta hasta el Día de la Elección.

Está disponible estacionamiento gratis para los electores en todas las ubicaciones y en aquellas que tienen áreas de estacionamiento designadas están enunciadas abajo.

Ubicaciones		Horarios de asistencia
Renton	Departamento de Elecciones del Condado de King 919 SW Grady Way, 98057	Entre semana, 14-23 de octubre, 8:30 a.m. – 4:30 p.m. Entre semana, 26 octubre - 2 de noviembre, 8:30 a.m. – 6 p.m. Sábado, 31 de octubre, 10 a.m. – 4 p.m. Día de la Elección, 3 de noviembre, 8:30 a.m. – 8 p.m.
Bellevue	Bellevue College Gimnasio 3000 Landerholm Circle SE G, 98007 Estacionamiento para electores disponible en el estacionamiento 17	Sábado, 31 de octubre, 10 a.m. – 4 p.m. Lunes, 2 de noviembre 8:30 a.m. - 6 p.m.
Federal Way	Federal Way Performing Arts & Event Center (Centro de Eventos y Artes Escénicas de Federal Way) 31510 Pete von Reichbauer Way S, 98003	Día de la Elección, 3 de noviembre, 8:30 a.m. – 8 p.m.
Kenmore	Kenmore City Hall (Ayuntamiendo de Kenmore) 18120 68th Ave NE, 98028	
Kent	Acceso ShoWare Center 625 W James St, 98032	
Seattle	Centro de Eventos CenturyLink Field 800 Occidental Ave S, Seattle, 98134 Servicio accesible desde el auto disponible en la 2100 S Royal Brougham Way, 98134 Entrada peatonal desde la esquina entre la Occidental Ave S y S Royal Brougham Way Universidad de Washington, Campus de Seattle Dempsey Indoor Center Walla Walla Road, 98105 Visite nuestra página web para mayor información sobre estacionamiento.	



¿Sabía usted que puede acceder a su boleta en línea?

Perder o dañar una boleta es algo que puede pasar. ¡Existe una manera fácil de acceder e imprimir su boleta desde su casa!

- Visite kingcounty.gov/elections/obmp e ingrese los datos requeridos para acceder a su boleta.
- Usted puede hacer sus selecciones directamente en la computadora o puede imprimir una boleta en blanco y llenarla a mano. Si usted decide marcar su boleta en línea, por favor verifique sus selecciones antes y después de imprimir su boleta.
- Devuelva vía correo postal o a través de una urna electoral segura, tal como lo haría normalmente. No se requiere franqueo usa la porta incluida para el sobre.

Cualquier elector inscrito puede hacer uso del programa de marcación de boletas en línea para acceder e imprimir su boleta.

Los electores con discapacidades pueden marcar sus selecciones en la boleta en línea. El programa de marcación de boletas en línea ha sido diseñado específicamente para facilitar que los electores ciegos o con visión reducida puedan emitir su voto en privado.



Otras opciones de votación

Si una de las opciones anteriores no funciona para usted, por favor comuníquese con nuestra oficina para obtener más información.



¡Siga su boleta en línea!

Todos los electores pueden hacer un seguimiento de su boleta para asegurarse de que fue recibida por el Departamento de Elecciones del Condado King y seguir la boleta a través del proceso hasta ser contada.

Si se diera algún problema con su firma, el localizador de boleta le indicará cómo puede ser arreglado y así hacer que su voto pueda ser contado. Si no existe ningún problema con su boleta, usted podrá descansar tranquilamente en el Día de la Elección sabiendo que hizo escuchar su voz.

¡Visite la herramienta Mi Información Electoral de nuestra página web para hacer el seguimiento a su boleta desde hoy!

Centros de participación estudiantil

Universidad de Washington Campus de Bothell

- Visite nuestra página web para obtener información sobre ubicaciones y horarios de atención.
- Servicios disponibles: cualquier estudiante que esté inscrito para votar puede hacer uso del programa de marcación de boletas en línea para acceder e imprimir su boleta. Los estudiantes también pueden depositar sus boletas durante las horas de servicio.

Campus de la Universidad de Washington (ver pág. anterior para detalles del centro de votación)

Departamento de Elecciones del Condado de King – Asegurando Nuestra Elección Para Que Cada Voto Cuento

En el Departamento de Elecciones del Condado de King, nuestra máxima prioridad es garantizar que nuestras elecciones sean seguras, accesibles y precisas. Sabemos que las elecciones seguras son esenciales para mantener la confianza del público, proteger nuestra democracia y facilitar que nuestros electores emitan una selección privada, confidencial con su voto.

Seguridad Física

La Sede del Departamento de Elecciones del Condado de King fue diseñada y renovada específicamente para el procesamiento de las boletas de voto-por-correo y mantener esas boletas seguras. La Directora Julie Wise fue la primera administradora electoral en el país en solicitar una auditoría de seguridad física por parte del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (Department of Homeland Security) en 2017.

Lo que estamos haciendo:

- Nuestras instalaciones están siendo vigiladas por más de 50 cámaras de seguridad.
- Seis webcams en vivo a través de las cuales el público puede vernos trabajando durante el período de procesamiento de la boleta
- El personal y los observadores deben entrar y salir con tarjeta de acceso al área del procesamiento de la boleta
- Las áreas de almacenamiento y tabulación de la boleta requieren ambas, tarjeta de acceso y acceso biométrico

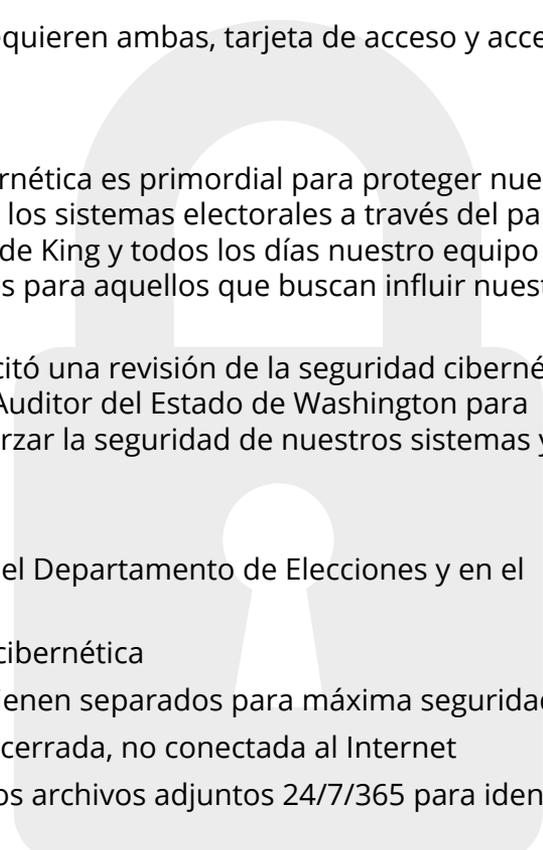
Seguridad Cibernética

En nuestro mundo que cambia rápidamente, la seguridad cibernética es primordial para proteger nuestras elecciones. Años anteriores se han visto intentos de manipular los sistemas electorales a través del país. Ninguno de estos intentos ha tenido éxito aquí en el Condado de King y todos los días nuestro equipo trabaja para hacer las paredes más altas y barreras más fuertes para aquellos que buscan influir nuestras elecciones.

Después de las elecciones del 2016, la Directora Julie Wise solicitó una revisión de la seguridad cibernética del departamento por el Equipo de Seguridad Cibernética del Auditor del Estado de Washington para identificar e implementar prácticas y procedimientos para reforzar la seguridad de nuestros sistemas y puntos de acceso electrónicos.

Lo que estamos haciendo:

- Contratar personal de seguridad cibernética ubicados en el Departamento de Elecciones y en el Condado de King
- Todo el personal recibe capacitación anual en seguridad cibernética
- Los sistemas electorales de registro y tabulación se mantienen separados para máxima seguridad
- El sistema de tabulación está en una red completamente cerrada, no conectada al Internet
- Se supervisa y se escanea la correspondencia recibida y los archivos adjuntos 24/7/365 para identificar amenazas e intentos de violar nuestros sistemas



Devuelva su boleta por correo postal.

¡No Necesita Estampilla!

Le recomendamos que deposite su boleta en el correo a más tardar el viernes antes del Día de la Elección para asegurarse de que sea matasellada a tiempo para ser contada.

Las boletas devueltas por correo deben estar mataselladas a más tardar el 3 de noviembre.



Devuelva su boleta a una urna electoral.

¡Más de 70 ubicaciones!

Las urnas electorales están abiertas hasta las 8 p.m. en punto el 3 de noviembre.

Lista de las ubicaciones de las urnas electorales en la próxima página.



Las urnas electorales están abiertas las 24 horas del día a partir del 15 de octubre y cierran a las 8 p.m. en punto el Día de la Elección, el 3 de noviembre.

Auburn	Biblioteca de Auburn, 1102 Auburn Way S, 98002 Auburn Park & Ride, 101 15th Street NE, 98001 Muckleshoot Tribe - Edificio Philip Starr, 39015 172nd Ave SE, 98092
Bellevue	Biblioteca de Bellevue, 1111 110th Ave NE, 98004 Centro Comercial de Crossroads (entrada sur), 15600 NE 8th St, 98008 Biblioteca de Newport Way, 14250 SE Newport Way, 98006
Black Diamond	Biblioteca de Black Diamond, 24707 Roberts Dr, 98010
Bothell	Bothell City Hall (Ayuntamiento de Bothell), 18415 101st Ave NE, 98011
Burien	Biblioteca de Boulevard Park, 12015 Roseberg Ave S, 98168 Burien Town Square Park (Plaza de la Ciudad de Burien), esquina de 5th Ave SW y SW 152nd St, 480 SW 152nd St, 98166
Carnation	Biblioteca de Carnation, 4804 Tolt Ave, 98014
Covington	Biblioteca de Covington, 27100 164th Ave SE, 98042
Des Moines	* Universidad Highline College (entrada en frente a 27th Ave S), 2400 S 240th St, 98198
Duvall	* Departamento de Policía de Duvall/Depot Park, 26225 NE Burhen Way, 98019
Enumclaw	Biblioteca de Enumclaw, 1700 1st St, 98022
Fall City	Biblioteca de Fall City, 33415 SE 42nd Pl, 98024
Federal Way	Biblioteca 320th de Federal Way, 848 S 320th St, 98003 Federal Way City Hall (Ayuntamiento de Federal Way), 33325 8th Ave S, 98003
Issaquah	Issaquah City Hall (Ayuntamiento de Issaquah), 130 E Sunset Way, 98027
Kenmore	Kenmore City Hall (Ayuntamiento de Kenmore), 18120 68th Ave NE, 98028
Kent	Kent YMCA 10828 SE 248th St, 98030 Escuela preparatoria Kentridge High School, 12430 SE 208th St, 98031 Regional Justice Center (Centro Regional de Justicia), cerca de la entrada al estacionamiento, 401 4th Ave N, 98032
Kirkland	Kirkland City Hall (Ayuntamiento de Kirkland), 123 5th Ave, 98033 Biblioteca de Kingsgate, 12315 NE 143rd St, 98034
Lake Forest Park	Lake Forest Park City Hall (Ayuntamiento de Lake Forest Park), 17425 Ballinger Way NE, 98155
Maple Valley	Mercado de Alimentos Hobart, 20250 276th Ave SE, 98038 * Edificio del Distrito Escolar de Tahoma, 25720 Maple Valley-Black Diamond Rd SE, 98038
Mercer Island	Mercer Island Community & Event Center (Centro Comunitario y de Eventos de Mercer Island), 8236 SE 24th St, 98040
Newcastle	Newcastle City Hall (Ayuntamiento de Newcastle), 12835 Newcastle Way, 98056
Normandy Park	Normandy Park Towne Center (Centro Comercial de la Ciudad de Normandy Park), 19901 1st Ave S, 98148
North Bend	Biblioteca de North Bend, 115 E 4th St, 98045
Pacific	Biblioteca de Algona-Pacific, 255 Ellingson Rd, 98047
Redmond	* Redmond City Hall (Ayuntamiento de Redmond), 15670 NE 85th St, 98052 * Redmond Community Center (Centro Comunitario) en Marymoor Village, 6505 176th Ave NE, 98052
Renton	Biblioteca de Fairwood, 17009 140th Ave SE, 98058 * Departamento de Elecciones del Condado de King, 919 SW Grady Way, 98057 * (Habrà una urna electoral adicional cruzando la calle. Letreros y personal estaràn presentes para dirigir al tráfico). * Renton Public Health Center (Centro de Salud Pública de Renton), 3201 NE 7th St, 98056
Sammamish	Sammamish City Hall (Ayuntamiento de Sammamish), 801 228th Ave SE, 98075
SeaTac	Angle Lake Transit Station (Terminal de Tránsito de Angle Lake), 19955 28th Ave S 98188 Biblioteca de Valley View, 17850 Military Rd S, 98188
Shoreline	Biblioteca de Shoreline, 345 NE 175th St, 98155 Shoreline Park & Ride, 18821 Aurora Ave N, 98133

Snoqualmie
Biblioteca de Snoqualmie, 7824 Center Boulevard SE, 98065
Tukwila
* Tukwila Community Center (Centro Comunitario de Tukwila), 12424 42nd Ave S, 98168
Vashon
Biblioteca de Vashon, 17210 Vashon Highway SW, 98070
Woodinville
Biblioteca de Woodinville, 17105 Avondale Rd NE, 98072

Urnas electorales en Seattle

Ballard
Biblioteca Sucursal de Ballard, Esquina de NW 57th St y 22nd Ave NW, 98107
Beacon Hill
Biblioteca de Beacon Hill, 2821 Beacon Ave S, 98144 Campus de NewHolly Neighborhood, 7054 32nd Ave S, 98118
Broadview/Greenwood
Biblioteca de Broadview, 12755 Greenwood Ave N, 98133
Bryn Mawr-Skyway
Biblioteca de Skyway, 12601 76th Ave S, 98178
Capitol Hill
Universidad comunitaria Seattle Central College, Edificio Broadway-Edison (esquina noreste), 1701 Broadway, 98122
Central District
Garfield Community Center (Centro Comunitario de Garfield), 2323 E Cherry St, 98122
Chinatown/International District
Uwajimaya, 619 6th Ave S, 98104
Columbia City
Rainier Community Center (Centro Comunitario de Rainier), 4600 38th Ave S, 98118
Downtown
Edificio de Administración del Condado de King, 500 4th Ave, 98104
Fremont/Wallingford
Parque Waterway 19 (al lado del Parque de Gas Works), 2119 N Northlake Way, 98103
Green Lake/Phinney
Green Lake Community Center (Centro Comunitario de Green Lake), 7201 E Green Lake Dr N, 98115

Lake City
Biblioteca de Lake City, 12501 28th Ave NE, 98125
Magnolia
* Parque Magnolia, 1461 Magnolia Blvd W, 98199
Northgate
Universidad comunitaria North Seattle College (acceso al estacionamiento para visitantes desde N 95th St), 9600 College Way N, 98103
Queen Anne
* Librería de la Universidad de Seattle Pacific, 310 W Bertona St, 98119
Rainier Valley
Rainier Beach Community Center (Centro Comunitario de Rainier Beach), 8825 Rainier Ave S, 98118
Sand Point/Laurelhurst
* Parque Magnuson/The Brig, 6344 NE 74th St, 98115
South Lake Union
South Lake Union, 310 Terry Ave N, 98109
South Park
Biblioteca de South Park, 8604 8th Ave S, 98108
University District
Campus de la Universidad de Washington, Edificio Schmitz (por la entrada norte en NE 41st St), 1410 NE Campus Parkway, 98195
West Seattle/Delridge
Alaska Junction, Esquina de SW Alaska St y 44th Ave SW, 98116
Biblioteca de High Point, 3411 SW Raymond St, 98126
nuevo Universidad comunitaria South Seattle College 6000 16th Ave SW, 98106 (a la entrada del Edificio Robert Smith)
White Center
Biblioteca de White Center, 1409 SW 107th St, 98146

* *Urnas electorales accesibles desde el auto.*

Las urnas electorales se cierran a las 8 p.m. en punto el Día de la Elección, el 3 de noviembre.

Título	Responsabilidades		Salario (2020)
Representante de los Estados Unidos (electo por los votantes en el Distrito del Congreso)	El Senado y la Cámara de Representantes comparten la responsabilidad de crear todas las leyes necesarias para el funcionamiento del gobierno.	2	\$174,000
Senador del Estado (electo por los votantes en el distrito Legislativo)	Ratifica los nombramientos del gobernador, promulga o rechaza legislación que afecta las políticas públicas en el estado, hace posible la imposición y recaudación de impuestos y otros ingresos, y asigna los fondos.	4	\$52,766
Representante Estatal (electo por los votantes en el distrito Legislativo)	Promulga o rechaza la legislación que afecta a las políticas públicas en el estado, hace posible la imposición y recaudación de impuestos y otros ingresos y asigna los fondos.	2	\$52,766
Tribunal de Apelaciones, División N° 1, Distrito N° 1 (electo por votantes en este distrito electoral)	El tribunal de apelaciones escucha y juzga la gran mayoría de las apelaciones que son referidas por las cortes superiores. Un total de 22 jueces sirven 3 divisiones ubicadas en Seattle, Tacoma y Spokane.	6	\$200,603
Tribunal Superior del Condado de King (electo por votantes en el condado de King)	Los tribunales superiores escuchan y juzgan casos de delitos graves (felonías), casos civiles, divorcios, casos juveniles, y apelaciones de las cortes menores. Los tribunales superiores están organizados en 30 distritos del condado.	4	\$190,985
Juez(a) del Tribunal del Distrito (electo por los votantes en el distrito electoral)	Conoce y decide causas de delitos menores, causas civiles en las cuales el monto de los daños es menos de \$100,000, causas de reclamos pequeños, causas de tránsito, y solicitudes para órdenes de protección.	4	\$181,846

Sobre la Elección General 2020

Si se llevó a cabo una elección primaria para un cargo, los dos candidatos que recibieron el mayor número de votos en la primaria avanzaron a la Elección General.

Cada candidato a un cargo partidista puede declarar el partido político de su preferencia. La preferencia de un candidato no implica que el candidato sea nominado o respaldado por ese partido, ni que el partido apruebe o esté relacionado con ese candidato.

La elección de Presidente y Vicepresidente es diferente. Los candidatos para Presidente y Vicepresidente son nominaciones oficiales de sus partidos políticos.



¿Quién(es) dona(n) a las campañas?

Vea los contribuyentes a los candidatos y medidas

Comisión de Divulgación Pública

www.pdc.wa.gov

Línea telefónica gratuita 1-877-601-2828

¡HAGA HOY UN PLAN DE VOTACIÓN!



Llevamos una vida ajetreada. Usted tiene tantas cosas que hacer. Lo comprendemos. Crear un plan de votación le puede ayudar a asegurarse de que devuelve su boleta a tiempo, para que su voto pueda ser contado y se escuche su voz.

Se enviarán las boletas el 14 de octubre y deberán llegar a más tardar el 19 de octubre. Si no recibe su boleta, llame al Departamento de Elecciones del Condado de King al 206-296-VOTE (8683) o vaya a la página web kingcounty.gov/elections/obmp para imprimir su boleta.

¿Cuándo llenaré mi boleta?

- Inmediatamente después de recibir mi boleta
- El primer fin de semana después de recibir mi boleta
- El Día de la Elección (no se recomienda)

¿Con quién votaré?

- Yo solo(a)
- Con mi cónyuge o familia
- Con mis amigos

¿Cómo votaré?

- He leído el Folleto de Elector y sé por quién/que pienso votar
- Necesito investigar más para decidir

¿Cómo devolveré mi boleta?

- En una urna electoral
- Por correo postal

Mi urna electoral local es:

¿Cuándo devolveré mi boleta?

- Inmediatamente después de llenarla
- Dentro de unos días mientras voy al trabajo/escuela/a hacer unos encargos
- El Día de la Elección (no se recomienda)

¿Haré seguimiento a mi boleta?

- Sí - me aseguraré de que mi boleta sea contada.
- No - asumiré que ha sido contada sin necesidad de verificar.

Vote a más tardar el 3 de noviembre.

Representante de los Estados Unidos

Suzan DelBene

(Prefiere el Partido Democrático)

(425) 483-1500

info@delbeneforcongress.com

www.delbeneforcongress.com

**Experiencia como Funcionario Electo**

Representante de los Estados Unidos, 2012-Presente. Comité de Formas y Medios (Ways and Means Committee) y Comité Selecto para Modernizar el Congreso.

Otra Experiencia Profesional

Carrera exitosa como empresaria y emprendedora. Anterior Ejecutiva anterior de Microsoft, dirigió nuevas compañías locales de alta tecnología. Directora anterior del Departamento de Ingresos de Washington, donde dirigió esfuerzos para simplificar el sistema tributario y ayudar negocios pequeños.

Educación

B.A., Biología, Universidad Reed College, M.B.A., Universidad de Washington

Servicio Comunitario

Serví de mentora a estudiantes de la Escuela de Negocios UW, he estado activa en mi iglesia, sirviendo como miembro de la junta. Fui voluntaria con la Asociación de Padres y Maestros (PTA por sus siglas en inglés), las Niñas Exploradoras (Girl Scouts) y YWCA, apoyando viviendas de transición, capacitación laboral y servicios para ayudar a familias a recuperarse.

Declaración

Durante esta pandemia, las familias a lo largo del 1° Distrito del Congreso están en dificultades y preocupadas por el futuro. Ahora, más que nunca, necesitamos un liderazgo fuerte enfocado en ayudar a los que lo necesitan, protegiendo la salud y seguridad, y restaurando nuestra economía. Como su Congresista, estoy determinada a que superemos este período difícil más fuertes que nunca. Mi enfoque está en dejar al partidismo de lado y en dar resultados.

El primer caso conocido de COVID-19 apareció en el Estado de Washington antes que en cualquier otro lugar. El presidente Trump negó la amenaza y desperdició valioso tiempo. En cambio, yo me movilité rápidamente, asegurando fondos para llenar cuentas de salud pública estatales y locales. El Estado de Washington recibió más de \$11 millones de inmediato, con apoyo continuo y constante. También abogué por créditos tributarios para retención de los empleados para mantener a un estimado de 60 millones de personas empleadas con beneficios. Fueron incorporados en el Acta de Héroes para el alivio de la pandemia.

Mientras la economía se reabre, nos enfrentamos a una recuperación incierta. Necesitamos medidas inteligentes y decisivas para restaurar nuestra economía. Mis antecedentes como empresaria y emprendedora exitosa significan que entiendo cómo restituir los negocios y crear empleos.

Mi propuesta de expandir los créditos tributarios infantiles, los cuales podrían reducir la pobreza infantil en un 38%, ha sido incorporada en la legislación para aliviar los efectos de la pandemia. También desarrollé provisiones, adoptadas el año pasado, para que el proceso de solicitar ayuda financiera para estudiantes sea más fácil. He puesto presión para expandir el acceso de granjeros a los mercados, mejorar el acceso a Internet e incrementar el suministro de viviendas asequibles.

Mis valores fundamentales no han cambiado. Tal como he hecho desde el día que asumí mi cargo, protegeré la Seguridad Social, Medicare y el derecho de la mujer para decidir sobre su cuerpo. Tengo respaldo de grupos Demócratas, laborales, líderes locales y muchos más.

Las repercusiones de esta pandemia son difíciles, pero me comprometo a emplear de nuevo a la gente y a preservar la clase media. Les pido su apoyo.

Jeffrey Beeler, Sr.

(Prefiere el Partido Republicano)

(425) 522-3360

jeffrey@beeler4congress.org

www.beeler4congress.org

**Experiencia como Funcionario Electo**

Concejo de la Ciudad de Sultan, 2009 - Presente; Junta de Política de Transporte del Concejo Regional de Puget Sound, 2014-2015; Junta LEOFF1, 2016 - Presente; Funcionario del Comité del Recinto, 2019 - Presente.

Otra Experiencia Profesional

Exitoso dueño de pequeño negocio, 1988 - Presente; Conductor de autobús sustituto, 2018 -Presente.

Educación

Se graduó de la escuela preparatoria Mariner, 1987; Asistió al Colegio Comunitario Shoreline, 1987-1988.

Servicio Comunitario

Entrenador de baloncesto del YMCA de Monroe por 4 años; varios programas para jóvenes en mi iglesia; miembro de la junta de U.S. 2 Safety Coalition, 2007 - Presente; Presidente de la Asociación de Propietarios de Casa (HOA por sus siglas en inglés), 2019 - Presente.

Declaración

Como dueño de pequeño negocio, presidente de la HOA y miembro del Concejo de la Ciudad de Sultan, tengo amplia experiencia en el manejo de presupuestos, impuestos y regulaciones. Aprendí a representar fielmente las diversas perspectivas de mi comunidad, serví como vigilante contra el gasto derrochador y ayudé a nuestra ciudad a alcanzar su calificación de bonos más alta.

El Congreso debe representarlo a usted y trabajar para resolver los problemas que más le importan. La inmigración sigue deteriorada, el Seguro Social se va a quedar sin dinero para 2035 y nuestra deuda nacional crece en billones de dólares cada año. También está claro que nuestra nación necesita ser más autosuficiente, fabricar más bienes vitales aquí y no enviar empleos y dinero al extranjero.

Usted merece un sistema tributario justo, eficiente y efectivo que apoye el emprendimiento, la creación de empleos y a los contribuyentes cotidianos, al mismo tiempo que satisfaga las necesidades sociales y las responsabilidades básicas, como la infraestructura: puentes, carreteras, líneas ferroviarias y nuestra red eléctrica. La inversión responsable en infraestructura pudo haber evitado el colapso del puente de la I-5 sobre el río Skagit. Como miembro de la junta directiva de U.S. 2 Safety Coalition, fui clave en la adquisición de más de \$200 millones en mejoras de seguridad para nuestra carretera rural. Llevaré este tipo de experiencia al Congreso.

Lucharé contra cualquier intento de debilitar o destruir sus derechos constitucionales, especialmente nuestra Primera Enmienda —libertad de expresión, reunión, religión, prensa— y nuestra Segunda Enmienda —su derecho a portar armas para protegerse y proteger a sus seres queridos—. Especialmente debemos servir y elevar a nuestros veteranos y familias militares que se han sacrificado por todas estas libertades.

Finalmente, creo que servir en el Congreso debería ser un privilegio a corto plazo, no una carrera, con el objetivo de restaurar a América en sus valores fundamentales, una tierra donde todos tengan las mismas oportunidades para experimentar la riqueza de la vida, la libertad y la búsqueda de felicidad. Le pido humildemente su voto.

Representante de los Estados Unidos

Pramila Jayapal (Prefiere el Partido Democrático)

INFO@PRAMILAFORCONGRESS.COM
www.pramilaforcongress.com



Experiencia como Funcionario Electo

Representante de los Estados Unidos, 2017-presente; Senadora Estatal de Washington, 2015-2017

Otra Experiencia Profesional

Fundadora/Directora Ejecutiva, OneAmerica; Directora, PATH Fondo para Transferencia de Tecnología (Fund for Technology Transfer); Analista financiera; Autora

Educación

BA en Inglés y Economía, Universidad de Georgetown; MBA, Universidad Northwestern

Servicio Comunitario

Co-Directora, Asamblea Progresista del Congreso; Presidente de la Política Nacional de Salud, campaña presidencial de Bernie Sanders; Co-Directora del Sistema de Salud, grupo de trabajo de la Unidad de Biden-Sanders; Vice-Presidente, Asamblea del Congreso para la Igualdad de LGB; Co-Directora del grupo de trabajo Unidos por la Justicia Medioambiental y Climática; Co-Directora del grupo de trabajo de Mujeres para la Reforma Migratoria; Presidente de Inmigración, Asamblea del Congreso Asia-Pacífico-Americana; miembro del Comité Consultivo de Desigualdad Salarial de la Ciudad de Seattle --en camino hacia \$15 de salario mínimo

Declaración

Estoy orgullosa de representar y luchar por nuestra comunidad en el Congreso. Vine sola a América cuando tenía 16 años y he sido residente de Seattle por treinta años. Como su Representante de EE.UU., estoy centrada en asegurar que todos tengan un cuidado médico de calidad, asegurando los derechos de los trabajadores, protegiendo nuestro medioambiente y tierras públicas, acogiendo a los inmigrantes, luchando por los derechos reproductivos e igualdad de LGBTQ, hacer que ir a la universidad sea libre de deudas, y expandir el Seguro Social y Medicare.

Como Co-Directora de la Asamblea Progresista del Congreso, presenté legislación para lograr Medicare para Todos, crear universidades sin pago de matrícula, ampliar la negociación colectiva y proporcionar ayuda directamente a los trabajadores y los negocios durante la pandemia de COVID-19. También he emprendido otras grandes peleas, incluida la transición a un futuro con energía 100% renovable, reformar nuestras elecciones y sacar el dinero de la política, aumentar el salario mínimo nacional y presionar por una reforma migratoria humanitaria.

Durante mi período como su Congresista, sostuve 96 reuniones de ayuntamiento para escucharlos y luchar por prioridades, tales como viviendas asequibles e infraestructura y transporte público robustos. He ayudado a cientos de constituyentes (incluyendo a los veteranos y a las personas de la tercera edad) a recuperar más de \$3.8 millones en beneficios federales.

Como miembro de la Comisión Judicial, he hecho responsable a esta administración corrupta y me he enfrentado a los intentos racistas y xenófobos de dividirnos. Y continuaré trabajando para construir una economía que funcione para todos.

Estoy orgullosa de representar a un distrito rico en innovación, diversidad y compasión. No acepto dinero del Comité de Acción Política corporativo (PAC por sus siglas en inglés) porque estoy aquí para luchar por usted y sus familias, no por los ricos y con buenas conexiones. Sería un completo honor contar con su voto.

Respaldata por: Jóvenes Demócratas del Estado de Washington, Alianza para la Responsabilidad de Armas, Asociación Nacional de Educación, Enfermeros Nacionales Unidos, Planned Parenthood, NARAL, Consejo Laboral del Estado de Washington, Sierra Club, Demócratas del Condado de Snohomish.

Craig Keller (Prefiere el Partido Republicano)

(206) 932-2243
info@Keller4America.us
www.keller4america.us



Experiencia como Funcionario Electo

Funcionario del Comité del Recinto durante 26 años. Con la confianza de los votantes, espero servirles en el Congreso después de haber sido pasante allí hace mucho tiempo (1984).

Otra Experiencia Profesional

Represento a fabricantes de dispositivos de protección contra terremotos, fabricados con orgullo en los Estados Unidos. Gestiono carteras de inversión para jubilados. Ayudé a salvar a Seattle Sorbets e incluso recogí manzanas un otoño.

Educación

B.A.en Economía de Hillsdale College, Analista Financiero Acreditado

Servicio Comunitario

Copresidente de la Asociación de Padres y Maestros (PTA por sus siglas en inglés). Fui cofundador de RespectWashington.us para defender a los ciudadanos e inmigrantes legales contra los políticos que explotan el fraude de la inmigración. Participé en exitosas peticiones de derogación de los "santuarios" en Spokane y Burien. Fui cofundador de SaveOurChoice.us para defender la elección del consumidor (peticiones para derogar el impuesto sobre las bebidas gaseosas, la prohibición de las bolsas y los salarios que destruyen los empleos).

Declaración

¡Es un asunto serio! Es hora de lavarnos las manos de aquellos capaces de explotar la pandemia para "secuestrar" nuestros negocios médicos y farmacéuticos. Elíjame para el Congreso para defender a los profesionales y fabricantes médicos de América que salvan vidas. Confíe en el Dr. Fauci.

Voy a defender sus oportunidades de empleo y salarios votando por la verificación electrónica obligatoria para bloquear los robos de números de seguro social (SSN). También voy a defender a los futuros graduados en tecnología deteniendo el flujo abusivo de visas H-1B (que no pagan seguro social como los trabajadores Americanos deben) Defenderé la calidad y el suministro de medicamentos votando por restaurar la producción de USA. Defenderé a nuestros maravillosos trabajadores del servicio postal que prestan servicios todos los días y resisten en un USPS en bancarrota por culpa de los contratos de paquetes insostenibles, que también socavan a nuestros comercios minoristas de Main Street que están devastados. Votaré por prohibir las llamadas robotizadas.

Durante una década, he ofrecido mi servicio público para abolir la trata de personas y el tráfico de drogas apoyados por los puertos "santuario". Ejemplos de acciones de liderazgo son las exitosas peticiones de iniciativa ciudadana en Spokane y Burien. Mi defensa de la Primera Enmienda de los votantes de Burien ya se ha convertido en la Petición de la Corte Suprema 19-1219 [respectwashington.us]. En el Congreso, bloquearé la amnistía y su drenaje colateral tático del Seguro Social por parte de quienes defraudaron nuestras leyes laborales. Quienes tengan dudas, pueden revisar el voto del titular para bajar el requisito de elegibilidad para recibir la ayuda de \$1200 por la pandemia del SSN a tan sólo el Número de Identificación de Impuestos (Tax Identification Number) (otorgado a no residentes y extranjeros indocumentados) [HR6800 Votación nominal 108].

No obstante, ningún congresista puede salvarlo de esta calamidad financiera desatada por los engañosos comunistas. Solo usted puede proteger a su familia 1) invirtiendo en oro y 2) teniendo un arma de fuego. Nuestros héroes de las fuerzas policiales no son sustituto a que usted asuma la responsabilidad máxima por la seguridad de su familia en estos tiempos que nos ponen a prueba. Por último, para gobernador, voten conmigo por Phil Fortunato, cuyo proyecto de ley del Senado 6030 liberará a Washington de la maldición anárquica de los "santuarios".

Representante de los Estados Unidos

Kim Schrier

(Prefiere el Partido Democrático)

(425) 395-4775

info@drkimschrier.com

www.drkimschrier.com



Experiencia como Funcionario Electo

Representante de los Estados Unidos de 2019-Presente, Comité de Educación & Labor y Comité de Agricultura

Otra Experiencia Profesional

Pediatra en Issaquah por 17 años; Votada Mejor Pediatra por los padres en el área metropolitana de Seattle (Revista Parent Map, 2013)

Educación

Residencia pediátrica en el Hospital del Niño Lucile Packard, Universidad de Stanford, 2000; Universidad de California, Escuela de Medicina Davis, 1997; Universidad de California, Berkeley, B.A. en Astrofísica, Phi Beta Kappa, 1991.

Servicio Comunitario

Restauración del hábitat a lo largo del Green River y otras vías fluviales. Trabajo con Mountains to Sound Greenway.

Declaración

Hace dos años ustedes me enviaron al Congreso porque sabían que abogarían por ustedes de la misma manera en que defendí a los niños y a las familias por más de 20 años como pediatra. Confiaron en que trabajaría por cuidado médico universal y asequible, por precios más bajos en los medicamentos recetados, un medio ambiente más limpio, sentido común con respecto a la seguridad de armas y el derecho de la mujer para tomar sus propias decisiones sobre su atención médica. Lo he hecho y lo haré.

Como la primera pediatra y la única mujer médico en el Congreso, he trabajado para proteger a los niños y moldear la política nacional de atención médica. Desde el inicio de la pandemia del COVID-19, he luchado para aumentar las pruebas, por equipo de protección personal para nuestros profesionales de la salud y trabajadores de primera línea y apoyo para familias y pequeñas empresas.

Como hija de un maestro y fruto de las escuelas públicas, me uní al Comité de Educación & Trabajo (Educación & Labor Committee) - porque necesitamos una economía que funcione para todos los Americanos. He trabajado para asegurar que cada niño tenga acceso a una educación pública excelente y capacitación avanzada para que estén listos para una carrera. Esto significa educación técnica y para una carrera, educación universitaria o formación de aprendizaje. Apoyo firmemente el derecho de nuestros trabajadores a la negociación colectiva.

Soy el único miembro del Congreso que proviene del Noroeste del Pacífico en el Comité de Agricultura. He trabajado junto al otro partido para nuestra comunidad agrícola financiando la investigación, apoyando el comercio, fomentando la agricultura sostenible, abogando por una reforma migratoria sensata y consiguiendo que el Plan de la Cuenca de Yakima (Yakima Basin Plan) se convierta en ley. Continuaré trabajando para abordar el cambio climático, salvaguardar nuestras elecciones y proteger nuestras especies amenazadas y nuestras tierras silvestres.

Con más de 35 ayuntamientos a lo largo de este distrito de 7000 millas cuadradas, reunirme con ustedes me ha ayudado a servirles.

Es un privilegio representarlos como miembro del Congreso y les pido que me honren con su voto.

Jesse Jensen

(Prefiere el Partido Republicano)

info@jessejensen2020.com

www.jessejensen2020.com



Experiencia como Funcionario Electo

Candidato primerizo a puesto electo con formación integral que ayudará a representar a todos los constituyentes dentro del 8° Distrito.

Otra Experiencia Profesional

Carrera exitosa como director en una empresa de salud y administración de programas en operaciones de negocios tecnológicos. Capitán en el Ejército de los EE.UU. en Operaciones Especiales (2° Regimiento Ranger) donde recibí la Insignia de Infantería de Combate, Medalla de Encomio del Ejército y dos Estrellas de Bronce por Servicio.

Educación

Escuela de Economía de Columbia, M.B.A., beneficiario de la Lista del Decano, 2016; Escuela de Ranger del Ejército de los Estados Unidos, 2009; Curso Básico de Oficiales de Infantería, 2008; la Universidad de George Washington, B.A. en Ciencias Políticas - concentración en Política Pública, 2006.

Servicio Comunitario

Participación en VFW y American Legion Post.

Declaración

Pasé la parte temprana de mi carrera trabajando en el Capitolio aprendiendo sobre política pública y liderazgo gubernamental. No fue hasta mi visita a un soldado herido, en el apogeo de la guerra con Irak, que me inspiré a enlistarme en el ejército para servir a mi país en uniforme. Como Capitán en el Ejército de los EE.UU. y como miembro del Regimiento Ranger de élite, me sometí al entrenamiento más intenso que nuestro ejército tiene para ofrecer y desplegué a cuatro tours de combate. Fue durante esta época que aprendí que los mejores líderes son sirvientes a aquellos a quienes se les confió liderar. Decidí postularme al Congreso porque demasiados en el D.C. han fracasado sirviendo al pueblo. Mi formación militar combinado con mi experiencia en el sector Privado, administrando instalaciones de salud, junto con mi pasión por un liderazgo sirviente me han preparado para servirles en el Congreso.

Estoy preparado para luchar por los Veteranos, dueños de Pequeñas Empresas y trabajadores. La gente del diverso 8° Distrito del Congreso merece a alguien en el Capitolio que los represente. Planeo enfocarme en crear prosperidad de la clase media limitando gastos desbocados y regulaciones onerosas. Lucharé para derrotar las ideologías Socialistas en la izquierda radical mientras reducir el costo de la atención médica y proteger la cobertura de condiciones preexistentes. Lucharé por nuestros derechos Constitucionales que los fundadores sabían que asegurarían la igualdad en oportunidades para todos, el medio ambiente y la defensa Nacional, a la vez manteniendo la prosperidad económica.

Amo a mi País y creo apasionadamente que todos deberían ser capaces de alcanzar el Sueño Americano. Les pido su apoyo para que podamos lograr ese sueño juntos.

Patrocinadores: Dave Reichert, Reagan Dunn, Slade Gorton, Rob McKenna, Jan Shabro, Clay Myers, Congresistas Dan Crenshaw, Mike Gallagher, Mike Waltz y el Fondo de Veteranos de Guerra.

Representante de los Estados Unidos

Adam Smith

(Prefiere el Partido Democrático)

(253) 572-6125

info@electadamsmith.com

www.electadamsmith.com



Experiencia como Funcionario Electo

Representante Estadounidense, 1997-presente; Senador del Estado de Washington, 1991-1997.

Otra Experiencia Profesional

Fiscal, Ciudad de Seattle, 1993-1995; Abogado, Cromwell, Mendoza and Belur.

Educación

J.D., Universidad de Washington, 1990; B.A., Universidad Fordham, 1987, Escuela Preparatoria Tyee, 1983.

Servicio Comunitario

Universidad de Washington Junta Consultiva Honoraria de Escuela Evans, miembro; Consejo de Relaciones Exteriores, miembro; PTA de Escuela Preparatoria Issaquah, miembro, Booster Club de la Escuela Preparatoria Issaquah, miembro; Junta Directiva de Proyecto Borgen, miembro; Club de Fútbol de Issaquah, entrenador voluntario anterior; PTA de Escuela Primaria de Tacoma de Noreste, miembro anterior; donde mi esposa, Sara, sirvió como Presidente de PTA por 2 años; Club Kiwanis de Federal Way, miembro anterior; Comisión de Derechos Humanos de Tom Lantos, miembro anterior.

Declaración

Nuestro distrito es una comunidad tremendamente diversa y trabajadora, una de la que estoy orgulloso de llamar mi hogar durante toda mi vida. Crecí en la ciudad de SeaTac, y he vivido en Kent, Tacoma, y ahora en Bellevue donde vivo con mi esposa Sara y nuestros hijos Kendall y Jack. Kendall es estudiante de segundo año en la UW y Jack es estudiante de tercer año en la Escuela Preparatoria de Issaquah.

Mientras nuestra nación enfrenta retos sin precedentes, me enfoco en fortalecer la clase media, asegurar la igualdad de oportunidad para todos e invertir en nuestro futuro. Debemos proveer un camino progresivo hacia adelante donde todos puedan prosperar. Las familias trabajadoras, como la familia sindicalista en que yo crecí, no tienen las mismas oportunidades que generaciones previas. Esto debe cambiar. Debemos crecer desde el centro hacia afuera, aumentar oportunidades económicas, proteger los sindicatos, hacer que la educación superior sea más asequible y accesible, y proveer trabajos bien pagados.

Todas las personas, sin respeto a su formación, deberían tener acceso a cuidado médico asequible y de calidad. Nuestro sistema de salud necesita ser reestructurado para crear un camino al acceso universal a cuidado médico mediante un plan como Medicare para Todos. Como Presidente del Comité de Servicios Armados de la Cámara, también he priorizado asegurar que todos nuestros miembros de servicio y sus familias, sin importar quien sean, reciban el apoyo que necesitan y se han ganado.

Trabajo duro para asegurar que cada persona en nuestro distrito tenga acceso a lo mejor que este país tenga para ofrecer; no solo porque es lo correcto, sino porque este es también mi hogar, esto es personal para mí.

Es un verdadero privilegio el servir a nuestra comunidad y sería un honor recibir su voto.

Doug Basler

(Prefiere el Partido Republicano)

(877) 427-6534

info@douglasbasler.com

www.douglasbasler.com



Experiencia como Funcionario Electo

Funcionario Electo del Comité del Recinto. Vicepresidente Anterior Sénior del Partido Republicano del Condado de King. Trabajó en numerosas campañas políticas. Candidato anterior al Congreso de EE.UU.

Otra Experiencia Profesional

Presidente y fundador de EZTVSpots.com, Empresario, Ejecutivo de Negocios, propietario de negocio, Entrenador Nacional y Conferencista. Celebridad de TV y Radio. Productor de Medios.

Educación

Escuela Preparatoria Central Valley, Spokane Valley, Washington. Universidad Multnomah (Multnomah University Portland, Oregon).

Servicio Comunitario

Voluntario en The Rescue Mission, el Ejército de Salvación (The Salvation Army) y otras organizaciones benéficas que alimentan, visten y alojan a personas sin hogar y familias en riesgo. Líder juvenil voluntario de la iglesia durante más de 30 años sirviendo a jóvenes, desde la escuela secundaria hasta la preparatoria

Declaración

¡Usted merece una Representación en el Congreso que lo escuche! Usted merece ser escuchado y comprendido. La Cámara de Representantes es la representación más cercana al pueblo y la rama del Gobierno que con más responsabilidad, elegida cada 2 años. También es la rama del Gobierno más poderosa, con el poder de tesorería y supervisión. ¡Los Representantes deben servir a los votantes!

Creo que el servicio público debería ser como el "servicio de jurado": personas normales, como usted y yo, deberíamos servir por un tiempo y después volver a casa y vivir bajo las leyes que ayudamos a aprobar. Esa es la verdadera responsabilidad. Hoy en día, los políticos de carrera son el mayor problema en el Gobierno. Esto se ha demostrado en tiempo real con el manejo de los confinamientos por el coronavirus. Las buenas intenciones que iniciaron el proceso rápidamente se transformaron en favoritismo político y oportunidades para promover agendas. Esto nunca debería ocurrir en una emergencia ni en ningún otro momento. La "suspensión" de nuestros derechos civiles es un atropello, y ningún americano que ame la libertad debería defenderla. Siempre lucharé por defender los derechos constitucionalmente protegidos que nos dio Dios. Lucharé para que usted tenga la libertad de vivir su vida como quiera y para librarlo de la interferencia innecesaria del Gobierno en su hogar, lugar de culto, y escuelas.

Apoyo al presidente Trump y su política de América primero. Apoyo el fortalecimiento de las fronteras y la detención de la inmigración ilegal, tráfico humano y la actividad de las pandillas vinculadas a las drogas, que crean las fronteras porosas. Es necesaria una barrera física lo antes posible. También buscaré reducir drásticamente el desastroso programa de visas H1B para trabajadores invitados. Las empresas americanas necesitan contratar a Americanos primero!

Estoy a favor de la vida, soy un conservador constitucional pro-Trump y estoy comprometido a servirles en el Congreso de EE.UU con energía, integridad y compromiso.

Senador del Estado

Derek Stanford

(Prefiere el Partido Democrático)

(425) 481-6231

derekstanford@pm.me

www.derekstanford.com



Experiencia como Funcionario Electo

Legislador Estatal desde 2011, sirve en el Comité de Educación Superior y Desarrollo de la Fuerza Laboral; Comité del Medio Ambiente, Energía y Tecnología; y el Comité de Trabajo y Comercio

Otra Experiencia Profesional

Derek ha pasado veinte años trabajando como estadístico y científico de datos. Actualmente maneja un pequeño negocio enfocado en la consultoría de ciencia de datos. Previamente ha trabajado como director de análisis de datos para una compañía de telecomunicaciones y como científico de investigación en una compañía de software.

Educación

Matemáticas BS, Universidad Harvey Mudd; Matemática MS, Universidad de Postgrados Claremont; PhD en Estadística, Universidad de Washington

Servicio Comunitario

PTA Northshore, Greater Bothell Cámara de Comercio, presidente del Consejo de Pronóstico de Carga de Trabajo del Estado de Washington

Declaración

Estamos en tiempos desafiantes mientras lidiamos con los efectos del COVID-19 en nuestra comunidad y en la economía. Como el único estadístico en la Legislatura del Estado, siempre confiaré en la ciencia, los datos y hechos para tomar las mejores decisiones para nuestra salud personal y nuestra economía.

Nuestro estado se enfrenta a difíciles decisiones presupuestarias puesto que los impactos del cierre han disminuido nuestra economía y creado un nivel récord de desempleo. Al balancear nuestro presupuesto estatal, nuestras prioridades deben ser el proteger nuestro sistema de escuelas públicas, asegurar que el cuidado médico sea asequible y accesible, y proveer una red de seguridad social fuerte.

Este no es momento para partidismo o divisiones. Tenemos que unirnos y hacer que la gente vuelva a trabajar de forma segura, hacer que los pequeños negocios vuelvan a crecer, continuar atrayendo a compañías de calidad mundial que traen salarios familiares y buenos beneficios, todo esto mientras protegemos la calidad de vida que disfrutamos en el Noroeste del Pacífico.

Traeré mi experiencia empresarial, mi análisis basado en datos, mi experiencia en el gobierno estatal, y nuestros valores de comunidad para trabajar cada día para que nuestro estado y nuestra economía regresen con fuerza. Respaldado por: profesores, enfermeras, personal de salud, oficiales de policía, Concejo Laboral del Estado de Washington y más.

Art Coday

(Prefiere el Partido Republicano)

votecodaytoday2020@yahoo.com

www.artcoday.com



Experiencia como Funcionario Electo

Funcionario del Comité del Recinto

Otra Experiencia Profesional

Art pasó seis años en investigación bioquímica y cardíaca. Como médico de cabecera, su consultorio ha incluido visitas a oficina, visitas a domicilio, residencia de ancianos y evaluaciones físicas anuales de bomberos locales. La mayoría de los pacientes de Art han sido de Medicare (personas mayores, discapacitados), Medicaid (pobres) y no asegurados.

Educación

Escuela Lakeside (diploma de escuela preparatoria); Universidades Comunitarias Shoreline y Bellevue; Universidad de Washington (B.S. en Biología Celular y Molecular; honores, magnum cum laude); Facultad de Medicina de Harvard (M.D.).

Servicio Comunitario

Art fue voluntario por seis años en el Campamento de Verano del Hospital Ortopédico de Niños de Seattle, trabajando con niños con necesidades médicas especiales. Sirvió en juntas sin fines de lucro.

Declaración

Elige a Art, un doctor experimentado y empresario, para proteger al vulnerable del coronavirus sin lastimarte más a ti ni a la economía.

Art revisará Medicaid por completo; después de décadas, finalmente brindará cuidado médico de alta calidad a los pobres. Esto requiere acceso incrementado, participación de doctores y cuidado dental. La mejora en el tamizaje y tratamiento de enfermedades mentales y abuso de sustancias reducirá humanamente el desamparo y el crimen.

Art apoya mejoras sustanciales a la preparación para desastres, incluyendo inversiones en hospitales, fuerzas policiales y servicios de bomberos y rescate.

El revitalizar nuestra economía para impulsar negocios y aumentar empleos requiere de un gobierno eficaz, menores impuestos, mejoras de transporte y regulaciones menos onerosas que protegen de mejor manera a los trabajadores, consumidores y al medio ambiente. Como padre, Art apoya escuelas seguras y debidamente financiadas que ponen a los estudiantes, familias y profesores primero. Las escuelas deben reconocer la singularidad de cada estudiante y proveer más opciones y caminos educativos. Art demanda colegios universitarios públicos y universidades asequibles que prioricen a la gente de Washington. Art valora la igualdad, la compasión, la verdad, la justicia, el mayor respeto mutuo, la civilidad y un sentido renovado de comunidad donde todos pertenecen y tienen una voz. Art, defensor de toda la vida de pacientes, adultos mayores, débiles, pobres y el chiquitillo, guardará con tenacidad sus derechos constitucionales y su dignidad. Art se enorgullece de tener su voto.

Cargo de Representante N° 1

Davina Duerr

(Prefiere el Partido Democrático)

(206) 321-9890

davina@electdavina.com

electdavina.com



Experiencia como Funcionario Electo

Representante Estatal; Miembro del Concejo de la ciudad de Bothell

Otra Experiencia Profesional

Arquitecta, sirvió a la Asociación de Transporte del Eastside; Grupo Consultor Ejecutivo WSDOT; Grupo de Liderazgo Electo Sound Transit Bus Rapid Transit; y la Junta de Política de Transporte PSRC representando la Asociación Sound Cities y la Junta Directiva de la Asociación Sound Cities

Educación

Licenciatura en Arquitectura, Universidad de Syracuse

Servicio Comunitario

Sirvió en la Fundación de Escuelas de Northshore como Vicepresidente y miembro de la Junta, 2009-2015; Cofundadora y codirectora del Programa de Dinero M.I.L.K.; sirvió en la Junta de Preservación de Lugares Emblemáticos Bothell (Bothell Landmark Preservation Board), Presidente de la Junta 2008-2015, Miembro de la Junta 2005-2015

Declaración

Debemos trabajar juntos para recuperarnos de esta crisis del coronavirus y poner a nuestra economía en movimiento de nuevo. En mi primera sesión legislativa, invertimos más de \$200 millones para brindar a las agencias de salud pública y hospitales las herramientas que ellos necesitan para ayudar a que los pacientes se recuperen y ayuda de desempleo a aquellos que han perdido el trabajo. Continuaré abogando por inversiones en educación pública, vivienda asequible, protegiendo al medio ambiente y reduciendo el tráfico y violencia con armas. Detengamos a la política divisiva y partidista y consigamos resultados para la gente del Estado de Washington.

Respaldado: Asociación de Educación de Washington, Asamblea Política de Mujeres Nacional, Jefes de Bomberos de Washington, Asociación de Enfermeros y más.

Adam Bartholomew

(Prefiere el Partido Republicano)

(360) 348-7816

electadam4wa@gmail.com

www.adam4wa.com



Experiencia como Funcionario Electo

Candidato por primera vez.

Otra Experiencia Profesional

Profesional de la industria automotriz que ha estado empleando a jóvenes locales y ha resuelto problemas con negocios de Washington durante casi 2 décadas.

Educación

Graduado de la Escuela Preparatoria de Payson, Payson UT.

Servicio Comunitario

Partidario activo de 4H.

Declaración

En momentos en los que Olympia está eligiendo a los ganadores y perdedores económicos, Adam abogará por los pequeños negocios y las familias de la clase trabajadora. Se centrará en reducir los impuestos, los costos de licencias y atención médica que los trabajadores de Washington ya enfrentan mientras luchan contra un impuesto Estatal sobre los ingresos. Necesitamos mejorar las opciones de educación infantil y vocacional para nuestros hijos, junto con planes reales para la recuperación de los pequeños negocios y, al mismo tiempo, proteger el medio ambiente que todos conocemos y amamos.

Adam y su esposa son residentes de Mountlake Terrace, Bothell y el condado de Snohomish por un largo tiempo.

Cargo de Representante N° 2

Shelley Kloba

(Prefiere el Partido Democrático)

(425) 522-2096

info@votekloba.com

www.votekloba.com

**Experiencia como Funcionario Electo**

Representante Estatal; Vicepresidente de Innovación, Desarrollo Económico y Tecnología, Vicepresidente de Comercio y Juegos, y miembro de Comités de Transporte; cofundadora de Grupo de trabajo bipartidista de la Cámara; miembro Exoficio de la Comisión de Apuestas; miembro del Grupo Operativo de Problemas de Apuestas; miembro del grupo de trabajo de Vehículos Autónomos. Anteriormente: Miembro del concejo de la Ciudad de Kirkland; Miembro de la junta de la Iniciativa de Violencia Doméstica del Condado de King, y de la Junta de Salud del Condado de King

Otra Experiencia Profesional

Proveedora de cuidado médico con más de 20 años de experiencia

Educación

B.S. Quinesiólogía, Universidad de Illinois, Certificado en Planificación de Política Energética, Universidad de Idaho; Escuela de Masaje de Seattle

Servicio Comunitario

Club Kirkland Kiwanis, *Anteriormente*; Fiduciario de la Fundación de Escuelas de Lake Washington (Lake Washington Schools Foundation Trustee), Miembro de la Junta del Parque Kirkland, Director legislativo de la Asociación de Padres y Maestros (PTA por sus siglas en inglés) del Estado de WA

Declaración

Mis profundas raíces comunitarias como defensor me llevaron al cargo de funcionario electo e informan mi enfoque. Mis prioridades son ayudar a personas que han perdido sus empleos sin tener la culpa; proveer seguro médico que no esté ligado a un empleo; aumentando las oportunidades de cuidado de niños y adultos mayores para familias trabajadoras; y arreglar nuestro código fiscal invertido para que todos paguen su parte justa. Juntos, sé que podemos superar nuestras dificultades actuales y asegurar oportunidad y seguridad para todos.

Respaldos: Demócratas 1° LD, Consejo Laboral del Estado de WA, Planned Parenthood, Asociación de Educación de Washington, Alianza para la responsabilidad de armas de WA, Votantes para la Conservación Ambiental de WA

Jeb Brewer

(Prefiere el Partido Republicano)

www.voteforjeb.com

**Experiencia como Funcionario Electo**

Soy Jeb Brewer y mi familia se enorgullece de llamar al estado de Washington nuestro hogar desde hace 16 años. A lo largo de mi carrera he ocupado cargos apoyando las industrias de construcción y restaurantes, donde mucho de lo que hago es trabajar con personas para reducir el desperdicio, la complejidad y el costo en sus negocios mientras mejoramos la eficacia. He ayudado tanto a compañías grandes de la Fortuna 500 como a negocios privados pequeños, lo cual me ha dado entender las dificultades que enfrenta nuestra economía ahora.

Otra Experiencia Profesional

Inspector de Viviendas del Estado de WA licenciado

Educación

B.S. Tecnología Industrial de la Universidad del Estado de Colorado

Servicio Comunitario

No se presentó información.

Declaración

Nuestro estado está sufriendo. Nuestros funcionarios han olvidado que el gobierno fue creado para apoyar a su gente. Tenemos carreteras saturadas y desmoronándose, población de personas sin hogar fuera de control, desempleo sin precedentes y cierre de negocios.

El estado actual de las cosas no está bien. Debemos esperar resultados de los impuestos que pagamos. Si algo no funciona, debemos cambiarlo y dejar de malgastar recursos. Debemos hacer todo lo posible para que crear negocios sea más fácil y seguro en nuestro estado.

Senador del Estado

Ingrid Anderson (Prefiere el Partido Democrático)

(425) 223-9620
ingridforstatesenate@gmail.com
ingridforstatesenate.com



Experiencia como Funcionario Electo

Candidata primeriza; será la única enfermera en el Senado Estatal.

Otra Experiencia Profesional

RN, Hospital Overlake; 13 años en la Sala de Emergencias, Unidad de Salud Mental, y Enfermera Examinadora de Agresión Sexual

Educación

Grado de Asociado en Enfermería, Colegio Universitario de Bellevue; Licenciatura en Enfermería, UW; programa de graduado de Practicante Enfermera Psiquiátrica Completo, Universidad Gonzaga. El hijo de Ingrid asistirá a la escuela primaria Snoqualmie, la misma escuela a la que ella asistió.

Servicio Comunitario

Miembro de la Junta de Asociación de Enfermeras del estado de WA, voluntaria en la Asociación Educativa y Cultural North Bend, 100 Women Who Care - miembro Greater Snoqualmie Valley, voluntaria en la Alianza Nacional de Enfermedad Mental (NAMI por sus siglas en inglés), donante para beca juvenil local, miembro de la iglesia activa, y más.

Declaración

Incluso antes del COVID-19, las familias de clase trabajadora y clase media estaban quedándose atrás en nuestra injusta estructura de impuestos, y muchas tuvieron que retirarse de nuestras comunidades por precios incosteables. Ahora, la situación es peor: Los ahorros se han agotado, trabajos perdidos o en riesgo, negocios pequeños cerrados, mientras que las corporaciones millonarias reciben rescates con nuestros dólares.

Necesitamos nuevos líderes que entiendan la experiencia de familias locales, con el conocimiento necesario para mantenernos seguros y saludables. Con su voto, será la ÚNICA enfermera en el Senado Estatal, una profesional médica de primera línea con perspectivas importantes como madre trabajadora que vive al lado de la casa en donde crecí.

Soy la única candidata que rehúsa dinero corporativo - me responsabilizaré ante usted, no ante cabilderos. Lucharé por derogar lagunas fiscales corporativas y reducir impuestos para personas de mayor edad, veteranos, familias en dificultades y pequeños negocios. Ayudaré a poner a las personas a trabajar de forma segura, encontrando soluciones responsables a la accesibilidad, cuidado médico, inversiones para cuidado infantil y K-12, seguridad en SR18 y carreteras locales, aire y agua limpia, y violencia con armas. He tratado a víctimas de abuso, y protegeré a mujeres y sus familias.

Respaldada orgullosamente por nuestros profesores locales; enfermeras, personal de salud, primera línea y esenciales; maquinistas aeroespaciales, Votantes para la Conservación Ambiental de WA; y más. ¡Envíenos a una enfermera a Olympia!

Mark Mullet (Prefiere el Partido Democrático)

(425) 306-9554
emily@electmarkmullet.com
www.electmarkmullet.com



Experiencia como Funcionario Electo

Mark es nuestro Senador Estatal actual y ha estado luchando para representar a todos los miembros de nuestra comunidad, independientemente de su afiliación política, desde 2012.

Otra Experiencia Profesional

Mark es propietario de tres establecimientos Ben & Jerry's y de un restaurante Zeeks Pizza. Como propietario de un pequeño negocio, Mark comprende la importancia de los negocios locales y lo que se necesita para ayudarlos a recuperarse.

Educación

Una Licenciatura en Finanzas de la Universidad de Indiana da a Mark el conocimiento financiero para comprender los presupuestos Estatales. Su Maestría en Asuntos Públicos de la Universidad de Washington le enseñó que aquellos que saben escuchar mejor son los mejores líderes.

Servicio Comunitario

Miembro anterior de la Junta del Banco de Alimentos de Issaquah. Rotary Club. Voluntario en el aula de niños.

Declaración

Mark ha luchado por representar a *toda* nuestra comunidad durante sus ocho años en el Senado. Mark cree que nuestro mundo tiene demasiadas disputas partidarias y se ha centrado en colaborar con el otro partido para lograr resultados para nuestras ciudades y pueblos locales. Para recuperarnos de la pandemia del COVID, necesitamos líderes, no políticos.

El liderazgo pragmático de Mark ha llevado a obtener financiación para ampliar la Autopista 18, reemplazar el enlace de la autopista en Snoqualmie, agregar nuevos carriles en la I-90 entre Issaquah y Bellevue, construir una nueva Escuela Preparatoria en Tahoma y revitalizar el Parque Estatal Lake Sammamish. Mark siempre ha abogado por nuestras escuelas públicas, con seis niños en nuestro sistema de escuelas públicas y su esposa como enseñando en el segundo grado. Mark también ha sido un líder Estatal para la asequibilidad de la educación universitaria.

Respaldado por: Cámara de Representantes demócratas Lisa Callan y Bill Ramos, Líder mayoritario en el Senado por los demócratas Andy Billig, Senadores Estatales Republicanos, Curtis King y John Braun, concejales del Condado de King Kathy Lambert y Reagan Dunn, Alcalde de Issaquah Pauly Alcalde de Maple Valley Kelly, Alcalde de Snoqualmie Larson, Alcalde de Black Diamond Benson, Alcalde de North Bend McFarland, alcalde anterior de North Bend Herring, presidente de la junta escolar de Snoqualmie Carolyn Simpson, Departamento de Bomberos y Rescate de Eastside, y muchos más.

Por favor vote para ¡que Regrese el *Mullet!*

Cargo de Representante N° 1

Bill Ramos

(Prefiere el Partido Democrático)

(425) 208-5882

bill@voteramos.org

www.voteramos.org

**Experiencia como Funcionario Electo**

Representante Estatal, Distrito N° 5; previamente, Miembro del Concejo de la ciudad de Issaquah, 2015-2018

Otra Experiencia Profesional

Es propietario de un pequeño negocio basado en Issaquah especializado en desarrollar proyectos de transporte. Previamente trabajó para la Administración de Tránsito Federal del Departamento de Transporte de Estado Unidos como Planificador Comunitario, y el Servicio Forestal de Estados Unidos en North Bend como Director de Gestión Forestal, Servicios Públicos y de Recreación, y Gestión de Ecosistemas. Fue dueño de un pequeño negocio en North Bend por 17 años.

Educación

BS, Universidad Estatal de Humboldt. Certificados en Ingeniería Forestal, Universidad del Estado de Oregon y Gestión de Recreación, Universidad del Estado de Utah

Servicio Comunitario

Sirvió en la Comisión de Vitalidad Económica de Issaquah, Comisión de Planificación y Política, y Presidente de la Comisión de Servicios Humanos.

Declaración

Me postulé hace dos años porque creo que hay más que nos une que nos separa. Eso nunca ha sido tan cierto como ahora cuando trabajamos para superar esta pandemia y reconstruir nuestra economía. Traeré mi experiencia federal, estatal y local junto con mi antecedente empresarial para que volvamos a ponernos de pie. En mi primer mandato, fui líder en apoyar construcción del intercambio SR-18/I-90 y la ampliación de SR-18, apoyé inversiones inteligentes en la educación, aumenté el acceso al cuidado médico, protegí las poblaciones de salmón y a nuestro medio ambiente, y mejoré las opciones de tránsito.

Respaldado por los Bomberos del Eastside, los Maestros, Enfermeras y Patrulleros de Washington, y más.

Ken Moninski

(Prefiere el Partido Republicano)

(425) 264-0336

ken2020@kenmoninski.com

kenmoninski.com

**Experiencia como Funcionario Electo**

Ninguna

Otra Experiencia Profesional

Dueño y Presidente de Global Aircraft Services y Safeair Media. Anterior ejecutivo de Desarrollo Empresarial con Virgin Atlantic Airways y Evergreen International Aviation.

Educación

Licenciatura de Administración de Negocios, Universidad de Alaska, Fairbanks

Servicio Comunitario

Miembro de la Junta y Tesorero, Fundación Scleroderma, Sede Noroeste. Anterior voluntario con Big Brothers Big Sisters de Puget Sound.

Declaración

Como ciudadano, padre y dueño de pequeña empresa, sé que la pandemia del Coronavirus ha impactado a todas las familias en nuestro Distrito y más allá. Me estoy postulando para Representante Estatal para enfocarme en reconstruir nuestra economía, elevando los resultados en nuestras escuelas y viviendo nuestras vidas de nuevo con la confianza de que nuestra salud futura y seguridad estén seguros.

Ahora es el tiempo de que se escuchen voces nuevas en Olympia para amplificar el sentido común, los valores compartidos y las soluciones prácticas para beneficio de todos nosotros. Les pido su voto para que, juntos, podamos llevar a Washington hacia un mejor camino en adelante.

Cargo de Representante N° 2

Lisa Callan

(Prefiere el Partido Democrático)

(425) 260-4878

elect.lisacallan@gmail.com

lisacallan.org



Experiencia como Funcionario Electo

Representante Estatal actual, Vicepresidente del Comité de Presupuesto Capital y Servicios Humanos y del Comité de Aprendizaje Temprano; Comité de Educación K-12 de la Cámara; Anterior Director de la Junta de la Escuela Issaquah previamente sirviendo como Presidente de la Junta.

Otra Experiencia Profesional

Anterior ingeniero líder y gestor de proyectos para Boeing. Anterior consultor manejando programas de desarrollo de software a gran escala para negocios.

Educación

Licenciatura en Ciencia de matemáticas con énfasis en ciencias de la computación de la Universidad de Arizona del Norte (Northern Arizona University).

Servicio Comunitario

Miembro de la Junta con El Centro Adolescente The Garage y la Alianza para Jóvenes de Prevención de Drogas (Influence the Choice). Voluntario activo con Kiwanis, y la Cámara de Comercio de Issaquah. Anterior ejecutivo prestado al United Way del Condado de King.

Declaración

Nuestras comunidades han sido impactadas por el Coronavirus y están tambaleando por las repercusiones económicas. Ahora no es momento de política partidista y divisiva. Mis prioridades incluyen el hacer que los negocios vuelvan a ponerse en marcha, invirtiendo en infraestructura de salud pública, proveyendo las herramientas necesarias a escuelas públicas para triunfar, y asegurando que nuestro presupuesto estatal coincida con nuestros valores. Mientras enfrentamos retos más adelante, continuaré abogando por la atención infantil de calidad y asequible, y trabajaré para asegurar que la juventud sin hogar tenga un lugar seguro al cual llamar hogar.

Respaldado por el Fiscal General Bob Ferguson, la Senadora Patty Murray, la Asociación Estatal de Enfermeras, la Asociación de Educación de Washington, el Fondo de Campaña de Niños y más.

El Departamento de Elecciones del Condado de King no corrige puntuación o gramática, ni verifica la veracidad de las declaraciones de los candidatos y las propuestas de ley.

Senador del Estado

Bob Hasegawa

(Prefiere el Partido Democrático)

(360) 556-1410

info@bobhasegawa.com

www.bobhasegawa.com



Experiencia como Funcionario Electo

11° distrito: Senador (2 mandatos), Representante (4 mandatos); DNC: Delegado de Bernie (2016), Delegado de Obama (2012)

Otra Experiencia Profesional

Concejo Laboral del estado de Washington, AFL-CIO, Vicepresidente, Teamsters Local 174, Secretaria-tesorero (3 mandatos, miembro de 34 años, conductor clase A de CDL); Operador certificado de ATU; Ingeniero Operativo de nivel oficial; Fideicomisario de planes de cuidado médico de Teamster

Educación

M.P.A., UW Escuela Evans de Política Pública y Gobierno; B.A., con AOC en 1) Estudios Laborales, 2) Cambio Organizacional y Social, Universidad Antioch; A.A., Estudios Laborales, Colegio Comunitaria de Shoreline; Escuela Preparatoria Cleveland, Seattle

Servicio Comunitario

Juntas Asesoras: UW Escuela Evans de Política Pública y Gobierno; UW Centro Bridges para Estudios Laborales; Liga de Ciudadanos Americanos de origen Japonés de Seattle

Declaración

Soy organizador laboral y activista de justicia social desde hace mucho tiempo. Como residente del 11° distrito de toda la vida, entiendo lo que es importante y me esfuerzo cada día para servir a las familias trabajadoras. He pasado mi carrera luchando a favor de empleos de salario familiar y he aprobado muchas leyes significativas, incluso con una legislatura dividida. Me sostengo en mis principios y hago lo que hay que hacer. Reflejo la fuerte ética laboral de nuestra comunidad y me siento honrado atraer nuestros valores de justicia social y económica a Olympia.

Creo en la prudencia fiscal (la cual incluye transparencia y responsabilidad) y en generar nuevos ingresos sin incrementar impuestos regresivos. El crear un banco estatal público lograría todo esto. Crearía decena de miles de trabajos, nos ahorraría dinero, aumentaría nuestra capacidad de financiar infraestructura, ayudaría a apoyar programas necesarios (especialmente durante la crisis de COVID-19), y mantendría los dólares de nuestros impuestos trabajando para los ciudadanos de Washington, en lugar de crear ganancias para Wall Street. Ahora más que nunca, existe una necesidad crítica para soluciones fiscales innovadoras y estoy orgulloso de estar liderando este esfuerzo en Olympia.

Juntos, seguiremos desarrollando nuestro trabajo legislativo y creando esperanza para futuras generaciones.

Gracias por su constante confianza en mí para representarlos en Olympia.

Cargo de Representante N° 1

David Hackney

(Prefiere el Partido Democrático)

info@hackneyforthe11th.com

www.hackneyforthe11th.com



Experiencia como Funcionario Electo

Funcionario del Comité del Recinto Demócrata (TUK 11-1167).

Otra Experiencia Profesional

Asistente anterior del Fiscal de Los Estados Unidos, Fiscal Anterior de Crímenes de Guerra para la ONU; Asesor Superior anterior de Recursos Humanos Globales en The Nature Conservancy; actualmente Director de Asuntos Legales y Recursos Humanos para Aumentar Salarios Ahora (Raise Wages Now), una organización sin fines de lucro para la abogacía de los trabajadores.

Educación

BS, Universidad de Cornell; MPA, Universidad de Harvard; JD, Escuela de Derecho de Harvard.

Servicio Comunitario

Miembro de la Junta, Fundación Niños de Tukwila (Tukwila Children's Foundation); Miembro de la Junta, Alianza para la Responsabilidad de Armas (Alliance for Gun Responsibility); Miembro de la Junta, Tabor 100 (Cámara de Negocios Afroamericana), designado por el Gobernador Inslee como miembro de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Washington; Voluntario anterior, Proyecto de Reforma de la Justicia Criminal en Uzbekistán.

Declaración

La representación es importante y nuestro distrito está preparado para el cambio. Me postulo para abogar por nuestras comunidades diversas. La desigualdad salarial en nuestro distrito ha aumentado durante las últimas décadas y está en riesgo de empeorar ante la falta de políticas económicas que sean inmediatas, innovadoras e inclusivas.

Soy el producto de una familia sindicalista, un abogado e inquilino y el único candidato con el respaldo de una organización Demócrata local. Nuestro distrito necesita alguien que comparta nuestros valores y abogue por nuestros asuntos: desigualdad salarial, prevención de la violencia con armas acceso equitativo a la educación y reforma de justicia criminal. Con su apoyo, demandaremos más de Olympia.

Zack Hudgins

(Prefiere el Partido Democrático)

zack@zackhudgins.com

www.zackhudgins.com



Experiencia como Funcionario Electo

Cámara de Representantes 2002-2020

Otra Experiencia Profesional

Trabajó en Amazon.com, Microsoft, NDI en Iraq y United Way del Condado de King.

Educación

Maestría en Jurisprudencia, Universidad de Washington, Facultad de Derecho Gates; Licenciatura en Artes, Universidad de Notre Dame.

Servicio Comunitario

Miembro de la junta fundadora y presidente de la junta de VA Fisher House de Seattle, que ayuda a las familias de veteranos. Miembro anterior de la junta de la Red de Mujeres Víctimas de Abuso Doméstico. Anterior Instructor del Programa de Desarrollo de Liderazgo Global de Highline Community College. Comité Asesor del Presidente de South Seattle. Comités Legislativos anteriores: Veteranos y Asuntos Militares, subcontratación laboral; Comisión de Artes del Estado de Washington. Junta Directiva de Tecnología de la Información del Estado, Comité de Supervisión de TI Legislativo, Grupo de Trabajo de CiberSeguridad de NCSL. South King Foodfighters

Declaración

Como padre, esposo y legislador progresista, trabajo sobre todo por los intereses de la gente en mi distrito. Durante COVID, tenemos nuevas preocupaciones, y yo escucho las tuyas. Con mi liderazgo probado, lucharé por mejores trabajos, escuelas y comunidades. Este es el momento para que el Gobierno dé un paso al frente, invierta en nuestras familias trabajadoras y adultos mayores, proteja la educación y el medioambiente, promueva la equidad y la justicia, y garantice que todos podamos acceder al cuidado médico que necesitamos. Me siento honrado por el apoyo que he recibido en el pasado y le pido su voto. Respaldos: Concejo Laboral del Estado, Planned Parenthood Votes, Enfermeros, WEA, Votantes por la Conservación, Demócratas de WA Stonewall.

Cargo de Representante N° 2

Steve Bergquist

(Prefiere el Partido Democrático)

(425) 306-7569

steve4house@gmail.com

www.steve4house.com

**Experiencia como Funcionario Electo**

Representante Estatal

Otra Experiencia Profesional

Maestro de Historia/Estudios Sociales en el Distrito Escolar de Renton; Anterior Dueño de negocio pequeño de Aces Tennis, dirigiendo los Programas de Tenis de Parques y Áreas Recreativas de la Ciudad de Renton.

Educación

Escuela Preparatoria Hazen, Renton; Licenciatura, Ciencia Política e Historia, Universidad de Washington; Maestría en Enseñanza, Universidad Western Washington.

Servicio Comunitario

Voluntario Director de Torneo de Tenis Renton River Days, que beneficia Programas Atlético del Distrito Escolar de Renton. En respuesta a Covid-19, inició South King Food Fighters, en colaboración con la Cámara de Comercio de Renton, Banco de Comida de Tukwila (Tukwila Food Pantry) y otros, hasta ahora han entregado más de 5000 comidas más 15,000 libras de alimentos a familias locales en necesidad.

Declaración

Durante estos tiempos difíciles, mi experiencia como padre trabajador y como unos de los pocos maestros activos sirviendo en la legislatura trae una perspectiva importante a nuestras discusiones presupuestarias del Estado. Continuaré insistiendo en que nuestros estudiantes y familias tengan la oportunidad de triunfar en este nuevo mundo. Gracias a su apoyo podré seguir involucrándome activamente con ustedes y contactándome con organizaciones y negocios para asociarnos mientras trabajamos duramente para reactivar nuestra economía.

Me enorgullece ser respaldado por maestros, sus bomberos, los Demócratas del 11° Distrito y muchos miembros de la comunidad y líderes electos.

Sean Atchison

(Prefiere el Partido Republicano)

(425) 445-7326

Sean@SeanForHouse.org

www.seanforhouse.org

**Experiencia como Funcionario Electo**

Oficial Presidente del Recinto Actual para el distrito 11°.

Representante legislativo anterior de la Asociación de Padres y Maestros (PTA por sus siglas en inglés).

Otra Experiencia Profesional

La experiencia profesional de Sean ha sido en tecnología liderando proyectos complejos para muchas de las compañías más grandes del mundo, desglosando prioridades, creando planes y viéndolos llevar a cabo llevándolos a cabo. Actualmente, Sean posee varios pequeños negocios con sede en Renton.

Educación

Bellevue College, énfasis en Contabilidad.

Servicio Comunitario

Miembro Fundador de la Fundación Patriot Football Foundation, con la misión de desbloquear la grandeza en los niños y niñas que entrenamos y lanzarlos a convertirse en adultos de acción que lideren con empatía e integridad.

Declaración

Sean tiene la experiencia adecuada para tomar decisiones que tengan el mejor resultado para nuestra comunidad. Su carrera se ha desarrollado entendiendo puntos dolorosos, recopilando hechos, creando planes y tomando decisiones para alcanzar objetivos con responsabilidad. Sean ha trabajado en diversos grupos con diversos antecedentes para hacer las cosas y llevar esto a la Cámara de Representantes. Su prioridad es asegurar que las necesidades de las personas y los pequeños negocios en el distrito 11 sean defendidas en la reapertura de COVID, abordando el problema de las personas sin hogar, asegurando que la educación y el cuidado médico sean asequibles con acceso para todos.

Cargo de Representante N° 1

Jamila Taylor
(Prefiere el Partido Democrático)

(206) 486-5493
info@electjamilataylor.com
www.electjamilataylor.com



Experiencia como Funcionario Electo

Ninguna, soy abogada y propietaria de un negocio pequeño y me postulo para hacer una diferencia para nuestra comunidad.

Otra Experiencia Profesional

Abogada: Miembro Anterior del Consejo de Abogados Estatales para el Proyecto de Justicia del Noroeste (Northwest Justice Project) — Manejé a abogados que ofrecían asistencia legal a sobrevivientes de violencia doméstica y víctimas de otros crímenes. *Defensa de la juventud:* Anteriormente, trabajé en programas de intervención para jóvenes y esfuerzos para reducir la violencia. *Propietaria de negocio pequeño:* Estudio jurídico privado y asesora sin fines de lucro

Educación

JD, Facultad de Derecho de la University of Oregon; BA, Universidad Estatal de Virginia (Virginia State University)

Servicio Comunitario

Comisión de Servicios Humanos de Federal Way; BlackPast.org; Fundación Highline College; Niñas Exploradoras (Girl Scouts); Proyecto de Justicia de Vivienda (Housing Justice Project); cuidadora de miembros de familia viviendo con enfermedades crónicas

Declaración

Necesitamos líderes enfocados en la recuperación económica, las personas sin hogar, las viviendas asequibles, la seguridad pública y cuidado médico de calidad. He dedicado mi carrera a luchar por los sobrevivientes de violencia doméstica, las personas mayores en riesgo de explotación, y los jóvenes y familias vulnerables. En tiempos de incertidumbre, me aseguraré de que sus voces sean escuchadas.

Abogaré por un gobierno responsable, invirtiendo para reconstruir nuestra economía, no para rescatar a los ricos. Aplicaré mi conocimiento legal y habilidades de gestión de organizaciones sin fines de lucro para maximizar cada dólar del presupuesto estatal. He recibido el exclusivo respaldo de los Demócratas del Distrito 30, el Congresista Adam Smith y la Senadora Claire Wilson, y más. *Será un honor ganar su voto.*

Martin A. Moore
(Prefiere Partido Republicano Independiente)

(253) 642-6019
Martin@VoteMoore.org
www.votemoore.org



Experiencia como Funcionario Electo

Miembro del Concejo de la ciudad de Federal Way, 2013-presente

Otra Experiencia Profesional

Director ejecutivo en una organización sin fines de lucro local; maestro invitado en Escuelas Públicas de Federal Way; voluntario con la Red de Cuidado de la Comunidad de Federal Way, AmeriCorps, Comisión de Parques con la ciudad de Federal Way.

Educación

Graduado de la escuela preparatoria Decatur; obtuvo B.A. de la Universidad de Saint Martin; Certificado de Liderazgo Municipal y Liderazgo Municipal Avanzado de la Asociación de Ciudades de Washington; CERT Certificado de Emergencia Certificada

Servicio Comunitario

Junta directiva y miembro del Centro Multi-Servicio, Sinfonía de Federal Way, Lions Club de Federal Way

Declaración

Soy el miembro del concejo de la ciudad de Federal Way Martin Moore, y humildemente le pido su voto. Después de ser adoptado de Bulgaria a la edad de 8 años, fui bendecido al vivir en este distrito por los últimos 28 años. Conozco esta comunidad y sé lo que se necesita para liderar.

En estos tiempos inciertos, Olympia necesita líderes que prioricen a las Personas Más que la Política. Como su representante, lucharé por nuestros adultos mayores, protegeré a nuestras familias trabajadoras, encontraré recursos educativos innovadores para nuestros hijos y apoyaré a nuestros primeros intervinientes con liderazgo independiente. Estos son tiempos difíciles. El trabajar juntos nos ayudará a superarlos.

Cargo de Representante N° 2

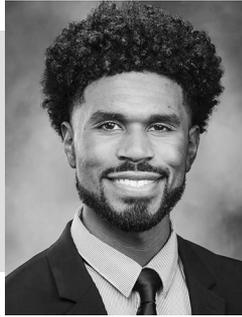
Jesse Johnson

(Prefiere el Partido Democrático)

(253) 678-2658

info@votejessejohnson.com

www.votejessejohnson.com

**Experiencia como Funcionario Electo**

Representante Estatal (enero 2020- presente); Miembro del Concejo de Federal Way (2017 -2020)

Otra Experiencia Profesional

Analista de personal, Planificación y Desarrollo de la Fuerza Laboral - Escuelas Públicas de Highline; anteriormente Consejero de Preparación para la Carrera y la Universidad para estudiantes de preparatoria, Coordinador de Participación Familiar.

Educación

Escuela preparatoria Federal Way; B.A. en Ciencias Políticas y Maestría en Educación, Universidad de Washington; Certificación en Administración de Liderazgo de Danforth

Servicio Comunitario

Fue criado en Federal Way y ahora es propietario de vivienda junto a su esposa, Jesse ha liderado la comunidad organizando foros juveniles y programas para la prevención de la violencia, conectando a la gente con oficios, empresas y formación y luchando por financiación para apoyar a familias y adultos mayores. Jesse también trabaja como voluntario en proyectos de la iglesia local y como mentor de estudiantes con Young Life.

Declaración

Como su Representante estoy luchando por las familias, los adultos mayores y los pequeños negocios en estos tiempos difíciles. También estoy enfocado en la salud de la comunidad mientras reconstruimos nuestra economía y volvemos a poner a los trabajadores en empleos. Nuestra economía debe funcionar para todos. Continuaré abogando por la atención infantil asequible, el cuidado médico accesible, la mejora de la infraestructura de transporte y la creación de empleos locales bien remunerados. Expandiré el trabajo que empecé en el Concejo de la Ciudad para ayudar a nuestros adultos mayores a permanecer en sus hogares, proteger a los jóvenes en riesgo y apoyar a familias vulnerables.

Respaldos: Asociación de Educación de Washington, Enfermeras Locales, Bomberos de South King, Concejo Laboral Estatal, Senadora Patty Murray, Procurador General AG Bob Ferguson, Congresista Adam Smith

Jack Walsh

(Prefiere el Partido Republicano)

jack@electwalsh.com

electwalsh.com

**Experiencia como Funcionario Electo**

Walsh dirigió dos veces campañas exitosas de voto consultivo para mantener tiendas minoristas de marihuana fuera de Federal Way.

Otra Experiencia Profesional

Su negocio ha empleado a más de 100 adolescentes durante los últimos nueve años. Para muchos, fue su primer trabajo y la puerta de entrada al mundo laboral.

Educación

Residente de Federal Way durante 35 años y propietario de un negocio pequeño, Walsh y su esposa, Judy, son padres de cinco hijos y siete nietos. Un anterior periodista y editor de periódicos, Walsh tiene un BA en Comunicaciones.

Servicio Comunitario

Walsh demuestra su amor por la comunidad a través de años de servicio voluntario y sirve en la Comisión de Servicios Humanos de Federal Way.

Declaración

La influencia de Seattle sobre Olympia ha causado impuestos desiguales e injustos para nuestras familias y negocios pequeños— esto tiene que parar. A pesar de un superávit de ingresos, nuestros dirigentes actuales adoptaron más de \$25 billones en impuestos nuevos en el último presupuesto. Ahora se proyectan grandes déficits presupuestarios. Me estoy postulando porque temo que el próximo paso sea un impuesto al ingreso.

Tengo experiencia en negocios pequeños para ayudar a reactivar la economía. Mis otras prioridades incluyen combatir la crisis de personas sin hogar, crear soluciones de viviendas asequibles, asegurar que tengamos opciones de financiación educativa equitativas y que Sound Transit rinda cuentas a los contribuyentes.

Cargo de Representante N° 1

Drew Stokesbary (Prefiere el Partido Republicano)

(253) 501-1756
drew@drewstokesbary.com
www.drewstokesbary.com



Experiencia como Funcionario Electo

Representante Estatal, 2015-presente (Miembro Minoritario de Rango del Comité de Apropiaciones de la Cámara, miembro del Comité de Finanzas de la Cámara, anterior Líder de la Minoría del Congreso)

Other Professional Experience

Abogado de Administración en Stokesbary PLLC (asesoramiento a nuevas y pequeñas empresas en asuntos de derecho corporativo y seguridad)

Education

J.D. (cum laude), Universidad de Notre Dame; B.S. en Economía, Duke University

Community Service

Miembro de la Junta Directiva de YMCA de Auburn Valley, Oficina del Comité de Supervisión de Ayuda Legal Civil y la Asociación de Educación Público-Privada Financiera; preparador de impuestos voluntario de United Way VITA; proveedor de asesoría legal pro bono a iglesias y organizaciones sin fines de lucro locales

Statement

Me postulo a la reelección para continuar priorizando lo que le importa a nuestra comunidad: una economía fuerte, oportunidades educativas de primera categoría y vecindarios seguros y saludables. He ayudado a vencer miles de millones de dólares en impuestos innecesarios, propuse planes integrales para solucionar las crisis de personas sin hogar, la salud mental y abuso de sustancias en nuestra región, y aseguré fondos para escuelas locales, parques y carreteras.

A medida que nos recuperemos de esta crisis de salud pública sin precedentes, lucharé para restaurar los trabajos de forma segura, estimular la economía y mantener los servicios cruciales para las familias en dificultades, todo mientras continúo mis esfuerzos para que el cuidado infantil, la universidad y la medicina sean más accesibles y asequibles para todos los residentes del Estado de Washington.

Katie Young (Prefiere el Partido Democrático)

(253) 987-6760
ElectKatieYoung@gmail.com
www.electkatieyoung.com



Experiencia como Funcionario Electo

Candidata por primera vez.

Otra Experiencia Profesional

Con más de una década trabajando en las artes como Directora y Gerente de Escena independiente, el trabajo de Katie combina la resolución creativa de problemas, el uso eficiente de las finanzas y la colaboración para lograr resultados. Orgullosa miembro del sindicato de la Asociación de Equidad de Actores (Actors' Equity Association), en el que sirve en los Comités de Dirección de Escena y Educación.

Educación

Asistió a las Escuelas Públicas Sumner-Bonney Lake; Graduada de Charles Wright; BA en Estudio Individualizado concentrándose en Teatro, Negocios y Estudios de Genocidio de la Universidad de New York (New York University).

Servicio Comunitario

Katie es voluntaria y aboga en organizaciones de arte y rescate de animales incluyendo De-clutar (De-Cruit), cuya misión es proveer terapia artística gratuita a veteranos militares.

Declaración

Mis prioridades son apoyar la educación de calidad para todos, invertir en el futuro de nuestra economía local para crear empleos con salarios dignos para las personas en nuestras comunidades, y asegurar el acceso al cuidado médico asequible y de calidad. Todas las decisiones legislativas que tomemos deben tener en cuenta la crisis climática y enfocarse en crear una economía y un futuro prósperos y sostenibles.

Resuelvo problemas de manera creativa y quiero escuchar cuáles son sus prioridades para que, en caso de ser electa, pueda trabajar con mis colegas para construir soluciones bipartidistas que sirvan para todas las personas que llaman a nuestro distrito su hogar.

Cargo de Representante N° 2

Eric E. Robertson
(Prefiere el Partido Republicano)

(253) 266-2800

Eric@VoteEricRobertson.com

www.voteericrobertson.com

**Experiencia como Funcionario Electo**

Representante Estatal (1994-1998), Presidente de la Asamblea Mayoritaria (1996-1998), múltiples premios de "Legislador del Año".

Otra Experiencia Profesional

Patrullero Estatal y Capitán de WSP (1983-2002); nombrado Mariscal de los Estados Unidos para Western Washington por el Presidente Bush (2002-2007), Administrador de la Autoridad Regional contra Incendios de Valley (VRFA por sus siglas en inglés) (2007-2018).

Educación

Escuelas de White River, Colegio Comunitario de Green River, Universidad City, Academia de Patrulla del Estado de Washington (1985), Academia Nacional del FBI (1999).

Servicio Comunitario

Club de Leones Auburn de Mediodía (1994-Presente), Presidente (2009), León del Año (2011), Premio de servicio comunitario Amigos de Melvin Jones (2012), Junta Directiva (Presente); Comunidad en las Escuelas de Auburn, Presidente (2013-2017); Orden Fraternal de las Águilas; Show Becal del Rotary de Auburn; Asociación de Fútbol Juvenil de Auburn.

Declaración

Mi experiencia de liderazgo me ha preparado para ayudar a guiar a nuestro estado a través de estos tiempos difíciles y abogar efectivamente por usted desde el primer día, luchando por *nuestros valores*. Seré su defensor en Olympia, trabajando para *reducir los impuestos, administrar responsablemente y defender sus derechos*. He dedicado mi vida a mejorar nuestra comunidad, tanto en fuerzas policiales como en las organizaciones sin fines de lucro. Tengo un historial de trabajar con otros para encontrar soluciones a problemas complejos, por eso he sido respaldado por Republicanos y Demócratas. Sería un honor que me confíe su voto.

Thomas R. Clark
(Prefiere el Partido Democrático)

(206) 979-6977

TRClark.WA.LD31@gmail.com

**Experiencia como Funcionario Electo**

No se presentó información.

Otra Experiencia Profesional

Jubilado de Boeing con 33 años respaldando el desarrollo de la ingeniería y probando sistemas a gran escala centrados en programas DoD. Trabajando con algunas de las mejores y más brillantes personas para desarrollar procesos organizados y exhaustivos en favor de nuestros objetivos colectivos y logrando resultados impresionantes. Trabajé directamente con clientes, agencias regulatorias del gobierno y nuestro equipo para garantizar que los intereses compartidos de todas las partes fuesen abordados. Este trabajo me permitió viajar por todo el mundo y apreciar muchas culturas diversas. Trabajé junto a nuestras fuerzas armadas y las de muchas naciones aprendiendo a valorar y respetar el valor de las alianzas y metas compartidas.

Educación

No se presentó información.

Servicio Comunitario

No se presentó información.

Declaración

Al igual que muchos ciudadanos del Estado de Washington, me mudé aquí con un espíritu de aventura. He trabajado arduamente y logrado más de lo que podría haberme imaginado. Aprecio los privilegios disponibles para mí, y reconozco que estos mismos privilegios no siempre están disponibles para los demás. He gozado de gran prosperidad, pero también he sobrellevado grandes tragedias. He hecho muchos amigos y recibido un gran apoyo dentro de la comunidad. Estoy orgulloso, pero me esfuerzo por ser humilde. Valoro el honor y la integridad, y me comprometo con ellos hacia nuestra comunidad. En nuestra búsqueda de ser los mejores, no debemos olvidarnos de ser buenos.

Cargo de Representante N° 1

Cindy Ryu

(Prefiere el Partido Democrático)

(206) 605-1588

friendsforcindyryu@yahoo.com

cindyryu.com



Experiencia como Funcionario Electo

Representante Estatal 2010-2020. Alcalde de Shoreline, Miembro del Concejo de la ciudad de Shoreline 2006-2009. Presidente del Comité de Vivienda, Desarrollo Comunitario y Veteranos (Housing, Community Development, and Veterans Committee). Actualmente también trabaja en los Comités de Apropiaciones y de Protección al Consumidor y Negocios (The Appropriations and Consumer Protection & Business Committees).

Otra Experiencia Profesional

Propietaria de un negocio pequeño y administradora de propiedades comerciales. Analista de Sistemas de Registros, ciudad de Seattle. Oficial de Admisión de Medicaid, University Hospital. Oficial de Admisión, Centro Médico Harborview

Educación

Universidad de Washington, MBA 1983, Microbiología 1980.

Servicio Comunitario

Juntas: Escuela de Carreras y Educación Técnica de Shoreline (Shoreline Schools Career and Technical Educación); Centro de Consultoría y Desarrollo Empresarial de la UW; Desarrollo Económico de Lynnwood; Asociación Comunitaria de Richmond Beach; La Cámara de Shoreline; Dollars for Scholars; Mujeres en el Gobierno (Women in Government). Maestra de La Escuela Dominical de PC-USA, Programa de Alimentación de Verano

Declaración

Me siento honrada de servirles como su Representante Estatal. Nuestra legislatura tiene mucho trabajo por delante mientras nos recuperamos económicamente y apoyamos a nuestros trabajadores y negocios locales. Mis prioridades son proteger los fondos para la educación, asegurar la seguridad de nuestras comunidades, salvaguardar el medio ambiente y presionar por una vivienda más asequible. Continuaré abogando por los negocios y empleos locales y haciendo de Washington un mejor lugar para vivir, trabajar y criar a nuestras familias.

Estoy orgullosa de contar con el apoyo de organizaciones laborales como la Asociación de Educación de Washington y el Concejo Laboral del Estado de Washington, los alcaldes de Lynnwood, Edmonds y Mountlake Terrace, los Jóvenes Demócratas del Condado de King, Planned Parenthood Votes.

Shirley Sutton

(Prefiere el Partido Democrático)

(425) 742-9398

shirley@shirleysutton.com

voteshirleysutton.com



Experiencia como Funcionario Electo

Miembro del Concejo Ciudad de Lynnwood; Oficial del Comité del Recinto

Otra Experiencia Profesional

Colegio Universitario Edmonds: Directora Ejecutiva de Asuntos de Diversidad, 2006-2013; Directora de Equidad y Diversidad, 2001-2006 Colegio Universitario Yakima Valley: Directora de Educación Básica de Adulto/Inglés como Segundo Idioma, 1998-2001; Distrito Escolar Yakima N.º 7: Director de Programa para Personas sin hogar, 1994-1998; Administrador de Actividades de Carrera y Comunidad, 1992-1995; Director de Personal y Servicios Estudiantiles, 1989-1992; Gerente de Relaciones Laborales, 1986-1988; Burlington Ferrocarril Norteño (Burlington Northern Railroad): Relaciones Laborales y Gerente Regional de Personal, 1984-1988; Gerente de Reclamos de Divisiones, 1980-1984

Educación

Educación MA, 1997; BA Derecho y Justicia, 1995

Servicio Comunitario

Directora, Comisión de Diversidad Demográfica de Vecindario, Lynnwood (Neighborhood Demographics Diversity Commission); Liga Urbana; NAACP; Coalición de Mujeres Negras

Declaración

La pandemia de Coronavirus subraya la necesidad de reforzar los sistemas públicos ahora y para asegurar futura resiliencia. Mi experiencia en el Concejo de la Ciudad de Lynnwood me enseñó que cada nivel de nuestra red pública y comunidad de negocios son esenciales para la vitalidad de nuestra economía. Debemos reforzar los trabajos, pequeños negocios y el acceso al cuidado médico inmediatamente. También debemos proveer alivios a propietarios e inquilinos. Como su legisladora, continuaré abogando por viviendas asequibles, impuestos justos, manteniendo públicas las escuelas públicas para proveer una educación excelente, y creando instituciones financieras que mantengan nuestros dólares de impuestos trabajando para nosotros en el Estado de Washington.

Cargo de Representante N° 2

Lauren Davis

(Prefiere el Partido Democrático)

(206) 745-2010

lauren@electlaurendavis.com

www.electlaurendavis.com

**Experiencia como Funcionario Electo**

Representante Estatal del Distrito 32°

Otra Experiencia Profesional

Como Directora Ejecutiva de la Alianza de Recuperación de Washington (Washington Recovery Alliance), he formado la política pública con respecto a la salud mental y la adicción. En Forefront Suicide Prevention de la UW, dirigí programas escolares. Anteriormente, trabajé en desarrollo internacional en la Fundación Gates y como Becaria Fulbright en el África Occidental. Dedicé los primeros años de mi carrera a ser maestra preescolar del Programa Head Start y empecé un pequeño negocio en Ghana para financiar educación para niñas.

Educación

Universidad de Brown (Licenciatura en Estudios Étnicos)

Servicio Comunitario

Antigua miembro de la Junta Asesora de Salud Conductual del Condado de King; Comité de Políticas de la Alianza Nacional de Enfermedades Mentales—Washington; dirigió un programa de aprendizaje de inglés para adultos

Declaración

Como su Representante, he defendido con éxito las protecciones estatales de la Ley de Cuidado de Salud Asequible (Affordable Care Act), las inversiones principales en el tratamiento de adicciones, reformas claves a nuestro sistema de justicia criminal y el acceso médico y dental para nuestros vecinos de bajos ingresos. Cuando nuestros proveedores de salud conductual y conductores de autobuses no podían acceder a mascarillas, me aseguré de que esos trabajadores esenciales estuvieran protegidos. Mi enfoque en adelante será preservar la salud pública y luchar por aquellos más perjudicados por COVID: la gente que perdió sus trabajos, los adultos mayores, las familias indocumentadas y los pequeños negocios.

Respaldos: Jóvenes Demócratas del Condado de King, NARAL Pro-Choice Washington, Sindicatos que representan a maestros, enfermeros y trabajadores de tiendas de comestibles, Alianza para la Responsabilidad de Armas.

Tamra Smilanich

(Prefiere el Partido No Partidista)

(253) 880-9200

Tamrepresents@gmail.com

**Experiencia como Funcionario Electo**

Como presidente de la asociación del vecindario, dirigí la difusión de la información sobre la política de la comunidad y del Estado, coordiné los oradores invitados, como funcionarios de la ciudad y candidatos judiciales, facilité la discusión en grupo y supervisé las elecciones de la junta. Como Funcionario del Comité del Recinto, negocié la responsabilidad de fuerzas del orden público y la supervisión de los servidores públicos.

Otra Experiencia Profesional

Contratista Estacional en escuelas públicas y privadas. Trabajé para una organización sin fines de lucro. Actualmente poseo un negocio.

Educación

B.A. en Sociología y Bienestar Social con formación en justicia criminal, estadística y enfermedades mentales. Fui educada en la Agenda 21 y soy defensora de la Energía Verde y para los derechos de propiedad. Adopto un enfoque holístico para solucionar problemas.

Servicio Comunitario

Entrenadora de atletismo interescolar. Respondiente ciudadana para audiencias.

Declaración

Durante años, trabajé para disminuir la violencia doméstica y restaurar los derechos naturales usurpados. Mi trabajo de abogacía judicial con los abogados tiene como objetivo aliviar los tribunales saturados. Como experimentada negociadora de contratos, promoveré el crecimiento de los negocios pequeños mediante la reestructuración tributaria. Al poseer una corporación, esta solución funcionará. Al abordar los déficits, me asociaré con el ARM del Comité de Finanzas para la deducción fiscal de los negocios pequeños y aún tendremos recursos para financiar las artes y la educación pública. Podemos evitar el impuesto estatal sobre los ingresos.

La supervisión expandida de la salud deja a la gente susceptible de sufrir discriminación. Mi legislación propuesta protege su privacidad y derecho a un tratamiento igualitario y no discriminatorio.

Cargo de Representante N° 1

Tina L. Orwall

(Prefiere el Partido Democrático)

(206) 409-3038

tina.orwall@gmail.com

www.electtinaorwall



Experiencia como Funcionario Electo

Representante Estatal, 2009 - presente; Oradora Pro-Tempore; Miembro del Comité de Seguridad Pública; Comité de Finanzas; Miembro de la Comisión Judicial; Co-directora del Comité de Asuntos de Militares y Veteranos de la Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales (NCSL por sus siglas en inglés)

Otra Experiencia Profesional

Facultad de Afiliados de UW, consultora y redactora de subvenciones con 20 años de experiencia trabajando con agencias y fundaciones locales, estatales y federales. Mi trabajo se centra en promover el uso de prácticas innovadoras para servir mejor a la comunidad.

Educación

Maestría en Administración de Trabajo Social, Universidad de Washington; Licenciatura en Ciencias de Psicología, Universidad de Washington

Servicio Comunitario

Cámara de Comercio de Kent, Concejo de Impacto de United Way, Rotary de Des Moines, Junta de la Comunidad de Jubilados de Judson Park.

Declaración

Es un honor servirles como defensora por un gobierno transparente y asegurar que todas las voces sean escuchadas. He trabajado para abordar el ruido del aeropuerto y los problemas de la calidad del aire y he aprobado estrictas protecciones al consumidor en la prevención de ejecuciones hipotecarias y la deuda de préstamos estudiantiles. También he aprobado una legislación fundamental para requerir pruebas de kits de violación, hacer responsables a los violadores en serie e invertir en prevención de suicidios, incluso programas para los veteranos.

Me comprometo a ayudar a las familias y a los pequeños negocios en dificultades durante estos tiempos sin precedentes. Juntos podemos seguir luchando por oportunidades y justicia para todos los ciudadanos del Estado de Washington y por una recuperación que cimiente un futuro mejor para todos.

Kerry French

Prefiere el Partido R

(253) 951-3721

ElectKerryFrench@gmail.com

ElectKerryFrench.com



Experiencia como Funcionario Electo

Funcionaria del Comité del Recinto; Asistente del Distrito Legislativo N° 33.

Otra Experiencia Profesional

Veterana de 20 Años de la Marina; Asistente Administrativo del Departamento Militar de WA; Directora de una organización sin fines de lucro; Directora Estatal y Directora Nacional de Campo de una organización sin fines de lucro para la Seguridad Nacional; Consiguió fondos legislativos para un parque local; Comisionada de Ordenamiento Territorial; Comisionada de Artes; Miembro del Concejo Comunitario; Cantante profesional.

Educación

Títulos de Asociado en Investigación Forense y Paralegal; Licenciatura en Gobierno (pre-abogacía) Universidad Regent.

Servicio Comunitario

American Lung Association; March of Dimes; Habitat for Humanity; Adopt a Highway; Proyecto Handclasp (internacional); Mamá de crianza durante 8 años; Los Amigos Compasivos; otros grupos de apoyo durante el duelo; Voluntaria del Año 2001 de la organización United Way; cantante para muchos eventos cívicos locales.

Declaración

Todos somos esenciales. Necesitamos volver al trabajo y a la escuela. Las políticas que han cerrado nuestro estado han dejado sufriendo al pueblo, batallando para llegar al fin de mes y educar a sus hijos. Los negocios han cerrado, y no podemos permitir más de lo mismo. Yo trabajaré para exenciones fiscales para los trabajadores, negocios y propietarios de casas, proteger sus derechos como padres e individuos mientras se mantiene seguras nuestras ciudades. He trabajado con la legislatura para introducir proyectos de ley para proteger de forma equitativa a todos en los tribunales, poner etiquetas veraces a los productos para el consumidor y proteger a las niñas vulnerables.

Llámeme, y hablemos sobre cómo mejorar nuestra comunidad

Cargo de Representante N° 2

Mia Su-Ling Gregerson

(Prefiere el Partido Democrático)

www.miagregerson.com**Experiencia como Funcionario Electo**

Mia sirvió en el Concejo de la Ciudad de SeaTac y como Alcalde de SeaTac. Ha servido tres mandatos en la Cámara de Representantes Estatal.

Otra Experiencia Profesional

Más de 20 años de experiencia como proveedora de atención de nivel medio y administradora de negocio en el campo dental.

Educación

A.A. en Negocios, Highline College; B.A en Historia, Universidad de Washington.

Servicio Comunitario

Ella pasa gran parte de su tiempo visitando a los constituyentes, a grupos comunitarios y a socios comerciales para aprender sobre asuntos regionales y locales.

Declaración

Las consecuencias económicas de la crisis de COVID-19 han demostrado que muchas personas viven de sueldo en sueldo y luchan para hacer que el dinero alcance. Ahora más que nunca, podemos reconstruir esta economía para poner a las familias de clase media en primer lugar con buenos trabajos, cuidado médico asequible, cuidado infantil, una mejor jubilación y una red de seguridad social más sólida.

Aumenté los fondos para la salud pública, luché por viviendas asequibles, aumenté la seguridad de los enfermeros, incrementé las inversiones en escuelas públicas y protegí nuestro medio ambiente. Sería un honor contar con su voto. Respaldada por: Consejo Laboral Estatal, Asociación de Educación de Washington, NARAL Pro-Choice Washington, Enfermeros, Trabajadores de tiendas de comestibles y más.

Marliza Melzer

(Prefiere el Partido Libertario)

(206) 909-6247

marliza4washington@gmail.commarliza4wa.com**Experiencia como Funcionario Electo**

Sirvió durante cuatro años, con integridad, en el Concejo del Área No Incorporada de North Highline.

Otra Experiencia Profesional

Mamá, activista, herbolaria, jardinera, investigadora, gerente de propiedad, proveedora de servicios de manejo de estrés

Educación

Licenciatura en Comunicación de la Universidad de Washington Central, certificaciones en servicios de manejo de estrés a través de lugares privados

Servicio Comunitario

Sirvió por dos años en el Concejo de Comunidad de Boulevard Park. Sirvió por ocho años como Capitana de Vigilancia del Vecindario. Sirvió un mandato en el Comité de Distrito Escolar de Highline para educación sobre salud.

Declaración

Al principio decidí postular a la legislatura Estatal para abordar los impuestos escandalosos, la restauración de derechos paternales, el cuidado médico, el transporte, la educación, las personas sin hogar, el crimen.

Luego vino la pandemia. Es mayo de 2020 y nuestra legislatura aún no ha tenido una sesión especial - ahora que desesperadamente necesitamos liderazgo. ¿Qué tal disminuir los impuestos para brindar un poco de alivio? ¿Qué tal asegurar y proteger nuestra cadena alimenticia? ¿Protección de ejecuciones hipotecarias desenfrenadas, protección para aquellos que sufren abusos en la cuarentena y alentar la apertura de negocios? Como su legisladora, será mi trabajo el proteger sus libertades y su trabajo el protegerse a sí mismos.

Cargo de Representante N° 1

Eileen L. Cody
(Prefiere el Partido Democrático)

(206) 935-9176
eileencody@comcast.net



Experiencia como Funcionario Electo

Representante Estatal del 11° Distrito, Cargo 1, 1994-2002;
Representante Estatal del 34° Distrito, Cargo 1, 2002-presente

Otra Experiencia Profesional

Enfermera de Planta de Kaiser Permanente Washington
(anteriormente Group Health Cooperative) 1978 a 2019

Educación

Título de Asociado en Enfermería, Colegio de Sta. Mary, 1976.
Licenciatura en Ciencias de la Enfermería, Universidad de Creighton,
1977.

Servicio Comunitario

Servicios para Jóvenes y Familias de Southwest, miembro anterior
de la Junta; Línea de Asistencia West Seattle, miembro anterior de
la Junta; Asociación de Esclerosis Múltiple del Condado de King,
miembro anterior de la Junta

Declaración

Como su Representante Estatal, continuaré mi trabajo para asegurar el acceso a cuidado médico de calidad para todos los ciudadanos del Estado de Washington. La pandemia de COVID-19 ha demostrado la necesidad de cuidado médico para todos y ha dejado en evidencia los problemas de nuestro sistema de salud actual. A medida que enfrentamos las realidades de la crisis económica, me concentraré en buscar cambios sistémicos que reduzcan las disparidades en el sistema de salud en lugar de aumentarlas. Todos necesitamos trabajar juntos para que nuestro Estado vuelva a estar más fuerte que nunca. Les pido su voto para poder seguir trabajando para estas metas.

Cargo de Representante N° 2

Joe Fitzgibbon
(Prefiere el Partido Democrático)

www.joefitzgibbon.com



Experiencia como Funcionario Electo

Representante Estatal, 2010-presente. Presidente, Comité de Medio Ambiente y Energía de la Cámara (House Environment & Energy Committee), 2014-presente. Presidente, Comité Selecto en Política de Pensiones (Select Committee on Pension Policy), 2019-presente. Miembro del Comité de la Cámara de Apropiaciones.

Otra Experiencia Profesional

Personal de la Cámara de Representantes

Educación

BA, Historia & Ciencias Políticas, Principia College

Servicio Comunitario

Presidente, Comité de Campaña del Partido Demócrata, (HDCC por sus siglas en inglés) 2015-presente; miembro de la junta, Futurewise, 2016-2019.

Declaración

COVID-19 ha reforzado que estamos más seguros y sanos cuando escuchamos a los científicos y tomamos medidas tempranas. Debemos aplicar estas lecciones en la lucha contra el cambio climático. Hemos aprobado nuevas leyes sobre el cambio climático, pero tenemos mucho más por hacer para proteger a la generación actual y las del futuro.

Seguiré luchando por soluciones al cambio climático, por tener aire y agua limpios, por garantizar que el Estado ayude a reconstruir el Puente de West Seattle, por las necesidades de las familias trabajadoras y los trabajadores esenciales y por ingresos y presupuestos sostenibles que beneficien comunidades sanas, equitativas y seguras. Les pido su voto.

Cargo de Representante N° 1

Noel Christina Frame

(Prefiere el Partido Democrático)

(206) 701-0344

campaign@noelframe.com

www.noelframe.com

**Experiencia como Funcionario Electo**

Representante Estatal, 2016-presente; Vicepresidente del Comité de Servicios Humanos y Aprendizaje Temprano; miembro de los Comités de Finanzas y Viviendas, Desarrollo de la Comunidad y Veteranos; Codirectora de los grupos de trabajo sobre Salud Mental Infantil y Estructura Tributaria; Miembro del Comité Conjunto de Auditoría y Revisión Legislativa, Concejo de Asociación de Justicia Juvenil.

Otra Experiencia Profesional

Consultora de planificación y desarrollo comunitario de BDS Planificación y Diseño Urbano (de 2016-presente); Directora de Mayoría Progresiva (ahora Amplificar) (2010-2015); consultora de gestión y comunicaciones (2005-2010).

Educación

B.A. en Comunicación Política; M.A. en Gestión Política, George Washington University, Washington, D.C.

Servicio Comunitario

Madre de acogida (2012-2015); Asociación de Padres y Maestros (PTA): Escuelas Preparatorias de Ballard y Garfield y Escuela Secundaria Hamilton (partes de 2005-2014); Votantes para la Conservación Ambiental del Condado de King (2008-2009).

Declaración

Gracias por darme el privilegio de representarle *a usted* en Olympia. He abogado por los niños y jóvenes más vulnerables de nuestra comunidad y priorizado reestructurar el código tributario anticuado e injusto de nuestro Estado. Ahora lucharé para asegurar que los esfuerzos de recuperación económica aborden las disparidades existentes desde hace mucho tiempo que se han amplificado con esta pandemia.

He recibido honores de organizaciones que representan a individuos con discapacidades, padres de acogida y jóvenes, así como aquellas enfocadas en la salud conductual y justicia juvenil. He recibido el respaldo de sindicatos laborales, maestros, enfermeros, trabajadores de tiendas de comestibles, trabajadores de la salud conductual y de viviendas, NARAL Pro-Choice Washington y Alianza por el Uso Responsable de Armas. Le pido su voto.

Cargo de Representante N° 2

Liz Berry

(Prefiere el Partido Democrático)

(206) 923-9296
 info@lizberry.com
 lizberry.com



Experiencia como Funcionario Electo

Funcionaria del Comité del Recinto.

Otra Experiencia Profesional

Como Directora Ejecutiva de la Asociación de Justicia del Estado de Washington, lidero una organización sin fines de lucro dedicada a proteger los derechos de los consumidores, trabajadores y pacientes. Anteriormente, fui Directora Legislativa de la Congresista Gabby Giffords, donde aprobé legislación para ayudar a familias y promover energía limpia.

Educación

B.A., Comunicaciones, Derecho, Economía y Gobierno, American University

Servicio Comunitario

Como Presidente anterior de la Asamblea Política Nacional de Mujeres de Washington, capacitó y apoyó a cientos de mujeres que se postulaban para cargos públicos. He servido en la junta de NARAL Pro-Choice de Washington y participo activamente en grupos de padres como la madre de George (4) y Eleanor (1).

Declaración

Ahora más que nunca, debemos elegir líderes que nos mantengan a salvo y arreglen nuestra economía quebrada. He pasado toda mi carrera luchando por las personas, promoviendo la equidad e impulsando cambios audaces. Desde la revisión de nuestras leyes discriminatorias de "muerte injusta" hasta la elaboración de una legislación que protege a los trabajadores para equilibrar presupuestos multimillonarios, tengo la experiencia y el liderazgo comprobado necesario para luchar por el cuidado infantil asequible, el sistema de salud universal, la vivienda para todos, la educación pública y nuestro medio ambiente.

Orgullosamente respaldada por organizaciones laborales que representan 550,000+ enfermeros, tiendas de comestibles, el sistema de salud, trabajadores de primera línea; Pramila Jayapal; Dow Constantine; Lorena Gonzalez; Teresa Mosqueda; Alianza para la Responsabilidad de Armas; y más.

Sarah Reyneveld

(Prefiere el Partido Democrático)

together@sarahreyneveld.com
 www.sarahreyneveld.com



Experiencia como Funcionario Electo

Funcionario del Comité del Recinto Demócrata del Distrito N.36°

Otra Experiencia Profesional

Asistente del Fiscal General, Fiscalía General del Estado de Washington desde 2012. Anteriormente: Asistente Legislativa, Legislatura del Estado de Washington.

Educación

Licenciatura en Derecho, Escuela de Derecho de la Universidad de Washington; Maestría, Escuela Evans de Políticas Públicas y Gobernanza; BA--Smith College.

Servicio Comunitario

Como Presidente de la Junta Consultiva de Mujeres del Condado de King, ayudé a mejorar el acceso al cuidado infantil y la equidad salarial. Como miembro actual de la junta de Paramount Duty de Washington y miembro de la Asociación de Graduados de la Universidad de Washington, he abogado por la educación. Miembro sindical de WFSE. Miembro anterior de la junta de Votantes para la Conservación Ambiental de Washington. Anterior Directora Política de los Demócratas del Distrito 36°.

Declaración

Nuestra legislatura debe poner a las personas primero. El Distrito 36° merece un liderazgo audaz para abordar las crisis del COVID, salud pública, vivienda, y crisis de personas sin hogar; financiar el transporte, educación y cuidado infantil; hacer que los impuestos sean más justos, abordar la inequidad sistémica y combatir el cambio climático. Como residente por 20 años, servidora pública por 15 años y madre, tengo experiencia comprobada para trabajar con usted para poner las necesidades de nuestra comunidad en primer lugar. Trabajo con el Procurador General Ferguson protegiendo a los trabajadores y defendiendo la educación y el medio ambiente.

Respaldada por: Fiscal General Ferguson, Votantes para la Conservación Ambiental de Washington, Asociación de Educación de Washington, Alianza para la Responsabilidad de Armas, sindicatos, miembro del Concejo Kohl-Welles, Anterior Congresista McDermott, Senador Nguyen.

Cargo de Representante N° 1

Sharon Tomiko Santos

(Prefiere el Partido Democrático)

(206) 326-9042

FriendsofSTS@aol.com

friendsofsantos.nationbuilder.com



Experiencia como Funcionario Electo

Electa en 1998. Presidenta del Comité de la Cámara para la Educación; Miembro del Comité de la Cámara de Presupuesto de Capital, y del Comité de la Cámara de Protección al Consumidor y Negocio.

Otra Experiencia Profesional

Gestión sin fines de lucro; desarrollo de políticas del gobierno local; banca minorista.

Educación

Graduada de la Escuela Preparatoria Franklin, Escuelas Públicas de Seattle; B.A. en Humanidades, Colegio Estatal Evergreen; M.A., Universidad de Northeastern.

Servicio Comunitario

Miembro de la Junta, JAFL Capítulo de Seattle; miembro emérito de la Junta, Fundación J. Kim para la Educación para Personas sin Hogar; miembro de la Coalición de Derechos Civiles de Washington; miembro fundador de la junta, Zona Libre de Odio de Washington (actualmente, OneAmerica); Presidenta fundadora, Foro Nacional de Mujeres de Asia y el Pacífico; miembro fundador de la Junta, Radio Pública de Puget Sound, KUOW; miembro fundador, de La Coalición para la Equidad Tributaria (Washington Tax Fairness Coalition); miembro anterior de la junta, Asociación Cristiana de Jóvenes (YMCA por sus siglas en inglés) Jóvenes y Gobierno.

Declaración

Me siento honrada de servir a las diversas comunidades del Distrito 37°, donde aprendí que nuestra capacidad de prosperar como personas depende de nuestro compromiso colectivo al bien común. Hoy en día, esta lección está siendo probada de una manera no probada en la memoria reciente. La crisis de COVID-19 subraya lo que es esencial: nuestra salud, nuestras escuelas y nuestra capacidad de responder a emergencias, mantener nuestros servicios básicos y proporcionar una red de seguridad social. Creo en el servicio público, por lo que trabajo duro para apoyar a nuestros primeros intervinientes, enfermeros, maestros y otros trabajadores esenciales. Le pido el privilegio continuado de representarlo a usted.

John Stafford

(Prefiere el Partido Democrático)

(206) 722-6338

staffordforstaterepresentative@gmail.com

www.staffordforstaterepresentative.org



Experiencia como Funcionario Electo

Sin experiencia como funcionario electo.

Otra Experiencia Profesional

Socio de Strategic Planning Associates, una Firma Internacional de Consultoría Gerencial en Estrategia Corporativa, Washington, D.C.; Maestro, primero en las Escuelas Públicas de Seattle y ahora en la Escuela Preparatoria de Mercer Island (curso avanzado A.P de Historia).

Educación

Dartmouth College, B.A. Historia, 1984. Universidad St. Martin, M.A. en Enseñanza, 2000. Harvard Extension School, M.A en Historia, 2020.

Servicio Comunitario

Junta Ejecutiva, Demócratas del Distrito N° 37°. Funcionario del Comité del Recinto. Comité Directivo, Red de Acción Climática de South Seattle (South Seattle Climate Action Network). Tesorero, Asamblea de Medioambiente y Clima del Partido Demócrata del Estado de Washington. Miembro, Asamblea de Medioambiente y Clima del Distrito N° 37. Autor de más de 40 Artículos sobre Políticas Públicas para *South Seattle Emerald*.

Declaración

Mi campaña se trata de un Cambio Estructural Audaz, no solamente de reformas graduales. Las crisis de salud pública y de la economía que se originaron en la pandemia, unidas a la crisis del cambio climático, demandan cambios importantes en la política estatal. Apoyo un sistema de atención médica de pago por parte de un único pagador para desacoplar la salud del empleo y proveer cobertura médica universal. El estado también necesita desesperadamente una nueva fuente progresiva de ingresos, ya que tiene el sistema de impuestos más regresivo del país. Y es imperativo que el estado aborde de forma agresiva la amenaza existencial del cambio climático. Mi candidatura está dedicada a abordar estos grandes retos.

Cargo de Representante N° 2

Kirsten Harris-Talley
(Prefiere el Partido Democrático)

(206) 403-0448
info@electkht.org
www.electkht.org



Experiencia como Funcionario Electo

Miembro del Concejo de la Ciudad de Seattle, Por acumulación, Puesto 8 (provisional, 2017).

Otra Experiencia Profesional

Líder comprobada en filantropía, administración en sin fines de lucro, abogacía de políticas y desarrollo organizacional como Directora Ejecutiva de NARAL Pro-Choice Washington, Directora de Programa y Política de la Alianza de Progreso de Washington (Progress Alliance of Washington) y otros.

Educación

Universidad de Washington, B.A.- Ciencias Sociales: Derecho, Política y Economía.

Servicio Comunitario

Miembro del Comité de Programas Comunitarios de la Fundación Seattle, Asociación de Padres y Maestros de las Escuelas Públicas de Seattle (PTA por sus siglas en inglés), #NoNewYouthJail, Líder del Círculo de Donaciones del Fondo de Justicia Social (Social Justice Fund Giving Circle), Círculo Fundador de Black & Tan Hall, Miembro Fundador de la Junta de para Justicia Reproductiva Surge, #BlockTheBunker, Comité Directivo de la Alianza de Juventud Saludable (Healthy Youth Alliance).

Declaración

Nuestros vecinos me pidieron que me postulara para Representante Estatal porque he pasado 20 años construyendo movimientos poderosos para el cambio. Desde la justicia de vivienda, pasando por los derechos reproductivos, hasta el medio ambiente, he probado mis habilidades a nivel ciudad y nivel estatal. Ahora más que nunca, debemos invertir en la reconstrucción de nuestras comunidades para las familias trabajadoras. El Distrito 37° merece una líder progresista que tome medidas por y con nosotros—y eso es lo que haré en los pasillos de Olympia.

Respaldos: Demócratas DL 37°, Asociación de Educación de Seattle, Votantes para la Conservación Ambiental de Washington, Senadora Estatal Rebecca Saldaña (LD37), Miembro del Concejo de la Ciudad de Seattle Tammy Morales (D2), y más.

Chukundi Salisbury
(Prefiere el Partido Democrático)

(206) 551-5528
chukundi@chukundi.com
www.chukundi.com



Experiencia como Funcionario Electo

Funcionario del Comité del Recinto (PCO por sus siglas en inglés) Electo

Otra Experiencia Profesional

Gerente de Parques y Áreas Recreativas de Seattle; Director de Programa de la Asociación de Conservación Estudiantil; propietario del negocio pequeño Barbería Metropolitana del Grupo Mediático Seasport; DJ internacional; Miembro del Grupo de Trabajo de la exacción para los Parques del Condado de King

Educación

Universidad Estatal de la Ciudad de Elizabeth, BS Informática; Preparatoria Garfield; Escuela Secundaria Summit; Escuela Primaria Leschi

Servicio Comunitario

Fundador: Urbvote, 100 Padres Negros; *Miembro de la Junta:* Real Change News, Servicios de Campamento YMCA, Madres por la Responsabilidad Policial. *Miembro anterior de la Junta:* Servicios Juveniles y Familiares SE (Presidente), Consejero Afroamericano de Policía de Seattle, Festival Umoja, PTSA de South Shore, PTSA de la Preparatoria Garfield, Asociación de Graduados de la Preparatoria Garfield, Voluntarios del Aire Libre de Washington. Voluntario para muchos más.

Declaración

Me postulo para brindar a la gente de nuestro distrito la verdadera representación que merecen. Soy del Distrito Central y he sido dueño de mi hogar en el Valle de Rainier por 23 años. Soy un miembro de sindicato desde hace 20 años, propietario de un negocio y he servido a esta comunidad durante toda mi vida.

La 37° necesita a un candidato que comprenda nuestra juventud, familias trabajadoras y nuestros adultos mayores, con la habilidad de llevar sus voces a Olympia y traer resultados a nuestros vecindarios. Respaldado por la Asamblea Progresiva del Estado de Washington, Larry Gossett y más. Gracias por su voto.

Senador del Estado

Keith L. Wagoner
(Prefiere el Partido Republicano)

wagonerforsenate.com

**Experiencia como Funcionario Electo**

Senador del Distrito Legislativo 39 2018-presente; Alcalde de la Ciudad de Sedro-Woolley 2016-18; Miembro del Concejo de la Ciudad de Sedro-Woolley 2010-15

Otra Experiencia Profesional

Integró el Cuerpo de Marines y la Armada de los Estados Unidos más de 23 años como Aviador Naval piloteando helicópteros y aviones de ala fija. El Senador Wagoner se jubiló de la Armada de los Estados Unidos con el rango de Comandante. Sirvió durante más de 13 años en el extranjero, donde voló en misiones de búsqueda y rescate y reabastecimiento.

Educación

Universidad del Estado de Washington (primer año); Academia Naval de Estados Unidos, Annapolis MD. (BS, Oceanografía Física); Universidad de San Diego (MS, Liderazgo Global)

Servicio Comunitario

Club Rotary de Sedro-Woolley, Orden Fraternal de las Águilas (Fraternal Order of Eagles), American Legion Post 41

Declaración

He tenido el honor de servirlos en las últimas tres sesiones legislativas. Mi carrera militar de veintitrés años como oficial naval, junto con la experiencia ejecutiva como alcalde, me da una perspectiva única sobre liderazgo y trabajo en equipo para lograr objetivos mutuos.

Al crecer en el condado rural de Skagit, tengo una conexión personal profunda con nuestro distrito y su gente. Entiendo la importancia de promover nuestras granjas y negocios. A medida que ascendemos hacia un futuro posterior al COVID-19, ahora más que nunca, necesitamos personas que reflejen los valores y las necesidades de nuestras comunidades rurales y pueden ofrecer un liderazgo firme y pragmático. Tenemos que poner a Washington a trabajar otra vez, asegurar que las ganancias obtenidas en la salud conductual se mantengan y que el gobierno trabaje para crear trabajos y oportunidades de emprendimiento al reducir la carga de regulaciones. El 2021 será una sesión legislativa difícil en la que estaremos trabajando para encontrar soluciones que nos saquen de la recesión que generó el COVID-19. Seguiré trabajando en conjunto tanto con republicanos como demócratas para lograr soluciones colaborativas.

Mis prioridades son reducir las cargas tributarias, continuar poniendo énfasis en el transporte y la infraestructura, garantizar que las decisiones en educación se mantengan en el nivel local y proteger los derechos constitucionales.

Kathryn A. Lewandowsky
(Prefiere el Partido Progresista WA)

(425) 737-4594

kathryn4WALD39@protonmail.com

**Experiencia como Funcionario Electo**

Presidente de la Unidad Local de WSNA, 1995

Otra Experiencia Profesional

Miembro de WSNA y SEIU, Oficial de Quejas, Miembro del Equipo de Negociación durante muchos años. 30 años de experiencia como Enfermera en Oncología, Cuidados Críticos, Terapia IV, Cuidados Paliativos, Administración de Enfermería; Propietaria del Hogar para Adultos Mayores MacLeod House

Educación

Certificado de Enfermera Practicante con Licencia, Clover Park Voc-Tech, 1987; Título de Asociados en Enfermería, Colegio Comunitario de Tacoma, 1991; Licenciatura en Ciencias de la Enfermería, Universidad Western Washington, 2017

Servicio Comunitario

Orgullosa esposa y madre de 3 hijos, 4 nietas y 2 nietos; Miembro de la Junta de Whole Washington, Inc.; Tesorera de One Payer States, Inc.; Asociación de Padres y Maestros (PTA por sus siglas en inglés), Premio Golden Acorn; Miembro/Líder de 4-H

Declaración

Necesitamos un cambio fundamental y que nuestros funcionarios electos rindan cuentas. Las grandes corporaciones controlan el tiempo, la atención y las riendas de nuestros funcionarios, que luego priorizan los intereses corporativos sobre los intereses de sus constituyentes. He escuchado promesas de cambio por décadas. ¡Ya es suficiente! La pandemia ha expuesto la codicia y la corrupción dentro de nuestra sociedad. Los cabilderos defienden un sistema de financiación de la salud pública que ha producido una de las poblaciones menos saludables del mundo desarrollado al costo más alto. Nuestro sistema de capitalismo y una economía de libre mercado ha sido socavado por políticos que permiten que sea controlado por monopolios gigantes. Esto no es lo que nuestros padres fundadores soñaron. Esas corporaciones glorifican sus ganancias, que provienen de la Madre Tierra, sin tener en cuenta su salud. Debemos abordar las necesidades de ella para garantizar la vida de todos nuestros hijos. Reelegir a políticos de carrera y esperar resultados diferentes no ha servido. Nuestro país está anémico y necesita una transfusión de sangre fresca, ¡ahora! Juntos podemos traer salud y recuperación dentro de nuestro Estado y más allá a medida que enviamos líderes energéticos y nuevos a los pasillos del gobierno. ¡Hay un camino mejor! ¡Comienza en casa en el LD 39!

Cargo de Representante N° 1

Robert J. Sutherland
(Prefiere el Partido Republicano)

(425) 512-7784
Info@sutherland4rep.com
www.sutherland4rep.com



Experiencia como Funcionario Electo

Representante Estatal de Washington. Vicepresidente del DL del Partido Republicano del Condado de Snohomish. Funcionario del Comité del Recinto.

Otra Experiencia Profesional

Bioquímico. Desarrollo de fármacos para el cáncer de pulmón y mama; investigación de ADN, Seattle. Desarrollé un nuevo método de extracción y purificación de ADN. Mi investigación desmintió las afirmaciones de una nueva forma de ADN, permitiendo que fondos valiosos de investigación se redirigieran a laboratorios más productivos de investigación sobre el cáncer.

Educación

Grado de Bioquímico, Universidad Gonzaga, Spokane.

Servicio Comunitario

Veterano de la Fuerza Aérea de EE. UU. Recaudé fondos cruciales para el Hospital Pediátrico en Seattle. Donante a la Misión Evangélica. Funcionario/Tesorero de una organización Escoceso-Americana sin fines de lucro 501(c)(3). Entrenador de baloncesto juvenil del Club Boys and Girls. Voluntario en el club equino 4H del Condado de Snohomish. Voluntario caritativo de "Puros para Veteranos" (Cigars for Veterans).

Declaración

Calificado por: Alianza de Ciudadanos por los Derechos de Propiedad (CAPR por sus siglas en inglés) como "Sobresaliente". Asociación Nacional del Rifle (NRA por sus siglas en inglés) como "A". Respaldo por: Partido Republicano del Distrito Legislativo N 39.

Prioridades: Reducir los impuestos sobre bienes inmuebles para aumentar la asequibilidad de la vivienda. Aliviar la congestión del tráfico al crear más capacidad vial (creando empleos con salarios dignos) y arreglar el transporte público másivo. Etiquetas de registro de las placas a \$30. Mayores opciones educativas para los padres, permitir que los dólares para la educación sigan al niño a la escuela de su elección. Derechos de la Primera y Segunda Enmienda. Limitar los Poderes de Emergencia del Gobernador. Aliviar el desempleo, el problema de personas sin hogar. Disminuir la adicción a los opioides, el crimen. Lucharé en contra de: la educación sexual integral Obligatoria. Los impuestos sobre ingresos. Los impuestos por el millaje. Los peajes. La discriminación racial. Construyamos una comunidad mejor.

Claus Joens
(Prefiere el Partido Democrático)

(740) 641-5832
claus.joens@protonmail.com
joens39.com



Experiencia como Funcionario Electo

Vice-presidente del Partido Demócrata del Condado de Skagit; Representante del Distrito Legislativo 39° del Condado de Skagit; Funcionario del Comité del Recinto

Otra Experiencia Profesional

Claus es un maestro de escuela pública de tercera generación en Educación Empresarial, que obtuvo el Certificado de Director de OSPI. Trabajó con éxito 20 años en Ford Motor Company en contabilidad, auditoría, finanzas corporativas, atención al cliente, ventas y marketing, desarrollo de software y planificación estratégica.

Educación

Universidad Western Governors (M.S. en Liderazgo Educativo); Universidad de Gonzaga (MBA en Administración de Empresas); Universidad Eastern Washington (B.A. en Finanzas y Economía); Colegio Comunitario de Spokane (A.A. en Agronegocios)

Servicio Comunitario

Lions Club, United Way, Logia Masónico de Rosalía, Scottish Rite, templo El Katif Shrine y sirvió como miembro de la junta de la iglesia.

Declaración

Claus valora las cuatro libertades de Franklin D. Roosevelt (FDR por sus siglas en inglés): Libertad de expresión, Libertad de culto, Libertad de vivir sin miseria, Libertad de vivir sin temor. Él apoya las iniciativas sobre cambio climático y medioambiente, educación pública; sindicatos laborales; un sistema de salud universal; mejoras en la vivienda y reducción de las personas sin hogar; impuestos progresivos y la Doctrina de la Justicia de la FCC (FCC Fairness Doctrine), que requiere informes balanceados y sin sesgos. Claus cree en un gobierno en el que los Demócratas y los Republicanos trabajen estrechamente juntos para todos los ciudadanos y que valore la decencia fundamental de la gente común. Estas ideas contrastan con las del titular sobre la portación de armas, que fue citado llamando a una rebelión contra el gobernador, amenazando a las fuerzas policiales y comparándose asimismo con Rosa Parks.

Cargo de Representante N° 2

Carolyn Eslick

(Prefiere el Partido Republicano)

(425) 327-2093

Eslick4State@gmail.com

www.eslick4state.com

**Experiencia como Funcionario Electo**

Representante Estatal del Distrito Legislativo 39°, 2017-2020; sirve en los Comités de la Cámara de Transporte, Presupuesto de Capital, Servicios Humanos y Aprendizaje Temprano y Artes; Alcalde de la ciudad de Sultan, 2010-2017; Miembro del Concejo de la ciudad de Sultan, 1995-2001.

Otra Experiencia Profesional

Fundadora y Directora Ejecutiva anterior de Grow Washington; Dueña del Restaurante Dutch Cup; Representante del Condado de Snohomish para el Centro de Agricultura Noroeste; Subdirectora del Centro de Negocios de Mujeres Noroeste.

Educación

Colegio Comunitario de Everett, Universidad Estatal de Portland, Ciencias de la Computación

Servicio Comunitario

Boys and Girls Club; Junta de Directores, Colegio Comunitario Everett; Consejo Asesor Empresarial, Sky Valley Fondo para la Educación; Fundadora, Banco de Alimentos de Sultan; Fundadora, Condado de Snohomish Consejo de Recursos Madereros (Timber Resource Council)

Declaración

La Representante Eslick tiene un historial de logros para la gente del DL 39°. Las prioridades inmediatas de Carolyn son la salud de los ciudadanos, mantener negocios sostenibles y crear empleos mediante la recuperación económica. Al revocar los impuestos y las regulaciones, utilizar tecnologías nuevas, llevar banda ancha a las comunidades rurales y centrarse en el uso eficiente de los recursos, nuestras comunidades pueden regresar más fuertes que nunca.

Carolyn luchará para defender la voluntad de la gente. Demasiadas veces la mayoría de Olympia ha ido en contra de los votantes.

Carolyn continuará votando para reducir los impuestos, por los valores familiares y los derechos civiles personales y de propiedad.

Por favor, vote por la representante Eslick.

Ryan Johnson

(Prefiere el Partido Democrático)

(425) 312-3160

friendsofryanjohnson@gmail.com

www.friendsofryanjohnson.org

**Experiencia como Funcionario Electo**

No se presentó información.

Otra Experiencia Profesional

Veterano de la Marina, anterior Mecánico de Aviación, Conductor de Camión. He sido un orgulloso Teamster desde 2004. Ya he conocido a muchos de ustedes al realizar entregas en sus hogares o negocios. Mi conocimiento del 39° es extenso y tengo la intención de ser Legislador para todo el distrito, no solo para el área cercana a mi hogar. Una vez que termine la sesión, volveré en seguida al trabajo, así que estaré por todo el distrito preguntándole qué necesita que haga por usted.

Educación

No se presentó información.

Servicio Comunitario

Voluntario del Consejo Laboral del Condado de Snohomish (SCLC), Instructor de Intercambio de SCLC. Voluntario del Comité ACE del Distrito Escolar.

Declaración

Nuestros Legisladores actuales han ignorado muchos problemas para las familias de WA. El tráfico, la Seguridad Escolar, el Acceso Rural a Internet de Banda Ancha, el Sistema de Salud, el Cuidado Infantil Asequible y Disponible, y los Salarios Dignos deben abordarse de una manera que ayude a todos los residentes del Estado de Washington. Tomaré las buenas ideas de cualquier persona sobre cualquier tema; la afiliación a un partido no es importante para mí. Nuestros Legisladores deberían estar más disponibles al público de lo que han estado. Iré a su casa o negocio para hablar con usted en persona o comunicarme por teléfono o correo electrónico. Tengo la intención de hacer lo que sea necesario para trabajar para usted.

Senador del Estado

Lisa Wellman

(Prefiere el Partido Democrático)

info@wellmanforwasenate.org

www.wellmanforwasenate.org



Experiencia como Funcionario Electo

Senadora actual del DL 41° Presidente del Comité de Educación K-12 y Aprendizaje Temprano; miembro del Comité de Trabajo y Comercio y Comité de Energía, Medioambiente y Tecnología. Funcionaria del Comité del Recinto en 2 mandatos

Otra Experiencia Profesional

Maestra del jardín de infantes. Analista de Sistemas y Programadora. Directora de Marketing en Letraset. Vicepresidente, Publicidad, Entretenimiento y Medios Nuevos, Apple Computer. Presidente y Directora Ejecutiva en Deepcanyon. Presidente y Directora Ejecutiva en SustainCommWorld. Presidente, en Digital Marketing Corp.

Educación

BA Educación y Psicología, Antioch College & Barat College, *Summa Cum Laude*

Servicio Comunitario

Miembro de la Junta; Washington CASH, Alianza de Negocios de Washington, Asociados para Washington Rural, Junta de Revitalización Económica de la Comunidad y Junta de Obras Públicas. Mentor durante 13 años, Programa de MBA, Escuela Foster de Negocios, UW

Declaración

Nuestra comunidad se enfrenta a un momento crítico por el surgimiento de una pandemia global y el cierre económico resultante. Lamentablemente, seguimos observando mucho partidismo y división en vez de unirnos todos para que nuestra economía vuelva a funcionar.

Me entusiasma afrontar este desafío. Esta situación exige liderazgo. Aportaré mi experiencia comercial, mi enfoque basado en resultados en el Senado del Estado y mi amor por esta comunidad para recuperar una economía fuerte y un Eastside vibrante y próspero.

Como presidente del comité educativo, he trabajado para incrementar las inversiones en educación, mejorar nuestra economía, invertir en salud pública, aprobar leyes de escuelas seguras y tenencia de armas responsable, aumentar los programas de informática para los estudiantes, continuar el apoyo fuerte de los derechos reproductivos, y proteger y reconocer el papel importante que desempeñan los inmigrantes en nuestra economía. Mi oportuno proyecto de ley sobre banda ancha está ayudando a ganar conectividad para el aprendizaje a distancia en todo Washington.

Terminemos con la política partidaria y divisoria y trabajemos juntos para construir una economía más fuerte y justa que cree más oportunidades para toda la gente de Washington. Me siento honrada de servirle en Olympia y le pido su voto. Me respaldan la Alianza para la Responsabilidad de Armas, Planned Parenthood Votes, Votantes para la Conservación Ambiental de Washington, Maestros, Miembros de la Junta Escolar y más.

Mike Nykreim

(Prefiere el Partido Republicano)

(425) 201-0001

nykreim-senate41st@outlook.com

www.nykreim-senate41st.com



Experiencia como Funcionario Electo

No se presentó información.

Otra Experiencia Profesional

Construí muchísimas casas personalizadas en el Distrito N 41. Luego de criar a nuestras hijas en el centro de Kirkland, mi esposa y yo nos mudamos a la casa de su infancia en Newport Hills.

Educación

Siete años después de graduarme de la UW con un BSc en Gestión de Construcción, me convertí en amo de casa de tiempo completo.

Servicio Comunitario

Tengo más de 40 años en liderazgo de clubes de servicio local y de la iglesia. Uno de mis intereses es la adopción de combustibles alternativos y tecnologías avanzadas para vehículos a través de mi participación en la Asociación de Ciudades Limpias (Clean Cities Association). Me mantengo en contacto con mis anteriores compañeros del equipo de football de la UW en atletismo a nivel de máster.

Declaración

A pesar de las advertencias de los conservadores fiscales en nuestro estado, que les imploraron a nuestros legisladores actuales que coloquen nuestro superávit presupuestario histórico en un fondo de emergencias, ellos no solo gastaron ese dinero, sino que también aumentaron los impuestos a niveles que se preveía que serían insostenibles.

Hace mucho tiempo que se espera reclutar profesionales inteligentes, actuales y conservadoras del sector privado para salvar lo que queda de esta época (que ha sido mucho más allá de difícil) en la que nos encontramos ahora. La gestión prudente de nuestros impuestos será crucial para solucionar nuestros problemas de congestión del tráfico, falta de viviendas asequibles y otros problemas que asolan nuestro estado.

A lo largo de 35 años de asociaciones y negocios, enfrenté severas contracciones presupuestarias multimillonarias para sobrevivir otro día. También dirigí 3 revueltas de contribuyentes exitosas en contra de las medidas de bonos locales, que detuvieron miles de millones de dólares de gasto irresponsable en el sector público.

Con esa visión, prometo no decirles lo que creo que quieren escuchar. En su lugar, trataré con la fría y dura verdad de lo que se debe hacer para salvar la economía de nuestro estado y la forma de vida que tanto queremos.

Cargo de Representante N° 1

Tana Senn

(Prefiere el Partido Democrático)

(206) 369-1253

ElectTanaSenn@gmail.com

electtanasenn.org

**Experiencia como Funcionario Electo**

Miembro del Concejo Municipal de Mercer Island de 2012-2015;
Representante Estatal del 2013-actual.

Otra Experiencia Profesional

Profesional en comunicaciones y relaciones gubernamentales para
organizaciones sin fines de lucro y fundaciones

Educación

Washington University en St. Louis, B.A. en Educación; Columbia
University, Maestría en Política Pública y Administración

Servicio Comunitario

Participo en la Junta de Hopelink, Cumbre sobre Salud Mental
en WA, Asociación Nacional de Legisladores Judíos, Programa de
Maestrías en Psicología Aplicada para Niños y Adolescentes de la UW.
Codirectora de la Junta de Supervisión del Departamento de Niños,
Jóvenes y Familias

Declaración

Igualdad salarial. Cuidado infantil asequible. Educación de calidad.
Salud mental infantil. Uso responsable de las armas. Reducción del
cambio climático. Viviendas asequibles. Mejora del transporte. Estos
son los problemas y causas que he defendido para facilitar más la
vida de las familias ocupadas. La participación comunitaria siempre
me ha hecho ver los problemas en curso y emergentes que afectan a
nuestras comunidades y país.

Ya sea que votante primerizo, como mi hijo de 18 años, o sea
un participante avezado experto en nuestra democracia, es un
honor tener su voto. Me enorgullece el respaldo de Planned
Parenthood, Alianza de Washington por el uso Responsable de las
Armas, Asociación de Enfermeras de WA, otros grupos laborales,
Demócratas, Fondo de Campaña para los Niños, Votantes para la
Conservación Ambiental de Washington, etc.

Cargo de Representante N° 2

My-Linh Thai

(Prefiere el Partido Democrático)

www.mylinhthai.com



Experiencia como Funcionario Electo

Representante Estatal, 2018-presente; Presidente Anterior, Junta del Distrito Escolar de Bellevue; Vicepresidente Asociación de Directores de la Junta Escolar del Estado de Washington

Otra Experiencia Profesional

Farmacéutica; Gerente, Consultorio de Neurología Pediátrica de Wyoming; Defensora de Refugiados, Salud pública del Condado de King; Instructora, Enfermería de Vietnam Programa de Maestría.

Educación

B.S., Farmacia, Universidad de Washington, Escuela Preparatoria Federal Way

Servicio Comunitario

Junta Directiva, Fundación Vietnamita de Becas, Enlace de la Junta Escolar: Fundación de Escuela Bellevue (Bellevue School Foundation), YouthLink, Sendas de Eastside (Eastside Pathways); Ganadora, Premio al Defensor Sobresaliente del Asociación de Padres y Maestros (PTA por sus siglas en inglés) del Estado de Washington

Declaración

Como su Representante, he trabajado para mejorar los resultados educativos para todos los niños y hacer que la universidad y la formación profesional sean más asequibles. He votado por inversiones récord en vivienda asequible, salud mental, salud pública, leyes de control de armas más fuertes y energía 100% renovable. Traeré esta pasión a la recuperación de la pandemia, defendiendo trabajadores, negocios pequeños y familias en dificultades. Como la primera refugiada elegida en la Cámara de Representantes, soy una voz para los vulnerables y creyente en nuestro potencial. Le pido su voto. *Respalda: Alcaldes de Bellevue y Mercer Island, Concejal del Condado Balducci, Asociación de Educación WA, Bomberos y Enfermeras locales, Planned Parenthood y más!*

Al Rosenthal

(Prefiere el Partido Republicano)

(425) 785-3925

alfrosenthal@aol.com

northwestal.us



Experiencia como Funcionario Electo

Ninguna

Otra Experiencia Profesional

Trabajé como Analista Estructural de Aviones de 1977 a 2014 para Grumman, McDonnell Douglas y Boeing. Como dueño de una propiedad comercial en el Condado de King durante 25 años, he visto de primera mano como el mal manejo de las personas sin hogar por parte de las agencias del gobierno ha resultado en fracaso.

Educación

Tengo una Licenciatura en Ciencias (BS) de Ingeniería Civil de Manhattan College, Bronx, NY.

Servicio Comunitario

Participé en el grupo de trabajo de personas sin hogar de la ciudad de Redmond en 2015.

Declaración

Prometo: arreglar la congestión de tránsito mejorando el centro de Bellevue (Downtown Bellevue) I-405 para permitir más capacidad, priorizar el gasto de lo que pagan los contribuyentes de impuestos, hacer participar a los ciudadanos para determinar sus prioridades en nuestra seguridad pública, así como en la calidad de vida y educación y, por último, promover un medioambiente y una economía saludables y sostenibles para proveer oportunidades para todos.

Como ingeniero, trabajo con hechos y datos. Quiero usar mi experiencia para resolver problemas. No quiero que este distrito se convierta en otro Seattle, plagado de representantes irresponsables que no saben cómo gastar el dinero con eficiencia. Agradezco su voto.

Cargo de Representante N° 1

Nicole Macri

(Prefiere el Partido Democrático)

(206) 745-2010

info@votenicole.org

www.votenicole.org

**Experiencia como Funcionario Electo**

Representante Estatal, (2016-presente)

Otra Experiencia Profesional

Como Subdirectora del Centro de Servicios de Emergencia del Centro (DESC por sus siglas en inglés), dirijo la política y ayudo a supervisar un presupuesto de \$58 millones para brindar servicios de Housing First reconocidos a nivel nacional a 3,500 personas que han experimentado vivir sin hogar. He trabajado con sobrevivientes de violencia doméstica, personas que sufren de enfermedades mentales y discapacidades de desarrollo.

Educación

MPA, Escuela Evans, Universidad de Washington; BA, Sociología, Universidad Rutgers.

Servicio Comunitario

Anterior Presidente de Junta de la Alianza de Vivienda para Bajos Ingresos de Washington; Miembro del Comité de Supervisión del Impuesto sobre la Vivienda de Seattle; Codirectora de la Coalición para Personas sin Vivienda en Seattle/Condado de King; Copresidente del Grupo de Trabajo del Presupuesto de la Ciudad, Coalición de Servicios Humanos de Seattle; Miembro de la Junta Institucional de Revisión de la Universidad de Seattle.

Declaración

El próximo año, nuestra legislatura debe trabajar para proteger a la gente de Washington de los devastadores impactos del COVID-19, continuar el arduo trabajo de reconstrucción de nuestra economía, crear empleos y ampliar la cobertura de cuidado médico; sin perder terreno en los avances que hemos logrado en viviendas asequibles, salud mental, acción climática y educación.

Debemos invertir en nuestros pequeños negocios, proteger a nuestros trabajadores y apoyar a las personas que luchan para llegar a fin de mes. Hay mucho trabajo por delante. Como su Representante Estatal, he tenido el gran privilegio de servirle y sería un honor volver a ganar su voto.

Leslie Klein

(Prefiere el Partido Republicano)

leslieclass@earthlink.net

**Experiencia como Funcionario Electo**

Funcionario del Comité del Recinto, Distritos N° 36 y N° 43.

Otra Experiencia Profesional

Serví 20 años en la Fuerza Aérea de los Estados Unidos. Dirigí los contratos iniciales del sistema electrónico de guerra en el F-22 Raptor avión de caza. Enseñé Política Exterior Americana en la UW en Seattle. Enseñé clases de creación propia a adultos en tres Colegios Comunitarios de Seattle durante 20 años. Actualmente soy codirectora del Comité del Programa en Mirabella en Seattle. Consgo oradores interesantes para que los residentes aprendan de ellos.

Educación

Título BS en Ingeniería Metalúrgica. Maestría en Ingeniería Cerámica.

Servicio Comunitario

Miembro anterior del Concejo del Distrito de Ballard; Voluntario del Museo del Patrimonio Nórdico.

Declaración

Republicanos: Me postulo para ofrecerles a alguien por quién votar aparte del Pato Donald o Minnie Mouse. Me postulo para recuperar económicamente al estado frente a la plaga del Covid-19.

Independientes y Demócratas: Me postulo para apoyar los derechos de la población de la tercera edad. El gobierno de un solo partido siempre lleva a la corrupción y a una pérdida de interés en la persona promedio. Yo unifico a la gente y soy una brillante luz de cambio. Trabajaré en conjunto tanto con Republicanos como Demócratas. Una economía sana lleva al logro de todas sus metas, ninguna de las cuales es gratuita.

Cargo de Representante N° 2

Frank Chopp (Prefiere el Partido Democrático)

(206) 612-7071
frankchopp@comcast.net
www.frankchopp.com



Experiencia como Funcionario Electo

Representante Estatal, Anterior Orador de la Cámara de Representantes

Otra Experiencia Profesional

Director Ejecutivo anterior de una gran organización sin fines de lucro que brinda vivienda y servicios a miles de personas de bajos ingresos.

Educación

UW, BA, magna Cum Laude

Servicio Comunitario

Enérgico, efectivo y experimentado. Con un sólido historial de hacer cosas para la gente. Organizador y activista comunitario desde hace mucho tiempo: liderando esfuerzos que brindan servicios sociales a decenas de miles de personas necesitadas; construyendo asociaciones que crearon miles de viviendas asequibles sin fines de lucro con más de 300 edificios de apartamentos con renta restringida en Seattle; abogando por aumentar el salario mínimo y ampliar la organización sindical; y sirviendo como catalizador de innumerables proyectos comunitarios.

Declaración

Avanzando en una agenda progresiva, promulgué una legislación histórica que proporciona matrícula de colegio/universidad gratuita para todos los estudiantes de bajos ingresos al gravar a las grandes corporaciones; exigí electricidad 100 % limpia, lo que redujo las emisiones de carbono; y realicé inversiones históricas en educación, salud mental y tránsito.

Continuaré liderando coaliciones para promulgar ingresos progresivos, evitar recortes presupuestarios de austeridad, construir viviendas de renta restringida, ampliar el cuidado médico para *todos*, avanzar en el aprendizaje temprano y la atención infantil universal, y trabajar para electrificar automóviles y autobuses. Respaldado por trabajadores de primera línea: enfermeros, trabajadores de cuidado domiciliario, trabajadores de supermercados (SEIU, UFCW); maestros (AFT), asistentes de enseñanza/investigación de la UW (UAW 4121), Votantes para la Conservación Ambiental de Washington, Senador Pedersen, Representante Macri, ¡muchos más!

Sherae Lascelles (Prefiere el Partido Seattle People's)

info@sheraeforstate.com
www.sheraeforstate.com



Experiencia como Funcionario Electo

Sherae presenta su candidatura por primera vez a la oficina a nivel estatal.

Otra Experiencia Profesional

Organizadxr comunitarix y emprendexr con experiencia en muchos pequeños negocios en todo el Estado de Washington como trabajadxr, gerente y consultxr expertx.

Educación

Diploma de escuela preparatoria.

Servicio Comunitario

Sherae no ve su trabajo como servicio comunitario. Así es como vive. Sherae conoce bien el sistema político porque también es sobreviviente de este. Todos los días, comparte este poder con otros dirigiendo recursos, influyendo en cambios críticos de política y apoyando la abogacía entre pares para los habitantes de Washington marginados de forma interseccional.

Declaración

Las personas del Distrito 43° merecen un representante que entienda sus necesidades y luche por el bienestar de todos sus residentes. Como abolicionista y reduccionista de daños, Sherae ha sido testigo de primera mano de los fracasos de nuestras instituciones, especialmente para las comunidades de bajos ingresos. Trabaja continuamente para influir en esas instituciones mientras utiliza la abogacía directa y la ayuda mutua para reducir el daño inmediato a las personas.

Durante muchos años, ha navegado por procesos legislativos a través de colaboraciones de base impulsadas por la comunidad. Como representante, luchará para que el gobierno sea más equitativo y accesible para aquellos que están perpetuamente excluidos.

Cargo de Representante N° 1

Roger Goodman
(Prefiere el Partido Democrático)

(425) 979-8584

roger@rogergoodman.org

rogergoodman.org

**Experiencia como Funcionario Electo**

Representante Estatal, 2007-Presente; Presidente de los Comités de Seguridad Pública; Judicial y de Aprendizaje Temprano y Servicios Humanos de la Cámara.

Otra Experiencia Profesional

Abogado en práctica privada; Asociación de Abogados del Condado de King, 2000-2008; Director de la Comisión de Guías de Sentencias del Estado de Washington 1998-2000; Concejal Asesor del Derecho y Justicia del Estado de Washington; Jefe de Personal y Director Legislativo del Congreso, 1988-1995.

Educación

Dartmouth College, AB; George Washington University, JD; Universidad de Harvard, MPA.

Servicio Comunitario

Hopelink, Junta Directiva; Presidente, Asociación de la Vecindad de Lakeview de Kirkland; Rotary Club; Junta Administrativa de Abuso de Sustancias del Condado de King; Legislador del año 2019 del Concejo de Policías y Alguaciles de WA; padre activo en Escuela Pública padre de dos niños.

Declaración

Me he esforzado mucho para ser un legislador receptivo y responsable, mejorando la seguridad pública, la salud y la educación. He aprobado leyes de reconocimiento nacional para mantener la seguridad de las carreteras y comunidades, promulgué leyes firmes sobre la tenencia de armas y reformas de la justicia penal que ahorran dinero y restauran vidas. Abogo por la salud mental y la vivienda asequible, así como las escuelas públicas de Eastside.

Estoy comprometido a abordar las necesidades de cuidado médico a corto y largo plazo, protegiendo a las personas mayores y a los vulnerables, especialmente en el cuidado a largo plazo, y garantizando que los trabajadores, los estudiantes y los negocios salgan fortalecidos de esta interrupción provocada por la pandemia. Con su voto, seguiré luchando por comunidades seguras, saludables y asequibles.

John P. Gibbons
(Prefiere el Partido Republicano)No presentó
fotografía**Experiencia como Funcionario Electo**

No se presentó información

Otra Experiencia Profesional

Tengo 35+ años en el negocio de restaurantes lidiando con la Seguridad Alimenticia y problemas relacionados con el empleo en el sector privado. En muchas ocasiones, algunos de nuestros funcionarios electos no tienen experiencia con el impacto de regulaciones gubernamentales en el sector privado.

Educación

Asistí a la Universidad de Washington enfocándome principalmente en Química y Matemática, así como en Ingeniería General.

Servicio Comunitario

No se presentó información

Declaración

Estamos en un punto extraordinario en el tiempo enfrentándonos a desafíos únicos. Desafortunadamente el gobierno no ha respondido de manera apropiada con restricción razonable en cuanto a sus poderes de emergencia. Por lo tanto, necesitamos cambios.

1) Establecer un límite de 30 días al Gobernador en tiempos de emergencia. Solo se puede otorgar una extensión de 14 días con el consentimiento de la legislatura. 2) Sound Transit debe rendir cuentas a los votantes. Por lo tanto, su Junta Directiva debe ser elegida por los votantes. 3) Santuario: Los criminales violentos en la cárcel deben ser entregados a ICE.

Cargo de Representante N° 2

Larry Springer (Prefiere el Partido Democrático)

www.larryspringer.org



Experiencia como Funcionario Electo

Larry sirvió 11 años en el Concejo de la Ciudad de Kirkland y sirvió 4 años como Alcalde antes de cumplir 8 mandatos en la Cámara de Representantes Estatal.

Otra Experiencia Profesional

Propietario durante 35 años de la tienda de vinos: The Grape Choice en Kirkland. Larry fue maestro de escuela primaria antes de comenzar su propio negocio.

Educación

Escuela Preparatoria Bellevue, BA Licenciatura en Educación Universidad Estatal Western Washington (Western Washington State College), Maestría en Ciencias de la Universidad de Oregon.

Servicio Comunitario

Miembro reciente de la junta de Hopelink; miembro fundador de Liderazgo de Eastside (Leadership Eastside); miembro anterior de la junta directiva del Concejo de Desarrollo Económico del Condado de Seattle-King; Asociación de Transporte de Eastside (Eastside Transportation Partnership); Concejo Regional de Puget Sound; Kirkland Centro de Artes y Presidente de la Asociación de Ciudades Suburbanas.

Declaración

Propietario de un pequeño negocio desde hace mucho tiempo, alcalde anterior de Kirkland y maestro, Larry comprende las presiones que enfrentan nuestras familias y comunidades en cuanto reconstruimos nuestra economía y protegemos nuestra calidad de vida en tiempos de incertidumbre. Con su voto, Larry continuará luchando por presupuestos que inviertan en escuelas de calidad, universidades y capacitación de carrera, seguridad pública y atención médica asequible. Exigirá impuestos justos y alivio económico para familias con dificultades y para aquellos con ingresos fijos. Larry es un líder con sentido común respaldado por nuestro actual alcalde y alcaldes anteriores locales, sindicatos, propietarios de negocios y defensores de niños, del medio ambiente y de la equidad. Por favor vuelva a elegir a Larry Springer.

Amber Krabach (Prefiere el Partido Republicano)

(425) 381-9113
amber@ak4wa.org
www.ak4wa.org



Experiencia como Funcionario Electo

Funcionario del Comité del Recinto; Delegada del Caucus del Condado de King.

Otra Experiencia Profesional

Asistente de educación preescolar en la Escuela Akkerdoppies para niños desfavorecidos (Stellenbosch, Sudáfrica); educadora de preescolar de centro urbano en Toledo Country Day (Toledo, OH); Defensora del Programa de Defensa de Víctimas de Agresión Sexual (Albion, MI); Profesional Clínico de la vista para la clínica anual de visión de Venture Missions (San José de Valle, MX); Consejera voluntaria de matrimonio, salud mental y adicciones

Educación

Licenciatura en Psicología y Música, Albion College, MI.

Servicio Comunitario

Líder de adoración en la Escuela Bear Creek (Redmond); Líder de adoración y maestra de la Biblia/teología en Iglesia Bíblica Avondale (Woodinville); Miembro del Comité Directivo (Secretaria Legislativa) para Individuos Unidos por la Libertad (Individuals United for Freedom)

Declaración

El Distrito 45° de Washington es un lugar de familia, comunidad y cultura... un lugar para echar raíces y establecerse, para crecer y prosperar. No importa quién sea o de dónde venga, su arduo trabajo y sacrificio aquí debería significar que su vida mejore cada año.

Es hora de: reducir su carga tributaria. Restaurar la asequibilidad de las viviendas. Aliviar la congestión del tráfico. Controlar el gasto irresponsable del gobierno. Restringir la política de pagar para participar. Rehabilitar nuestra comunidad sin vivienda. Rescatar a los pequeños negocios de la sofocante regulación. Priorizar de nuevo a los estudiantes y las familias como el centro de la educación de kínder al grado 12 (K-12). Usted ha ganado *más* que alivio... ¡juntos, lo veremos realizado!

Cargo de Representante N° 1

Gerry Pollet

(Prefiere el Partido Democrático)

info@gerrypollet.com
gerrypollet.com/**Experiencia como Funcionario Electo**

Su Representante Estatal desde 2011; Presidente, Comité de Gobierno Local

Otra Experiencia Profesional

Miembro de la Facultad de la UW Escuela de Salud Pública; Director y abogado de interés público para Corazón de América Noroeste, grupo de ciudadanos liderando los esfuerzos para la limpieza de Hanford.

Educación

Escuela de Derecho UW

Servicio Comunitario

Reconocido dos veces como "Legislador del año" por liderar esfuerzos para acceso a universidad asequible; "Luz del Sol en el Gobierno" (Sunshine in Government) Premio de Gobierno Abierto de la Liga de Mujeres Electoras; Coalición de Washington para el Gobierno Abierto, Junta; UW Escuela de Salud Pública, Homenajeado del Premio de Servicio a la Comunidad; activista por mucho tiempo para PTSA, financiamiento de escuelas a nivel estatal, y educación especial; "El defensor de educación especial principal de la Legislatura" - KING5 Noticias.

Declaración

Como miembro de la facultad en la Escuela de Salud Pública de UW, estoy trabajando para asegurar que la respuesta de nuestro Estado ante COVID se base en proteger la salud y usar la ciencia.

Pido seguir sirviendo como su Representante Estatal para hacer que nuestro sistema tributario sea más justo, apoyar escuelas públicas por completo, hacer que la universidad sea más asequible, proteger nuestro medio ambiente y proveer cuidado médico a todos. Siempre he estado en contra de intereses especiales para hacer lo correcto. Esa es mi promesa a ustedes. Respaldado: Demócratas del Distrito 46°; maestros, enfermeros; Concejo Laboral; Planned Parenthood, NARAL; Votantes para la Conservación Ambiental del Estado de Washington; Alianza para la Responsabilidad de Armas; y cientos de vecinos.

Eric J. Brown

(Prefiere el Partido Republicano)

(206) 331-7712

info@ericjbrown4you.com
EricJBrown4You.com**Experiencia como Funcionario Electo**

Sin experiencia previa como funcionario electo.

Otra Experiencia Profesional

Profesional de Seguridad Certificado, Allied Universal; Conductor de autobús, Escuelas CRISTA Schools - King's School

Educación

Licenciatura en Psicología, Universidad Morehouse College, Georgia

Servicio Comunitario

Consejero, Asociación Evangelística Billy Graham; miembro activo, voluntario de hospitalidad, Iglesia Redemption Church de Green Lake.

Declaración

Como padre, quiero que mi hijo sea responsable y que tenga grandes logros. Me postulo para representante estatal por mi hijo y todos los niños. La educación en todos los niveles debe promover la fortaleza de carácter y académicos enérgicos para preparar a los estudiantes para una fuerza laboral próspera.

Estoy animado por postularme debido a la incapacidad de los progresistas para enfrentar el problema de miles de personas que viven ilegalmente en Washington y su incapacidad para empoderar a las personas sin hogar. A diferencia de los progresistas, ofrezco una visión de esperanza. La unidad fortalecerá a Washington. Centrándose en la raza, el género u otras categorías nos dividirá aún más. Elíjame por justicia para todos.

Cargo de Representante N° 2

Javier Valdez

(Prefiere el Partido Democrático)

(206) 251-6425

javiervaldez@comcast.net

www.javiervaldez.com



Experiencia como Funcionario Electo

Representante Estatal, sirviendo en los comités de Derechos Civiles, Judicial, de Educación y de Transporte.

Otra Experiencia Profesional

Javier ha trabajado para la ciudad de Seattle por más de veinte años, en donde ha liderado programas para expandir oportunidades para mujeres y minoridades que son propietarios de negocios.

Educación

Hijo y nieto de campesinos y obreros, Javier obtuvo su Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad de Washington y Maestría en Administración Pública de Baruch College de la Universidad de la Ciudad de Nueva York.

Servicio Comunitario

Javier ha servido en la junta de la Cámara de Comercio Hispana del Estado de Washington, Presidente de Seafair Hispano y el primer presidente de AFSCME Local 21C.

Declaración

COVID ha golpeado nuestro sistema médico y economía duramente. Mientras nos recuperamos, priorizaré el mantener a nuestras familias sanas y salvas mientras reconstruimos nuestra economía. En la legislatura estatal, lideré la lucha en contra de armas impresas en 3D, enfrentando a la Asociación Nacional del Rifle (NRA por sus siglas en inglés) y a los fabricantes de armas. También aprobé proyectos de ley que fortalecían sanciones para crímenes de odio, para crear un estado más equitativo para personas de color, y para traer fondos de transporte estatales a Lake Forest Park y Kenmore.

Respaldado por el Fondo de Victoria de la Alianza por el uso Responsable de las Armas, Planned Parenthood Votes, Asociación de Educación de Washington, Votantes para la Conservación Ambiental de Washington, Concejo Laboral del Estado de Washington, Demócratas del 46° Distrito.

Beth Daranciang

(Prefiere el Partido Republicano)

(206) 979-1543

bethforstate@gmail.com

www.bethforstate.com



Experiencia como Funcionario Electo

Funcionaria del Comité del Recinto, 2014-presente

Otra Experiencia Profesional

Gerente de Programa, Salud Pública en Seattle y el Condado de King; Coordinadora de Investigación, Centro Médico Harborview; contribuyó a estudios que influyeron en las políticas de salud pública, así como a la intervención de pacientes alcohólicos en centros de trauma; Copropietaria, con su esposo, de Ditos Built, una empresa de remodelación construida por arquitectos

Educación

Maestría en Salud Pública, Universidad de North Carolina en Chapel Hill; Licenciatura en Ciencias de Biología, Wheaton College, Illinois

Servicio Comunitario

Tesorera de Amigos de la Escuela Preparatoria Ingraham; Tesorera de la Asociación de Padres, Maestros y Estudiantes (PTSA) de la Preparatoria Nathan Hale; Presidente de Mujeres Republicanas de Bothell/North King; Miembro activa, voluntaria de hospitalidad y maestra de la Escuela Dominical en la Iglesia University Presbyterian Church.

Declaración

Me postulo para darles a los votantes una alternativa. Apoyo impuestos más bajos, la transparencia en el Gobierno, la seguridad pública, los derechos de los vulnerables, los derechos de los padres y las libertades de la Primera Enmienda.

Muchos votantes, como yo, hemos sido ignorados por nuestros representantes estatales. Nos sentimos ignorados cuando los políticos aprueban aumentos de impuestos, pero no planes eficaces para las personas sin hogar. Nos desalientan con los proyectos de ley perjudiciales aprobados por la legislatura dominada por un solo partido, como el proyecto de ley radical de educación sexual de este año, al que se opusieron miles de residentes de Washington. Si soy elegida, prometo proteger su derecho a que lo escuchen y los derechos de los más vulnerables, especialmente de los niños.

Cargo de Representante N° 1

Debra Entenman

(Prefiere el Partido Democrático)

(253) 243-4819

Riall@prisimwashington.com

www.electdebraentenman.org

**Experiencia como Funcionario Electo**

Representante Estatal actual; Vicepresidente, Comité de desarrollo de Universidad y Fuerza Laboral; miembro, Comité de Transporte y Comité, y Comité de Innovación, Tecnología y Desarrollo Económico. Funcionaria del Comité del Recinto (PCO por sus siglas en inglés) Electa.

Otra Experiencia Profesional

12 años de experiencia trabajando en el sur del Condado de King para representante de EE.UU. Adam Smith. Sirvió en una variedad de roles, incluyendo Director de Distrito enfocándose en el alcance comunitario y desarrollo de política.

Educación

Licenciatura en Ciencia Política, Universidad de Seattle.

Servicio Comunitario

Junta de Administración de la Escuela Técnica de Renton; Miembro de la Liga Urbana de Seattle Metropolitano; previamente sirvió en las juntas de Neighborhood House y Servicios Juveniles y Familiares de Kent.

Declaración

Covid-19 nos impactó a todos: las pérdidas de empleo, inseguridad de comida, y dificultades médicas impactaron duramente a nuestras comunidades. Pero los vecinos se han alzado para apoyarse mutuamente, y la gente ordinaria y los negocios han hecho sacrificios para mantenernos a salvo. Ese compromiso entre sí me enorgullece de luchar por nuestro distrito como su Representante. Desde apoyar bancos de alimentos locales a hacer que el gobierno sea más accesible y responsable a los votantes, a liderar nuestro plan de recuperación económica, aseguraré que nuestras comunidades, escuelas y negocios salgan de esta crisis más fuertes que nunca. Sería un honor ganarme su voto.

Kyle Lyebyedyev

(Prefiere el Partido Republicano)

**Experiencia como Funcionario Electo**

Región Ejecutiva 8 Partido Republicano Condado de King, Ejecutivo del Club Republicano del Eastside (Eastside Republican), Funcionario del Comité del Recinto.

Otra Experiencia Profesional

Experiencia variada en industrias de computación, hoteleras y de construcción. Dueño de un pequeño negocio desde 2005.

Educación

Fue educado en Ucrania antes de venir a los Estados Unidos. Instituto de Liderazgo Jennifer Dunn.

Servicio Comunitario

Director de Escuela Dominical en una iglesia local, comunidad y organizador de eventos. Uno de los líderes en el esfuerzo de Referéndum 90, voluntario del Festival Ucraniano anual del Noroeste.

Declaración

Soy un orgulloso Americano con raíces Ucranianas. Sé lo que significa no tener libertad bajo el comunismo, y socialismo y extralimitación gubernamental. Estoy felizmente casado con mi esposa desde hace 16 años y tenemos 3 hijos.

Creo que los padres deberían poder tomar las decisiones correctas con respecto a lo que es mejor para la educación de sus hijos, lo cual es crítico para su éxito. Como dueño de un pequeño negocio, trabajaré para ayudar a que los pequeños negocios prosperen y haré que los más grandes sigan proveyendo empleos en el Estado de Washington. Sé que podemos encontrar una solución sin aumentar impuestos. Vote por Kyle Lyebyedyev.

Cargo de Representante N° 2

Pat Sullivan

(Prefiere el Partido Democrático)

(253) 740-6772

pat@votepatsullivan.com

www.votepatsullivan.com



Experiencia como Funcionario Electo

Pat ha servido como Miembro del Concejo de la Ciudad y Alcalde de Covington y, actualmente, es nuestro Representante Estatal en Olympia. Fue elegido por sus colegas para servir como Líder Mayoritario de la Cámara.

Otra Experiencia Profesional

Pat tiene experiencia como asistente legislativo a nivel local, regional y estatal. También sirvió como director de su comisión de desarrollo económico local.

Educación

Pat tiene un BA de la Universidad de Washington.

Servicio Comunitario

Pat tiene una larga historia de involucrarse en su comunidad habiendo servido como entrenador deportivo juvenil, Presidente de la Asociación de Padres y Maestros (PTA por sus siglas en inglés), miembro de la organización de servicio y en unas cuantas juntas de organización de la comunidad.

Declaración

Pat Sullivan está postulando a Representante Estatal porque él tiene un compromiso sincero para hacer que el gobierno sea más eficiente, efectivo y responsable. Se rehúsa a mandar boletines informativos financiados por los contribuyentes de impuestos y se opone a viajes y giras fuera del Estado.

Estos son tiempos difíciles. Con enormes retos económicos y sanitarios que enfrentan familias, negocios y el gobierno, el liderazgo experimentado y mano firme de Pat son necesarios ahora más que nunca. Pat cree que el liderazgo significa trabajar con miembros de ambos partidos para solucionar problemas y no tener miedo de decir no a sus amigos. La innovación, el sentido común y un enfoque bipartidista son cómo él hace las cosas.

Ted Cooke

(Prefiere el Partido Republicano)

(206) 779-8495

ted.cooke@outlook.com

www.tedcooke.org



Experiencia como Funcionario Electo

Funcionario del Comité del Recinto (PCO) 2009 hasta el presente, COV 3244, COV 1127; Director anterior de La Asociación de Propietarios de Vivienda (HOA por sus siglas en inglés) Timberlane, Covington.

Otra Experiencia Profesional

Probador Superior de Software, Gerente de Laboratorio.

Educación

Licenciado en Teología de la Universidad de Beacon, 2000

Servicio Comunitario

Director anterior para Portable Academic Lapdesk (organización educativa sin fines de lucro); Bajista e ingeniero de sonido para eventos de organizaciones sin fines de lucro que incluyen: Policías con Cáncer(Cops With Cancer), Botas e Insignias(Boots & Badges) y Centro para niños Echo Glen (Echo Glen Children's Center); voluntario de Earth Day; Servicio a corto plazo: Construir una escuela en Nicaragua, instructor universitario en Fiyi, y limpieza de la Reserva Indígena de Colville (Colville Indian Reservation); voluntario anterior para obras benéficas que incluyen: Refugio para mujeres Vine Maple Place, Misión del Evangelio de la Unión (Union Gospel Mission) y el Banco de Alimentos de Maple Valley; anterior entrenador para WSU Women's Intramural Football.

Declaración

Como Probador de software y padre de cinco, analizo y corrijo sistemas complejos. Me apasiona aliviar a Washington del exceso de impuestos y la sobrerregulación al devolverles la libertad de tomar decisiones a usted y a su familia.

Nuestra legislatura ahora requiere educación sexual para niños de cinco años, aumentó las cuotas de autopistas sin mejorar las carreteras, permite que los hombres ingresen en los vestuarios de mujeres y prácticamente duplicó nuestra carga fiscal en la última década. Esto nunca cambiará sin un cambio en el liderazgo. Espero que se una conmigo para ayudar a mi oponente, el líder mayoritario de la Cámara de Representantes por estos últimos diez años, a jubilarse como tenía originalmente planeado.

Cargo de Representante N° 1

Vandana Slatter

(Prefiere el Partido Democrático)

(360) 790-3496

friendsofvandanaslatter@gmail.com

vandanaslatter.com

**Experiencia como Funcionario Electo**

Representante Estatal (2017 - presente) sirviendo en Comités de Transporte, Universidad & Fuerza Laboral, y Desarrollo Económico y Tecnología; Legislador STEM 2020 del Año; Co-Presidente, Asamblea de Ciencia, Innovación y Tecnología; Concejal anterior de Bellevue.

Otra Experiencia Profesional

20+ años como científica médica en compañías líderes de biotecnología incluyendo Amgen y Genentech; farmacéutica clínica licenciada

Educación

Doctora de Farmacia, UW; Maestría de Administración Pública, UW; Licenciatura en Ciencias, Farmacia, UBC

Servicio Comunitario

Junta de Hopelink; Junta Asesora de Escuela Evans UW; Asociación de Transporte de Eastside; Grupo de Trabajo EMS del Condado de King; Comisión de Servicios Ambientales y Junta de Enlace Juvenil (Youth Link Board); Junta de Fundación del Hospital Overlake; Junta Estatal de Farmacia; Junta de Fundación Pro-Elección NARAL; Granja Urbana Lake Hills

Declaración

Como su Representante, he trabajado para un futuro que refleje la resiliencia, innovación y diversidad de nuestra comunidad—acción contra el cambio climático, cuidado médico para todos, soluciones de transporte, inversiones en salud mental y viviendas, asequibilidad para personas mayores, y oportunidad significativa para estudiantes y trabajadores. Con su apoyo, usaré mi experiencia como líder en biotecnología, profesional de la salud, legisladora, y mamá -junto con datos y valores de sentido común de Eastside- para llevarnos de forma segura fuera de esta pandemia y reconstruir una economía funcional para todos.

Respaldata: ¡Bomberos; Enfermeras; Alianza para la Responsabilidad de Armas; Votantes de Conservación; AG Ferguson; Concejal Balducci; 48° Demócratas; Alcaldes Bellevue, Kirkland, Redmond!

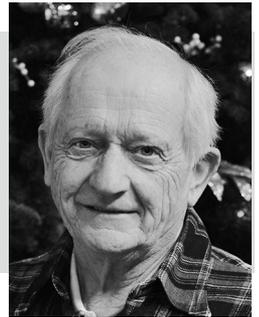
Victor H. Bishop

(Prefiere el Partido Republicano)

(425) 518-3343

vic@bishopforhouse.com

www.bishopforhouse.com

**Experiencia como Funcionario Electo**

No se presentó información

Otra Experiencia Profesional

Presidente de Planificación e Ingeniería de Transporte Inc. (Transportation Planning & Engineering, Inc.) 1969 -2005; Dueño de VHB Consulting, PLLC; miembro de por vida, Anterior Presidente y ganador del "Premio de Servicio Sobresaliente" de 1986, Instituto de Ingenieros de Transporte, Sección del Estado de Washington; miembro de por vida de la Sociedad Americana de Ingenieros Civiles y la Asociación Americana de Obras públicas; tesorero de la Asociación de Buenas Carreteras del Estado de Washington, Ingeniero Civil con Licencia, Estado de Washington.

Educación

Licenciatura en Ciencias, Ingeniería Civil, 1962, Universidad de New Hampshire; Maestría en Ciencias, Ingeniería de Tránsito y Transporte, 1966, Beca de la Fundación de Seguridad Automovilística, Universidad de Washington.

Servicio Comunitario

Presidente de la Comisión de Transporte de la Ciudad de Bellevue; Presidente de la Asociación West Lake Sammamish; Director Emérito de la Asociación de Transporte de Eastside.

Declaración

Creo que la congestión de tránsito es el problema de calidad de vida principal de los votantes en el distrito 48°. La congestión es el problema de transporte que está a la mano, podemos resolverlo. Conozco las carreteras, es una tontería que no podamos resolver la pesadilla del tránsito. Sí, se puede.

Soy un empresario de pequeño negocio fiscalmente responsable que apoya la recuperación económica para Washington. Disfrutamos una calidad de vida increíble en el Distrito 48° y en nuestro Estado; veo que hay lugar para mejorar. Abogaré por finalizar el Plan Maestro Aprobado de I-405, reduce drásticamente la congestión de tránsito en el Eastside y salva a nuestros vecindarios.

Cargo de Representante N° 2

Amy Walen

(Prefiere el Partido Democrático)

(425) 381-1909

amy@amywalen.com

www.amywalen.com



Experiencia como Funcionario Electo

Representante Estatal del Distrito 48°; Alcalde de Kirkland 2014-2019; Miembro del Consejo de la Ciudad de Kirkland 2009-2019

Otra Experiencia Profesional

Más de 20 años de experiencia como ejecutiva de negocios

Educación

Licenciatura en Derecho, Facultad de Derecho de la Universidad de Queensland; Licenciatura en Humanidades, Ciencias Políticas, Universidad de Queensland

Servicio Comunitario

Siempre he trabajado para mejorar la vida de la gente de mi comunidad en roles voluntarios y civiles, incluyendo ayudar a organizaciones como Servicios Juveniles de Eastside (Youth Eastside Services), Attain Housing y Asociación de Kirkland Downtown y conseguir becas para que los estudiantes asistan al Instituto Tecnológico Lake Washington. Como sobreviviente de cáncer, también hago que sea una prioridad apoyar los servicios para las familias afectadas por el cáncer.

Declaración

En mi primer mandato legislativo, apoyé con orgullo las inversiones críticas en viviendas asequibles, salud conductual y servicios para personas sin hogar, energía limpia, gastos de transporte que prestan servicio a las comunidades del Eastside y fondos para nuestras escuelas y educadores. Soy una defensora de las leyes para la responsabilidad de armas, la ayuda a las víctimas de violencia doméstica y la protección de los derechos de las mujeres y los vecinos LGBTQ.

Como madre, propietaria de un negocio y legisladora, estoy muy preocupada por los impactos del COVID-19 en las familias y los negocios. Me comprometo a abordar las brechas en el cuidado médico, preparación para emergencias— y nuestro presupuesto —de forma responsable y con la misma dedicación que siempre he tenido con respecto al servicio público.

Tim J. Hickey

(Prefiere el Partido Republicano)

(425) 626-1620

timjhickey@yahoo.com

timjhickey.com



Experiencia como Funcionario Electo

No se presentó información.

Otra Experiencia Profesional

Profesor adjunto (jubilado), Cornish College de las Artes, Seattle, WA; Productor, Director, Instructor – Redmond Senior Center, Parks Dept.; Dueño/Operador de Red Kat Inc., empresa de remodelaciones, Kirkland, WA; Fundador y Director Ejecutivo de la organización sin fines de lucro Kirkland Centro de Baile; Fundador y Dueño/Operador de Tim Hickey Academia de Danza, Kirkland, WA; actor prominente en producciones de Broadway, incluyendo giras internacionales– Nueva York.

Educación

Estudios en la Escuela de Administración, Boston University; Ciencias Políticas y Sociología, Universidad de Massachusetts-Dartmouth

Servicio Comunitario

Vicepresidente de Kirkland Consejo de Adultos Mayores; Director de VIVA Voluntarios; 2019-2020 Grupo Consultivo de Seguridad Comunitario – Departamento de Bomberos de Kirkland; Recaudación de fondos y desarrollo para el Centro de las Artes de Kirkland.

Declaración

He vivido en Kirkland por 28 años como padre soltero y propietario de un negocio pequeño. Mi hijo se inició en las drogas a los 14 años, dejó la escuela en el último año de la preparatoria y casi se muere por el consumo de heroína. Nunca me notificó ni la escuela ni nuestro médico, porque va en contra de la ley.

Como Representante Estatal, me concentraré en que el Estado se recupere de COVID-19 sin aumentar los impuestos. También pondré énfasis en el acceso a cuidado médico de calidad, escuelas, transporte y la seguridad de todos los ciudadanos. Lucharé para proteger los presupuestos de los socorristas y maestros.

Cargo de Juez N° 5

David S. Mann

(425) 466-0619
judgedavidmann@gmail.com



Experiencia legal y judicial

Juez Principal, División I del Tribunal de Apelaciones donde se ha desempeñado desde 2016. Práctica privada con énfasis en el derecho y la política ambiental, los derechos civiles, los registros públicos, el uso del suelo, construir vecindarios fuertes y demandas por transparencia gubernamental durante 25 años. Los casos más importantes incluyen ayudar a proteger la Reserva Marina de Maury Island de una gran terminal de embarcaciones. Defendió con éxito un caso fundamental de la Ley de Libertad de Información ante la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos.

Other Professional Experience

Geólogo y geofísico profesional

Education

J.D., Escuela de Leyes Northwestern, Lewis & Clark College; B.A., Universidad de California, Santa Barbara

Community Service

Anterior miembro de la junta, Conservación Northwest, Fondo Northwest para el Medio Ambiente, Consejo del Medio Ambiente de Washington, Marymoor Velodrome Association.

Statement

El Juez David Mann fue nombrado por el gobernador Jay Inslee para el Tribunal Estatal de Apelaciones en 2016 y en 2017 fue elegido para conservar su cargo. Actualmente se desempeña como el Juez Principal de la División I y es uno de los jueces más antiguos del tribunal de diez miembros. También es miembro de la Junta Estatal de Administración Judicial.

Después de una carrera como geofísico, el juez Mann obtuvo un título de abogado hace 29 años y comenzó una exitosa práctica como abogado ambientalista. Su talento y sus vastos conocimientos, así como su compromiso con los valores de nuestro noroeste, beneficiaron a grupos de ciudadanos, tribus y familias en todo el estado. Defendió casos importantes ante tribunales estatales y Federales, incluso una exitosa apelación a la Corte Suprema de los Estados Unidos -- una victoria fundamental para todos los ciudadanos que buscan transparencia en el gobierno.

La mayoría de los casos apelados de los Tribunales Superiores van directamente al Tribunal de Apelaciones, y el Tribunal debe aceptar todas las apelaciones presentadas. El Juez Mann ha demostrado ser un miembro muy trabajador del Poder Judicial, y es autor de más de 70 veredictos cada año que abarcan casi todas las áreas de la ley de Washington. Está respaldado por los nueve jueces de nuestra Corte Suprema Estatal.

Cargo de Juez N° 6

Bill Bowman

(425) 466-0619
judgebillbowman@gmail.com



Legal/Judicial Experience

Nombrado por el Gobernador Jay Inslee ante el Tribunal de Apelaciones de Washington en enero de 2020; Juez del Tribunal Superior del Condado de King (2011-2020); Juez presidente del Tribunal Municipal de Black Diamond (2011); defensor público del Condado de King; Fiscal Adjunto del Condado de King y abogado en la práctica privada por casi dos décadas.

Other Professional Experience

Profesor adjunto de abogacía de litigantes, Escuela de Derecho de la Universidad de Washington (2014-2020); Decano del Colegio Judicial del Estado de Washington (2017).

Education

B.A., Universidad de Washington; J.D. Escuela de Derecho California Western.

Community Service

Activo en la educación cívica en los grados primarios hasta la escuela preparatoria y sirve como mentor de jóvenes abogados y estudiantes de derecho de forma regular.

Statement

Al nombrar al juez Bowman ante el Tribunal de Apelaciones de Washington, el Gobernador Inslee dijo lo siguiente: *"El juez Bowman es uno de los jueces más respetados del Condado de King. Además de sus sólidas habilidades de gestión de juicios, tiene entendimiento de la administración de los tribunales y tiene la reputación de ser un gran jugador de equipo"*.

El juez Bowman desempeñó numerosos roles de liderazgo en el Tribunal Superior del Condado de King y trabajó en colaboración con sus colegas judiciales y grupos comunitarios para poner a disposición recursos importantes para las partes desatendidas del Condado de King y reducir de forma segura el encarcelamiento previo al juicio.

Ha recibido la calificación más alta de Excepcionalmente Bien Calificado de siete asociaciones de abogados independientes: Abogadas de Washington; Asociación de Abogados Latinos de Washington; Comité de Evaluaciones Judiciales de la Barra de Abogados Asiáticos Unidos; Sociedad Cardozo del Estado de Washington; Q-Law: la Asociación de Abogados LGBT; Asociación de Fiscales de Washington; y la Asociación de Abogados Veteranos del Estado de Washington.

El juez Bowman creció en Laurel, Washington y se graduó de la escuela preparatoria Sehome. Actualmente vive en una pequeña granja con su esposa en el sur del Condado de King y le gusta correr por los senderos de las Cascadas y surfear en Westport.

Cargo de Juez N° 13

Hillary Madsen

(206) 747-6232
campaign@hillaryforjudge.com
www.hillaryforjudge.com



Experiencia legal/judicial

Entrenada como juez pro tem; experiencia tribunal bien balanceada y de litigio, incluyendo: Bienes Raíces (arrendador y arrendatario), Derecho Familiar (divorcio, custodia infantil), Empresarial (contratos), Derechos Civiles, Dependencia y Criminal (delito grave).

Other Professional Experience

Otros esfuerzos profesionales de Hillary se enfocan en niños y familias, incluyendo: Defensoría Especial designada por un Tribunal de Derecho Familiar del Condado de King; Abogada para madres embarazadas en riesgo de intervención del sistema de bienestar infantil, Becaria del Tribunal del Fiscal del Condado de King

Education

BA, Universidad de Washington; JD, Universidad de Seattle

Community Service

Mentora en programas de prisión en WCCW y Monroe (Organización de Desarrollo Latino), codirectora Subcomité de Justicia Juvenil (WSBA por sus siglas en inglés); Vicepresidente de la Junta de la Alianza Infantil; Representante del Comité de Derecho Estatutario WSBA

Statement

Una abogada capacitada y entrenada como juez pro tem, madre trabajadora de tres niños, y miembro anterior de sindicato, Hillary Madsen combinará sentido común y amplia experiencia legal en sus sentencias para asegurar un sistema legal justo para todos.

Amplia experiencia legal: Hillary ha representado a diversos clientes, incluyendo niños en hogares de acogidos, inmigrantes detenidos, víctimas de crímenes y negocios. Brindó clases a abogados y escribió materiales educativos para jueces. Trabajó en firmas grandes, firmas pequeñas, Instituciones del gobierno y organizaciones sin fines de lucro. Hillary representó a clientes en juicios, apelaciones y legislatura estatal.

Compromiso con la Comunidad: Hillary luchó para fortalecer leyes para sellar expedientes juveniles, objetó al confinamiento en solitario juvenil e investigó abusos contra inmigrantes detenidos. Trabajando con jueces, defensores públicos, fiscales, defensores de derechos infantiles y de inmigrantes, Hillary provee una visión amplia para solucionar los problemas complejos que enfrenta nuestro sistema legal. Hillary cree que todos merecen justicia.

Liderazgo confiable: Hillary está honrada con el respaldo de la Gobernadora Anterior Christine Gregoire, Gobernador Teniente Cyrus Habib, Ejecutivo del Condado Dow Constantine, Presidente de la Suprema Corte de Washington Debra Stephens y Juez titular Theresa Doyle. Hillary está altamente calificada por las asociaciones de abogados. Hillary también tiene el respaldo de funcionarios electos bipartidistas, organizaciones Demócratas, Presidentes de la Asociación de Jueces del Tribunal Superior y líderes de sindicatos.

Andrea Robertson

(425) 466-0619
andreaforjudge@gmail.com
www.andreaforjudge.com



Legal/Judicial Experience

22 años representando a más de 1500 personas comunes en los tribunales con cargos de delitos graves (felonías) y menores, víctimas de violencia doméstica que buscan protección y demandas colectivas civiles.

Other Professional Experience

Instructora avanzada de promoción y defensa de abogados litigantes, Facultad de Derecho de la UW. Conferenciante sobre selección de jurados y estrategias en juicios. Nombrada "Súper Abogada" por Thomson Reuters.

Education

B.A., Eastern Washington University (1995); J.D., Facultad de Derecho de la Universidad de Washington (1998); Gerry Spence Trial Lawyers College (2004); Certificado en Investigación Forense, Extensión de la UW (1999).

Community Service

Entrenadora voluntaria en debates y simulaciones de juicio en preparatorias públicas. Representación *pro bono* de acusados marginalizados. Orgullosa promotora de Mary's Place, que ayuda a mujeres y familias sin hogar.

Statement

Necesitamos jueces inteligentes, justos, comprensivos y *con experiencia*. Andrea Robertson está lista para ocupar este estrado desde el primer día. Ella es especialmente calificada: una vasta experiencia forjada por miles de horas en los tribunales, compasión por las personas en crisis y extenso conocimiento de la ley.

Andrea respeta a todos los que necesitan acceder a la justicia. Ayuda a aquellos que enfrentan dificultades graves en la vida, incluyendo afecciones de salud mental y adicciones. Hábil mediadora y negociadora, Andrea encuentra soluciones prácticas y eficaces a los problemas legales. Como propietaria de un negocio pequeño y madre, Andrea conoce por experiencia de primera mano las dificultades que enfrentan las familias trabajadoras.

Lucha para que prevalezca la justicia en las circunstancias más difíciles, atacando las conductas impropias de la policía, desafiando evidencia científica imprecisa y exigiendo rendición de cuentas del gobierno. También ha sido la voz de víctimas de violencia doméstica, agresión sexual y acoso.

Andrea se ha ganado respaldos de líderes comunitarios, abogados civiles y penalistas, fiscales y oficiales de policía. *Más de 60 jueces experimentados y respetados* han respaldado a Andrea porque saben qué tipo de experiencia necesitan los tribunales y cuáles son las necesidades de nuestra comunidad. Puede confiar en su juicio. En este momento crítico para nuestra democracia, debemos elegir jueces independientes, inteligentes y valientes. *La experiencia importa*. Visite www.andreaforjudge.com para ver el listado completo de respaldos.

Cargo de Juez N° 30

Doug North

reelectjudgedougnorth@gmail.com
www.reelectjudgedougnorth.com



Experiencia legal/judicial

El Juez North fue electo para el Tribunal Superior en 2000. En la encuesta del 2020 del Colegio de Abogados del Condado de King, más del 75% de abogados que comparecieron ante él lo calificaron como "excelente" o "muy bueno" por su integridad, imparcialidad y toma de decisiones legales.

Other Professional Experience

El Juez North se reúne con personas de medios económicos limitados para ayudarlos a resolver disputas fuera de la corte.

Education

Escuela secundaria Ingraham, 1970; Universidad Stanford, 1974; Escuela de Derecho Universidad de Washington, 1977.

Community Service

Por más de 35 años, el Juez North ha trabajado para preservar nuestro ambiente natural. Sirvió en las Juntas de Washington Silvestre (Washington Wild) y de Red de Ríos (River Network) y comenzó el Consejo de Ríos del Noroeste.

Statement

Durante los últimos veinte años, el Juez North ha presidido cientos de casos de derecho civil, criminal y familiar. Es un juez justo y reflexivo; que trabaja duro para asegurarse de que todos los litigantes de todas las razas, etnicidades y orígenes religiosos que comparezcan ante él sean escuchados, respetados y tratados justamente.

El Juez North se enorgullece de servir en un Tribunal donde más de la mitad de los 53 jueces son mujeres. Sin embargo, casi la mitad de los jueces actuales han estado en el estrado judicial por menos de cuatro años. El tribunal necesita desesperadamente de los años de sabiduría y conocimiento del Juez North.

El Juez North es un juez experimentado, dedicado y trabajador. Está respaldado por más de 85 jueces de tribunales de apelación y sentencias, y los jueces de la Corte Suprema Charles Johnson, Debra Stephens y Barbara Madsen. También tiene el respaldo de los Demócratas del Distrito 46°, Alcalde Jenny Durkan, el anterior Alcalde Tim Burgess, el Sheriff Mitzi Johanknecht, los concejales del Condado de King Rod Dembowski, Reagan Dunn, Kathy Lambert, el anterior Senador Adam Kline, los concejales de la Ciudad de Bellevue Jennifer Robertson y John Stokes, y el Alcalde de Federal Way Jim Farrell. Una lista completa de los respaldos del Juez North está disponible en su sitio web: www.reelectjudgedougnorth.com. El Juez North se enorgullecería de tener su voto.

Carolyn Ladd

(971) 259-8692
carolyn@carolynladdforjudge.com
www.carolynladdforjudge.com



Experiencia legal/judicial

30 años de experiencia como abogada; abogada laboral en el sector privado trabajando para asegurar *diversidad, equidad e inclusión*; Juez Pro Tempore para la Corte Municipal de Seattle.

Other Professional Experience

Academia Judicial, Universidad Judicial Nacional.

Education

Universidad de Washington B.A., Universidad de Oregon J.D., Universidad de Georgetown LL.M.

Community Service

Creo en *segundas oportunidades* y soy voluntaria en el Proyecto de Registros de la Asociación de Abogados del Condado de King (the King County Bar Association) para rescindir condenas penales elegibles. Creo en *alternativas de justicia penal para la juventud* por lo que sirvo en una junta de responsabilidad de la comunidad para la Asociación para Justicia Juvenil (Partnership for Youth Justice). Me apasiona la equidad *de género* y sirvo como Vicepresidente de Abogadas de Washington (Washington Women Lawyers).

Statement

Me postulo para traer una *voz más inclusiva* a la Corte Superior del Condado de King. Creo en el Estado de Derecho y que la ley se aplique de manera imparcial para todos. Trataré a todos los que vengan a mi tribunal con dignidad y respeto, les daré su día en el tribunal, los escucharé y lucharé por hacer justicia. Me aseguraré de que las personas de color no sean excluidas injustamente de servir en jurados. Como juez, traeré mi *compromiso con la justicia social y la igualdad* al tribunal. Trabajaré incansablemente para abordar la parcialidad sistemática en nuestro sistema judicial y asegurar que todos tengan una oportunidad justa.

Calificada como "Excepcionalmente Bien Calificada" por dos asociaciones de abogados independientes. Calificación 10 de 10 "Magnífica" Avvo.com. Calificación "AV Preeminent Martindale-Hubbell

Respaldada por la Juez Mary Yu de la Corte Suprema del Estado de Washington y jueces anteriores Mary Fairhurst, Bobbe Bridge y Faith Ireland; Concejales anteriores del Condado de King, Larry Gossett; Concejales de la Ciudad de Seattle Andrew J. Lewis y Concejales anteriores Bruce Harrell y David Della; Alcalde anterior de Seattle, Norm Rice; Presidente anterior del Colegio de Abogados del Estado de Washington Ron Ward; Fundadores de la Asociación de Abogados Loren Miller, Gary Gayton y Lem Howell. Distritos Legislativos Demócratas 11°, 37° y 48°. Caucus Político Nacional de Mujeres.

Cargo de Juez N° 2

Michelle Gehlsen

retainjudgegehlsen@gmail.com



Educación: JD, Universidad Southern Methodist; Washington State Judicial College; BA, Universidad del Estado de Texas, con honores

Ocupación: Jueza del Tribunal del Distrito del Condado de King, Redmond

Declaración: La Jueza Michelle Gehlsen se unió al Tribunal del Distrito del condado de King en 2019 cuando fue nombrada unánimemente por el Concejo del Condado de King. Antes de su nombramiento, se desempeñó como Presidenta del Tribunal Municipal de Bothell durante nueve años.

Además de presindir sobre el tribunal en los procedimientos judiciales ordinarios del tribunal, la Jueza Gehlsen fue seleccionada para presidir en el Tribunal Comunitario de Redmond, un tribunal alternativo para la resolución de problemas destinado a ayudar a delinquentes que cometen delitos menores para que no pasen repetidamente por el sistema de justicia penal. Con su gran compromiso con el involucramiento judicial en la comunidad fundó el Tribunal Juvenil de Bothell en 2013, lo que luego inspiró la creación del Tribunal Juvenil de Redmond en 2019.

En 2020, la Jueza Gehlsen tuvo el honor de ser nombrada por más de 200 jueces de la Asociación de Jueces del Tribunal Municipal y del Distrito como su Presidenta. Recibió la calificación judicial más alta, "Excepcionalmente Muy Bien Calificada" por el Colegio de Abogados del Condado de King, por la Organización de Mujeres Abogadas de Washington, LGBT-QLaw y la Asociación Conjunta de Abogados Asiáticos de Washington. La Jueza Gehlsen ha recibido respaldos de jueces de todos niveles de la corte y recibió el Premio Vanguard de la Organización de Mujeres Abogadas de Washington, el Premio Flame of Democracy, el Premio Nevins de la Fundación de Jueces de Washington y nombrada como Jueza del Año del Condado de Snohomish.

La Jueza Gehlsen respetuosamente le pide su voto.

El Departamento de Elecciones del Condado de King no corrige puntuación o gramática, ni verifica la veracidad de las declaraciones de los candidatos y las propuestas de ley.

Cargo de Juez N°4

Kevin Peck

retainjudgepeck@gmail.com
www.retainjudgepeck.com



Educación: J.D., Universidad de Oregon; B.A., Universidad de Northern Illinois

Ocupación: Juez del Tribunal del Distrito del Condado de King

Declaración: El Juez Kevin Peck fue nombrado unánimemente como juez por el Tribunal por el Concejo del Condado de King en diciembre de 2019. Antes de su nombramiento, fue juez pro tempore en el Tribunal del Distrito del Condado de King durante más de 25 años.

La transparencia, la integridad y la equidad son claves para el trabajo del Juez Peck en el Tribunal del Distrito. Se esfuerza por tomar decisiones justas y equitativas, mientras que se asegura de que los acusados entiendan el proceso legal y las opciones disponibles a ellos.

El Juez Peck se desempeñó como abogado litigante en el Condado de King durante más de tres décadas, representando a clientes en causas de discriminación laboral, derechos civiles y en casos penales federales. Sus logros legales incluyen: llevar con éxito ante la Corte Suprema de los E.E. U.U. un caso para mantener los derechos a la libertad de expresión; desempeñarse como presidente del Comité de Derechos Civiles del Colegio de Abogados del Estado de Washington; y ser miembro de la junta de la organización Washington Community Action Network por más de 30 años.

Una lista extensa de grupos comunitarios y líderes cívicos respaldó al Juez Peck, incluyendo más de 60 jueces del Tribunal Superior y del Tribunal del Distrito; el Ejecutivo del Condado de King Dow Constantine; la Concejala del Condado de King Claudia Balducci; y los Demócratas del Condado de King, así como los Demócratas de los Distritos Legislativos 1°, 5°, 41°, 45° y 48°.

Cargo de Juez N° 5

Jill Klinge

(971) 217-7922
retainjudgeklinge@gmail.com



Educación: JD, Universidad de California, Davis, 1991; BS, Universidad de California, Davis, 1988

Ocupación: Jueza del Tribunal del Distrito del Condado de King

Declaración: El Concejo del Condado de King nombró por unanimidad a la Jueza Klinge para el cargo en el Tribunal del Distrito del Condado de King en julio de 2019. La Jueza Klinge se había desempeñado como jueza Pro Tempore durante cinco años, la Jueza Klinge es conocida por su sentido imparcial de la justicia, su conocimiento de la ley, su sentido común y su compasión.

La Jueza Klinge ha trabajado para transformar el Tribunal Juvenil de Redmond en el Tribunal Juvenil de Tráfico de Eastside, colaborando con varias escuelas y ciudades para extender esta oportunidad a los jóvenes a través de todo el Eastside. Es miembro del Comité de Libertad Condicional del Tribunal del Distrito, del Comité Asesor de Libertad Condicional de Bellevue y del Comité de Diversidad de la Asociación de Jueces del Tribunal Municipal y del Distrito.

La Covid-19 trajo desafíos sin precedentes. Los empleados del Tribunal del Distrito del Condado de King (KCDC por sus siglas en inglés) han trabajado sin descanso para brindar servicios esenciales de forma segura y responsable. Esto incluyó la implementación de tecnologías nuevas y soluciones creativas en el entorno laboral para mantener seguros a los empleados y a los usuarios del tribunal. Ha sido un honor y fuente de inspiración para la Jueza Klinge el trabajar con un equipo tan dedicado.

La Jueza Klinge ha sido calificada como Excepcionalmente Muy Bien Calificada o Muy Bien Calificada por El Colegio de Abogados del Condado de King y cuatro colegios de abogados locales. Tiene el respaldo de cada uno de los jueces del KCDC. Ha vivido en el Eastside desde 1996, y es la Presidenta de la Junta Directiva del Village Theatre en Issaquah.

Enmienda del Estatuto N° 1 Indagaciones

¿Debería enmendarse la Sección 895 del Estatuto del Condado de King sobre las indagaciones obligatorias a lo siguiente: (1) aclarar que una indagación es necesaria cuando la acción, la decisión o el posible incumplimiento de brindar el cuidado adecuado por parte de un agente de las fuerzas policiales podría haber contribuido a la muerte de una persona y (2) ofrecer un abogado pagado por el condado que represente a la familia del fallecido durante el procedimiento de la indagación?

Sí

No

El texto completo de esta medida está disponible al comienzo en la página 77.

Declaración a favor

Presentado por: Sam Pailca, Katrina Johnson, Andre Taylor,
sampailca@outlook.com

Esta enmienda al estatuto debe ser aprobada porque las familias desconsoladas merecen saber los hechos sobre cómo murieron sus seres queridos durante encuentros con las fuerzas policiales.

Su voto por el sí asegurará que el Estatuto del Condado proteja el derecho de todas las familias, independientemente de los medios económicos, de tener representación legal en las audiencias de indagación de sus seres queridos. Actualmente, los oficiales de las fuerzas policiales reciben representación legal, ya sea a cargo de los contribuyentes de impuestos o de sus sindicatos, en las audiencias de indagación. Su voto asegurará que las familias tengan la misma oportunidad. Al proporcionar asesoría legal a las familias creará un proceso de indagación más justo y equitativo.

Esta enmienda también aclara la confusión sobre cuándo ocurrirá una indagación. La enmienda aclara que todas las muertes en las que se involucren a las fuerzas policiales se investigarán a fondo mediante el proceso de indagación pública. Esto creará confianza pública y asegurará que las familias, las fuerzas policiales y el público sean atendidos por un proceso de indagación que puedan entender y con el que puedan contar.

Las familias del Condado de King merecen saber lo que les sucedió a sus seres queridos—y por qué. Enmiende el estatuto y ayúdelos a encontrar justicia. Esta enmienda al estatuto debe ser aprobada porque las desconsoladas familias merecen saber por qué murieron sus seres queridos durante encuentros con las fuerzas policiales.

Declaración Explicativa

La Sección 895 del Estatuto del condado de King se refiere a las indagaciones obligatorias que son procedimientos para investigar las causas y circunstancias de una muerte. Actualmente, el Estatuto exige una indagación por cualquier muerte que involucre a un agente de las fuerzas policiales del condado que ocurra durante el desempeño de sus deberes. Actualmente, el estatuto no exige que el condado proporcione un abogado para la familia del fallecido.

Si se adopta, la Enmienda del Estatuto N° 1 enmendaría la Sección 895 para aclarar que una indagación es necesaria cuando una acción, decisión o posible falla al brindar el cuidado adecuado por parte de un miembro de las fuerzas policiales podría haber contribuido a la muerte de una persona. La enmienda definiría “agente de las fuerzas policiales” para abarcar a un oficial comisionado, personal suboficial y agente de cualquier fuerza policial local o estatal, cárcel, centro de detención o agencia correccional.

La Enmienda del Estatuto N° 1 también exigiría que el condado designe un abogado para representar a la familia del fallecido en el procedimiento de indagación. La familia tendría la opción de aceptar o rechazar la representación del abogado.

Si tiene preguntas sobre esta medida por favor contacte a:
Tom Koney, Subdirector, Departamento de Servicios Ejecutivos,
(206) 263-9755,
tom.koney@kingcounty.gov

Declaración en oposición

No se presentó ninguna declaración

Las declaraciones a favor y en contra de una medida electoral son presentadas por comités asignados por la jurisdicción. No se presentaron personas para servir en el comité y para escribir una declaración en contra. Si desea participar en un comité en el futuro, por favor comuníquese con el contacto de la jurisdicción.

Enmienda del Estatuto N° 2 Disposición de Bienes Inmuebles por Viviendas Asequibles

¿Debería enmendarse la Sección 230.10.10 del estatuto del Condado de King para eliminar la restricción sobre la autoridad del condado para transferir, arrendar o vender bienes inmuebles a menos del valor normal de mercado cuando estas propiedades serán usadas para viviendas asequibles?

Sí

No

El texto completo de esta medida está disponible al comienzo en la página 77.

Declaración a favor

Presentado por:
Michael Herschensohn, Patience Malaba, Rod Dembowski

El Grupo de Trabajo Regional de Vivienda Asequible del Condado de King determinó que necesitamos construir o preservar 244,000 unidades de vivienda adicionales antes del 2040 para satisfacer las necesidades de vivienda asequible de nuestra región. Hacer que los bienes inmuebles excedentes del gobierno estén disponibles a un precio asequible es una estrategia importante para ayudar a alcanzar la meta.

El Condado de King posee una cantidad significativa de bienes inmuebles excedentes. La legislatura del estado modificó recientemente la ley estatal para permitir que estos bienes inmuebles estén disponibles a un precio más bajo para viviendas asequibles. Sin embargo, el lenguaje antiguo del Estatuto del Condado es inconsistente con la ley estatal enmendada y requiere la venta a precios más altos.

El cambio propuesto por esta enmienda permitirá la venta de ciertos bienes inmuebles excedentes a un precio más bajo cuando los bienes inmuebles van a ser utilizados para viviendas asequibles. Esta simple modificación al estatuto se ajusta a la ley estatal revisada y ayudará a facilitar la construcción de viviendas asequibles a lo largo del condado.

Declaración Explicativa

La Sección 230.10.10 del Estatuto del Condado de King se refiere a las funciones metropolitanas de todo el condado en el tratamiento de aguas residuales y del tránsito

que el Condado de King asumió cuando, a mediados de la década de 1990, se fusionó con la Municipalidad de Seattle Metropolitana, comúnmente conocida como "Metro". La Sección 230.10.10 del Estatuto exige que cada función metropolitana se opere como una unidad funcional distinta y exige que todos los ingresos o bienes inmuebles mantenidos como fondos para cada función metropolitana se utilicen solo para beneficiar esa función metropolitana.

Si se adopta, la Enmienda del Estatuto N° 2 eliminaría la restricción del estatuto sobre la autoridad del condado para transferir, arrendar o vender bienes inmuebles mantenidos como fondos de la función metropolitana a menos del valor normal del mercado si se transfieren con fines de vivienda asequible. La ley estatal y el código del condado ya permiten que el condado transfiera otros bienes inmuebles del condado a menos del valor normal de mercado para este propósito.

Si tiene preguntas sobre esta medida por favor contacte a:
Patrick Hamacher, Director de Iniciativas del Concejo, (206) 477-0880, patrick.hamacher@kingcounty.gov

Declaración en oposición

No se presentó ninguna declaración

Las declaraciones a favor y en contra de una medida electoral son presentadas por comités asignados por la jurisdicción. No se presentaron personas para servir en el comité y para escribir una declaración en contra. Si desea participar en un comité en el futuro, por favor comuníquese con el contacto de la jurisdicción.

Enmienda del Estatuto N° 3 Referencias a Ciudadanos

¿Deberían enmendarse el Preámbulo y las Secciones 260 y 800 del estatuto del Condado de King para sustituir la palabra “ciudadano” con “público,” “miembro del público” o “residente,” según corresponda?

Sí

No

El texto completo de esta medida está disponible al comienzo en la página 78.

Declaración a favor

Presentado por: Toby Nixon, Kathy Sakahara, Rich Stolz

Celebramos la diversidad del Condado de King y trabajamos para garantizar que todos los programas y servicios sean hospitalarios e inclusivos para todos. El condado ofrece servicios para todos, incluso a los residentes que no tienen la ciudadanía. Actualmente, en el estatuto de nuestro condado, se hace referencia a las personas principalmente como “público” o como “residentes”; son pocas las referencias en las que se usa “ciudadano” en las que no es necesario hacer esa distinción.

Todos los residentes merecen la oportunidad de estar involucrados activamente para ayudar a dar forma al funcionamiento de las prácticas y los servicios del condado. Los empleados del condado no preguntan sobre el estado de ciudadanía, excepto que sea necesario por la ley estatal o federal. Nuestro estatuto no debería implicar requisitos de ciudadanía cuando no existe ninguno. Esta enmienda sustituiría de forma selectiva la palabra “ciudadano” por “residente” o “público”, excepto en una sección donde se refiere a las calificaciones para ocupar un cargo público.

El código del condado obliga a la Oficina del Ombudsman (como se la conoce ahora a la Oficina de Reclamos de los ciudadanos) a aceptar reclamos de cualquier fuente. Esta enmienda hace que el estatuto esté en concordancia con la práctica arraigada de garantizar que todos los residentes puedan presentar un reclamo. También se adapta a las prácticas históricas de no preguntar sobre la ciudadanía a los miembros de la Comisión de Revisión del Estatuto.

Les exhortamos a que voten “Sí” para aprobar esta enmienda.

Declaración Explicativa

Si se adopta, la Enmienda del Estatuto N° 3 sustituiría las referencias en el Preámbulo, Sección 260 y Sección 800 del estatuto de “ciudadano” a “público,” “miembro del público” o “residente”.

El Preámbulo enuncia los propósitos del estatuto. Si se adopta la Enmienda del Estatuto N° 3, la referencia a “participación efectiva de los ciudadanos” en el Preámbulo se cambiaría a “participación efectiva del público”.

La sección 260 se refiere a la oficina de reclamos de los ciudadanos. Si se adopta, la Enmienda del Estatuto N° 3 cambiaría esto a la oficina de reclamos del público y la referencia a los reclamos de un “ciudadano del condado” se cambiaría a un “miembro del público”.

La sección 800 se refiere a la revisión y enmienda del estatuto. Si se adopta, la Enmienda del Estatuto N° 3 cambiaría la referencia para nombramientos a la comisión de revisión del estatuto de “ciudadanos” a “residentes” y se referiría a ella como una “comisión de residentes” en lugar de una “comisión ciudadana”.

Si tiene preguntas sobre esta medida por favor contacte a:
Patrick Hamacher, Director de Iniciativas del Concejo, (206) 477-0880, patrick.hamacher@kingcounty.gov

Declaración en oposición

No se presentó ninguna declaración

Las declaraciones a favor y en contra de una medida electoral son presentadas por comités asignados por la jurisdicción. No se presentaron personas para servir en el comité y para escribir una declaración en contra. Si desea participar en un comité en el futuro, por favor comuníquese con el contacto de la jurisdicción.

Enmienda del Estatuto N° 4 La Oficina de Supervisión de las Fuerzas Policiales – Autoridad de Citación

¿Debería enmendarse la Sección 265 del estatuto del Condado de King para autorizar a la oficina de supervisión de las fuerzas policiales a citar testigos, documentos y otras formas de evidencia relacionadas con sus investigaciones y evaluaciones de los oficiales de los cuerpos policiales del condado?

Sí

No

El texto completo de esta medida está disponible al comienzo en la página 78.

Declaración a favor

Presentado por: Liz Ford, Nikkita Oliver, Rob Saka, EGFord@gmail.com

Después de investigar y dialogar detenidamente con los líderes de la comunidad, la Comisión de Revisión del Estatuto del Condado de King recomendó que el Estatuto del Condado de King fuera enmendado para dar poder de citación a la Oficina de Supervisión de las Fuerzas Policiales (OLEO por sus siglas en inglés). La Comisión determinó que agregar un poder de citación ayudaría a fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia de la policía. El Consejo del Condado de King estuvo de acuerdo y remitió este asunto a los votantes.

Exhortamos un voto de “sí” por este cambio que es de sentido común al Estatuto del Condado.

Sin poder de citación, la OLEO puede solicitar información del Sheriff, pero no tiene la capacidad de requerirla legalmente. Entre los organismos civiles de supervisión a nivel nacional, la capacidad de emitir citaciones es algo común, tanto en las zonas con tendencias liberales como en las zonas con tendencias conservadoras. El Condado de King es un caso atípico porque tanto el Sheriff como el sindicato que representa a los oficiales se han opuesto de manera constante a esta práctica comúnmente aceptada.

Ante los recientes asesinatos en los que han participado oficiales y el movimiento para Black Lives a nivel local y nacional, ahora es el momento de otorgar a la OLEO el poder adecuado que se necesita para llevar a cabo con eficacia su misión de supervisión.

Declaración Explicativa

La Sección 265 del Estatuto del Condado de King fue adoptada por los votantes del condado en el 2015 y estableció la oficina civil de supervisión de las fuerzas policiales (OLEO por sus siglas en inglés) como una oficina del condado encomendada por el estatuto dentro del poder legislativo. De conformidad con el estatuto y lo establecido por ordenanza, la OLEO tiene la autoridad de investigar, evaluar y analizar la conducta de las fuerzas policiales del condado que han sido objeto de un reclamo e investigar el uso de la fuerza por parte de las fuerzas policiales del condado. La OLEO también tiene la autoridad para evaluar y analizar las investigaciones internas y las medidas disciplinarias que realiza el departamento de seguridad pública del condado en respuesta a los reclamos y el uso de la fuerza. El capítulo 2.75 del Código del Condado de King, que fue adoptado por el concejo del condado, describe con más detalle la organización, los poderes y los deberes de la OLEO.

Si se adopta, la Enmienda del Estatuto N° 4 enmendaría la Sección 265 del Estatuto para dar a la OLEO la autoridad para citar testigos, documentos y otra evidencia relacionada con sus investigaciones y evaluaciones. También autorizaría a la OLEO a tomar juramentos a los testigos citados y dispondría que cualquier testigo citado tendría derecho a ser representado por un abogado. Aunque en la actualidad la OLEO tiene poder de citación a través del código del condado, dicho código puede ser enmendado por el concejo del condado. Si el poder se agrega al estatuto, solo se puede enmendar o eliminar con una mayoría de votos de los votantes del condado.

Si tiene preguntas sobre esta medida por favor contacte a:
Patrick Hamacher, Director de Iniciativas del Concejo, (206) 477-0880, patrick.hamacher@kingcounty.gov

Declaración en oposición

No se presentó ninguna declaración

Las declaraciones a favor y en contra de una medida electoral son presentadas por comités asignados por la jurisdicción. No se presentaron personas para servir en el comité y para escribir una declaración en contra. Si desea participar en un comité en el futuro, por favor comuníquese con el contacto de la jurisdicción.

Enmienda del Estatuto N° 5 Hacer el Sheriff del Condado de King un Puesto de Nombramiento

¿Debería enmendarse el estatuto del Condado de King para que el puesto de Sheriff del Condado de King vuelva a ser un puesto de nombramiento con un requisito de considerar las aportaciones de los interesados de la comunidad durante el proceso de selección y hacer que el ejecutivo del condado sea responsable de negociar las condiciones de trabajo con los empleados representados del departamento de seguridad pública?

Sí
No

El texto completo de esta medida está disponible al comienzo en la página 79.

Declaración a favor

Presentado por: Kinnon Williams,
Anja Helmon, Nigel Herbig

La muerte de George Floyd puso en evidencia la necesidad de una reforma de la policía. Sin embargo, la reforma es casi imposible cuando nuestro Sheriff está controlado por la política y las maniobras electorales dominadas por grupos de intereses especiales. ¿Es de extrañarse que el Sheriff actual se oponga a las investigaciones formales de las muertes de los ciudadanos bajo custodia, o el poder de citación otorgada a la supervisión civil de la Oficina del Sheriff? Este es el motivo por el cual el Comité de Revisión del Estatuto - un panel voluntario de líderes cívicos con una amplia gama de puntos de vista - recomienda abrumadoramente volver a un Sheriff de nombramiento.

Un Sheriff de nombramiento reuniría los requisitos profesionales, contratado y aprobado por el Concejo del Condado. Bellevue, Renton y Kent contratan de una reserva de candidatos de toda la nación basándose en sus calificaciones profesionales, no solo en la residencia o la disposición de postularse. Un Sheriff electo limita el grupo de candidatos a los ayudantes actuales del Sheriff que están dispuestos a montar una campaña política respaldada por el gremio del Sheriff.

La historia muestra que un proceso de nombramiento da como resultado mejores sheriffs. Nuestros primeros dos Sheriffs "electos" fueron originalmente nombrados por el Concejo del Condado. Más tarde se postularon sin oposición como titulares. Desde entonces, el Departamento se ha visto enturbiado por controversias y políticas. Esta es nuestra oportunidad para la reforma. *Merecemos un Departamento de Sheriff profesional, transparente y responsable - Vote Sí.*

Refutación de la declaración en contra

Estamos de acuerdo. El Sheriff no debería ser un político. *Elegir al Sheriff hace que sea un político.* La política significa gran capital. Los intereses especiales y personas con información política privilegiada deciden quién se postula. La mayoría de las elecciones de Sheriff han tenido un solo candidato.

¿Quiere que cuente su voto? 7 de 9 distritos del Concejo del Condado representan áreas no incorporadas. El nombramiento por parte del Concejo asegura la selección de un profesional calificado que atienda a las necesidades de nuestra comunidad y que sea responsable con sus ciudadanos. *Vote Sí.*

Declaración Explicativa

Cuando se adoptó el estatuto del Condado de King en 1969, el puesto de sheriff era un cargo de nombramiento. En 1996, los votantes del condado aprobaron

una enmienda a los estatutos que lo convirtió en un cargo electo. Si se adopta la Enmienda del Estatuto N° 5, el puesto volvería a ser un cargo de nombramiento después de que finalice el mandato del sheriff electo actual. El próximo sheriff sería nombrado por el ejecutivo del condado y confirmado por el concejo del condado. Se requeriría que tanto el ejecutivo como el concejo consideren los aportes de las partes interesadas durante el proceso de selección, nombramiento y confirmación. (A excepción de la negociación colectiva descrita a continuación, la Enmienda del Estatuto N° 5 no afecta las funciones del sheriff ni los deberes y ni la estructura del departamento de seguridad pública; esa cuestión se presenta en la Enmienda del Estatuto N° 6). Según el estatuto actual, el sheriff electo es responsable de negociar con los empleados representados del departamento de seguridad pública en todos los asuntos, excepto la compensación y los beneficios, los cuales son negociados por el ejecutivo del condado. Si la Enmienda del Estatuto N° 5 se adopta y permite que el sheriff sea un cargo de nombramiento, todas las responsabilidades de negociación recaerían en el ejecutivo del condado.

Si tiene preguntas sobre esta medida por favor contacte a:
Patrick Hamacher, Director de
Iniciativas del Concejo, (206) 477-0880,
patrick.hamacher@kingcounty.gov

Declaración en oposición

Presentado por: Mitzi Johanknecht,
Reagan Dunn, Dave Reichert,
saveoursheriff.org

Proteja su derecho a votar por nuestro Sheriff no partidista e independiente. Vote *No* a la Enmienda N° 5 al Estatuto. Esta es una peligrosa compañera a la Enmienda N° 6. Juntas permitirían que un Concejo "partidista" asuma el control total de la Oficina del Sheriff para desfinanciarla o desmantelarla.

En 1996, los residentes del Condado de King votaron sabiamente para hacer del Sheriff un puesto electo e independiente. La Enmienda N° 5 al Estatuto quitaría ese derecho y daría a los políticos el poder de nombrar al Sheriff. Un Sheriff electo, no partidista, protege nuestro sistema de controles y equilibrios al actuar como un contrapeso al Ejecutivo del Condado y al Concejo. Actualmente, el Ejecutivo y el Concejo cuentan con una importante y poderosa supervisión del presupuesto. Si se les da también al Ejecutivo y el Concejo la autoridad para nombrar al Sheriff, ellos estarían controlados por políticos sin antecedentes ni experiencia en las fuerzas policiales.

Actualmente, si un Sheriff electo no partidista fracasa en servir a los intereses de la comunidad, los votantes pueden destituir a ese Sheriff de su puesto mediante el proceso democrático de votación. No hay mejor forma de rendición de cuentas de la que proviene de ser elegido Sheriff por la gente a quien sirve.

Un Sheriff de nombramiento respondería a los políticos, no a la gente. Vote *No* a la Enmienda N° 5 al Estatuto.

Refutación de la declaración a favor

El Sheriff siempre rendirá cuentas a alguien. La pregunta que se plantea ante los electores es: "¿Rendir cuentas al pueblo o a unos cuantos políticos?"

La Enmienda N° 5 es una medida extrema que nos convertiría en el *Único* condado del estado sin un Sheriff electo independiente. Crea incertidumbre al permitir que un puñado de políticos escojan al Sheriff en lugar de los electores del Condado de King. En un momento como este, necesitamos estabilidad, no un caos político.

Enmienda del Estatuto N° 6 Estructura y Deberes del Departamento de Seguridad Pública

¿Debería enmendarse el estatuto del Condado de King para que una ordenanza del condado establezca las funciones del sheriff, la estructura y los deberes del departamento de seguridad pública, y el ejecutivo del condado sea el responsable de negociar las condiciones de trabajo con los empleados representados del departamento de seguridad pública?

Sí

No

El texto completo de esta medida está disponible al comienzo en la página 81.

Declaración a favor

Presentado por: Sean Goode

La Enmienda 6 al Estatuto resultaría en una seguridad, calidad del servicio y tiempos de respuesta a las emergencias mejoradas al dar prioridad a las necesidades de las residencias del Condado de King. Cuando el cargo del Sheriff del Condado de King no se vea inundado de solicitudes para responder a asuntos que podrían ser solucionados por un profesional de la salud mental, personal de comisiones limitadas o un civil, va a tener una mayor capacidad para responder a emergencias que requieren un oficial de las fuerzas policiales capacitado.

Alguien en una crisis mental necesita una respuesta de salud mental; las disputas vecinales como las quejas por ruido no deberían impedir que las fuerzas policiales estén presentes en verdaderas emergencias.

Actualmente, la capacidad para proporcionar estas alternativas y, el hacerlo, permite una mejor respuesta de la policía queda a la discreción del Sheriff y no de los ciudadanos del Condado de King. La Enmienda 6 al Estatuto pondría el poder en manos de la gente a través de los concejales del condado, no partidistas y elegidos por nosotros para representar nuestras necesidades.

Pregúntese, ¿necesitamos que la policía haga el trabajo de las agencias de servicios sociales y de los profesionales de la salud mental? ¿O necesitamos que la policía esté presente cuando hay una emergencia en nuestra comunidad? Para una verdadera seguridad pública vote *Sí* a la Enmienda 6 al Estatuto.

Refutación de la declaración en contra

La Enmienda 6 al Estatuto permitiría que los funcionarios no partidistas elegidos por los residentes del Condado de King den prioridad a obtener recursos para los tipos de seguridad pública que mejor se adapten a las necesidades únicas de nuestra región. Actualmente, confiamos en estos funcionarios no partidistas electos para que establecen el presupuesto para nuestra salud y servicios humanos, parques, tránsito y otros servicios locales.

Ninguna parte de esta enmienda, si es aprobada, exige desfinanciar la oficina del Sheriff del Condado de King.

Declaración Explicativa

Antes de 1996, el sheriff era un puesto de nombramiento y el concejo del condado tenía la autoridad basada en el estatuto para abolir el departamento de seguridad pública, combinarlo con otros departamentos u oficinas y disminuir sus funciones. La enmienda al estatuto aprobada por los votantes en 1996, que convirtió al sheriff en un puesto electo, eliminó estas autoridades basadas en el estatuto y estableció las funciones del sheriff del condado como lo especifica la ley general.

Si se adopta la Enmienda del Estatuto N° 6, la Sección 350.20.40 del Estatuto se enmendaría con el fin de disponer que las funciones del sheriff del condado sean especificadas por ordenanza, adoptada por el concejo del condado. La sección también se enmendaría para devolver al concejo la autoridad para combinar el departamento de seguridad pública con otros departamentos u oficinas del condado y la autoridad para reducir los deberes del departamento. Sin embargo, no se podría abolir el departamento de seguridad pública. (La Enmienda del Estatuto N° 6 no afecta si el sheriff se elige o se nombra; esa cuestión se presenta en la Enmienda del Estatuto N° 5).

Adicionalmente, según el estatuto actual, el sheriff electo es responsable de negociar con los empleados representados en el departamento de seguridad pública en todos los asuntos, excepto la compensación y los beneficios, los cuales son negociados por el ejecutivo del condado. Si se adopta la Enmienda del Estatuto N° 6, todas las responsabilidades de negociación recaerían en el ejecutivo del condado.

Si tiene preguntas sobre esta medida por favor contacte a:
Patrick Hamacher, Director de Iniciativas del Concejo, (206) 477-0880, patrick.hamacher@kingcounty.gov

Declaración en oposición

Presentado por: Dave Reichert, Kathy Lambert, Rob McKenna, saveoursheriff.org

La Enmienda 6 al Estatuto permitiría una drástica reducción de la seguridad en gran parte del Condado de King y podría obstaculizar el nivel de servicio y reducir los tiempos de respuesta a las emergencias.

La Enmienda 6 les da unos pocos políticos el poder de *cambiar fundamentalmente* la misión de nuestro Sheriff no partidario y permite que un Concejo de Condado "partidario" desfinancie o desmantele la oficina. Este cambio fue patrocinado por la Enmienda 5 que le quita su derecho de votar por un Sheriff.

La Oficina del Sheriff del Condado de King atiende ciudades, zonas rurales y áreas no incorporadas, y protege el tránsito público. Dirige la respuesta de la región a la trata de personas, ayuda a la gente sin vivienda a obtener la asistencia que tanto necesitan, encuentra y rescata a las personas desaparecidas, responde al 911 y cumple órdenes de protección en casos de violencia doméstica. Nuestros Sheriffs y oficiales ayudan a las personas en los peores momentos de sus vidas. Necesitan más apoyo y financiación, no menos.

Este esfuerzo para desfinanciar y dismantelar la Oficina del Sheriff del Condado de King es una reacción exagerada a las preocupaciones reales de la gente sobre el papel de las fuerzas policiales en nuestra comunidad. Pregúntese: ¿mi familia y mi vecindario estarían más seguros si entregamos este poder a políticos con una agenda desconocida que podría darnos menos seguridad? Vote *No* a la Enmienda 6 al Estatuto.

Refutación de la declaración a favor

No se puede mejorar la seguridad pública al desfinanciarla. Nuestra Oficina del Sheriff es la más progresista en el país y lidera a través del ejemplo con nuevas reformas. Para luchar contra las desigualdades sistémicas, dan prioridad a la *capacitación en la reducción del escalamiento de conflicto*, y cada oficial toma una capacitación obligatoria sobre *sesgos implícitos*. Por transparencia y responsabilidad, todos los informes de investigación interna sobre los incidentes con "uso de la fuerza" se publican en línea.

La Enmienda 6 pone estas reformas, primeras en la nación, en riesgo al dar a los políticos el poder para desfinanciarlas.

Enmienda del Estatuto N° 7 Prohibir la Discriminación en Base al Estatus de Cuidador de Familia, Militar, o Veterano

¿Debería enmendarse la Sección 840 del estatuto del Condado de King para prohibir la discriminación en el empleo del condado y los contratos del condado con entidades no gubernamentales en base al estatus de cuidador de familia, militar o veterano que haya sido dado de baja con honores o que haya sido dado de baja sólo como resultado de la orientación sexual, expresión o identidad de género de la persona?

Sí

No

El texto completo de esta medida está disponible al comienzo en la página 82.

Declaración a favor

Presentado por: Marcos Martinez, Rob Saka, Ed Solseng

Esta propuesta trata de proteger a las familias trabajadoras y a los veteranos militares contra la discriminación en el lugar de trabajo. La Comisión de Revisión del Estatuto del Condado de King recomendó que el Estatuto del Condado de King fuera enmendado para prohibir al Condado discriminar contra ciertos grupos vulnerables al momento del contrato o empleo. Estos incluyen trabajadores con responsabilidades de cuidado de la familia, veteranos con baja honorable y otras personas dadas de baja únicamente por su estatus de LGBTQ. El Concejo del Condado de King aprobó unánimemente, el avanzar este asunto a los votantes.

Exhortamos por un voto de "sí" a este cambio necesario en el Estatuto del Condado.

Muchos trabajadores luchan con repercusiones muy reales al tener padres ancianos, infantes, o niños con necesidades especiales que requieren cuidado. Constantemente están equilibrando la necesidad de trabajar y también proporcionar atención adecuada a sus familias, un problema que sólo empeoró con la crisis de la COVID. Si fallamos en proteger a las familias trabajadoras, la historia nos dice que las mujeres, los Negros, los Indígenas y la gente de color soportarán el peso de forma desproporcionado de cualquier pérdida de salario o empleo. Además, los veteranos que han respondido al llamado del deber de nuestra nación deben ser protegidos y honrados, no discriminados.

Vote "sí" para ilegalizar la discriminación contra las familias trabajadoras y los veteranos en el Condado de King.

Declaración Explicativa

Actualmente, la Sección 840 del Estatuto del condado de King prohíbe la discriminación en el empleo del condado y los contratos del condado con entidades no gubernamentales sobre la base de los siguientes estatus: sexo, raza, color, origen nacional, afiliación religiosa, discapacidad, orientación sexual, expresión o identidad de género y edad, excepto por las disposiciones sobre edad mínima y disposiciones jubilatorias.

Si se adopta, la Enmienda del Estatuto N° 7 agregaría lo siguiente a la lista de estatus para los cuales está prohibida la discriminación en el empleo del condado y los contratos con entidades no gubernamentales: (1) estatus de cuidador familiar; (2) estatus de militar; y (3) estatus de veterano que fue dado de baja con honores o que haya sido dado de baja sólo como resultado de la orientación sexual, expresión o identidad de género de la persona.

Si tiene preguntas sobre esta medida por favor contacte a: Patrick Hamacher, Director de Iniciativas del Concejo, (206) 477-0880, patrick.hamacher@kingcounty.gov

Declaración en oposición

No se presentó ninguna declaración

Las declaraciones a favor y en contra de una medida electoral son presentadas por comités asignados por la jurisdicción. No se presentaron personas para servir en el comité y para escribir una declaración en contra. Si desea participar en un comité en el futuro, por favor comuníquese con el contacto de la jurisdicción.

Propuesta de Ley N° 1 Bonos para Mejoras de Salud y Seguridad del Centro Médico Harborview

El Concejo del Condado de King aprobó la Ordenanza 19117 respecto a la propuesta para emitir bonos de mejora del Centro Médico Harborview. Esta propuesta autorizaría al Condado de King a hacer mejoras en la salud pública, la seguridad y el fortalecimiento contra los sismos en las instalaciones del Centro Médico Harborview, incluida la construcción de nuevos edificios, la renovación y actualización de las instalaciones actuales y la demolición de los edificios existentes, y a emitir bonos de obligación general de \$1,740,000,000 con vencimiento de 20 años para el pago de esas mejoras y para imponer exacciones anualmente en exceso de los impuestos regulares a la propiedad para pagar esos bonos, tal como se proporcionó en la Ordenanza 19117. Esta propuesta de ley debería ser:

Aprobada

Rechazada

El texto completo de esta medida está disponible al comienzo en la página 83.

Declaración a favor

Presentado por: Ana Mari Cauce, Dow Constantine, Katy Brehe, HarborviewProp1.com

Es raro conocer a alguien que no tenga un familiar, un amigo o que su propia vida no haya sido conmovida por los cuidadores del Centro Médico Harborview. Perteneciendo a la gente del Condado de King y operado por UW Medicine, Harborview es nuestro hospital. Ya sea al cumplir su misión de atender a los más vulnerables, o como hospital universitario para futuros médicos, o como el único centro de traumatología y quemaduras de Nivel 1 del estado - Harborview nos atiende a todos.

Este bono mejora la seguridad del paciente y de los cuidadores, expande los programas de salud del comportamiento, financia el fortalecimiento contra los sismos crítico y refleja el compromiso de Harborview en brindar atención a las poblaciones vulnerables.

Responder a Emergencias de Salud Pública: Harborview está en el centro de las crisis médicas, ya sea una pandemia global, un evento con un número masivo de víctimas o un desastre natural. A medida que aprendemos y nos preparamos para el futuro, es esencial que aumentemos la capacidad de camas con uso flexible, modernicemos el control de infecciones, ampliemos los servicios de emergencia y establezcamos los edificios existentes.

Ampliar los Servicios de Salud del Comportamiento: El bono amplía los servicios de salud del comportamiento en una nueva instalación, basándose en el conocimiento actual y atendiendo las crisis continuas de falta de vivienda y de salud mental. El bono financia camas de reposo médico que proporcionan una alternativa de recuperación más económica y eficaz a las estadías hospitalarias. Estas inversiones no solo servirán a las poblaciones ya vulnerables, sino que ayudarán a todos los individuos a recibir tratamiento para prevenir una crisis.

Generar Empleos Cuando Más los Necesitamos: Este bono crea más de 7,700 empleos de salarios de familias durante la construcción y apoya miles de puestos de cuidadores de primera línea en un entorno seguro y moderno adaptado a la atención del paciente.

Amplio Apoyo de la Comunidad: Este bono está respaldado por enfermeras y proveedores de cuidado, el Concejo Laboral de MLK, los gremios de construcción y edificación del Condado, por el Ejecutivo Constantine y el apoyo bipartidista y unánime del Concejo del Condado de King, organizaciones cívicas y comerciales, ¡y más!

Declaración Explicativa

Si los votantes la aprueban, la Propuesta de Ley N° 1 autorizaría al Condado de King a emitir hasta \$1,740,000,000 en bonos de obligación general para proporcionar fondos para la salud pública, la seguridad y el fortalecimiento contra los sismos en las instalaciones del Centro Médico Harborview.

Las mejoras incluirían construcciones nuevas y la renovación de edificios existentes para proporcionar un aumento en la capacidad de atención médica crítica, una capacidad de control de infecciones actualizada y ampliada y una mayor capacidad en los servicios de salud del comportamiento, que incluye las instalaciones para el trastorno por el consumo de sustancias y el tratamiento de salud mental. Las mejoras también incluirían el fortalecimiento contra los sismos, mejoras a los sistemas físicos y de la planta y cualquier mitigante necesario, como las mejoras en las calles y del paisaje.

Cada serie de bonos, que debería vencer dentro de los 20 años desde su emisión, sería pagada, a menos que se pague de otras fuentes, a través de exacciones sobre el impuesto sobre los bienes inmuebles anuales que se aplicarán a todo inmueble sujeto a tributación dentro del condado. Las exacciones de impuestos estarían en exceso de la exacción de impuestos a los bienes inmuebles regular que no se votó y se fijarían a la tasa requerida para cumplir con los pagos de bonos. Los impuestos sobre los bienes inmuebles anuales por hogar que se necesitan para pagar los bonos dependerán de las tasas de interés, el momento de las emisiones y el monto de los bonos emitidos y los cambios en el valor de los bienes inmuebles.

Si tiene preguntas sobre esta medida por favor contacte a:
Kelli Carroll, Director de Proyectos Especiales, (206) 477-0876,
kelli.carroll@kingcounty.gov

Declaración en oposición

No se presentó ninguna declaración

Las declaraciones a favor y en contra de una medida electoral son presentadas por comités asignados por la jurisdicción. No se presentaron personas para servir en el comité y para escribir una declaración en contra. Si desea participar en un comité en el futuro, por favor comuníquese con el contacto de la jurisdicción.

Propuesta de Ley N° 1 Elevación del Tope de la Exacción para Incendios, Servicios de Emergencias Médicas e Instalaciones

El Concejo de la Ciudad de Kirkland implementó la Ordenanza N° O-4731 respecto a los fondos para servicios contra incendios, servicios de emergencias médicas e instalaciones. Esta propuesta de ley otorgaría fondos a la seguridad pública, incluido el almacenamiento de equipo de protección personal para pandemias, la construcción de una nueva estación de bomberos, la renovación de las estaciones existentes para que sean antisísmicas y la contratación adicional de bomberos y técnicos de emergencias médicas para mejorar los tiempos de respuesta a través del incremento de los impuestos sobre bienes inmuebles de la Ciudad, por aproximadamente \$0.23513/\$1,000 hasta una tasa máxima de \$1.22951/\$1,000 del valor estimado para la recaudación en el año 2021. El monto de la exacción para el año 2021 será la base con la que se calcularán las exacciones subsiguientes, según el RCW 84.55. Las personas de la tercera edad, los veteranos con discapacidades, y otras personas que califiquen estarían exentas según el RCW 84.36.

Debería ser aprobada esta propuesta de ley:

Sí

No

El texto completo de esta medida está disponible en la Oficina del Departamento de Elecciones o en línea en kingcounty.gov/elections.

Declaración a favor

Presentado por: Bill Hoover,
Stephanie Miller, Todd Pemble,
SaferKirkland.org

Apoyamos la exacción como la forma más económica de abordar las necesidades actuales y futuras del Departamento de Bomberos/servicios de emergencia médica de Kirkland. (menos de \$15.00/mes para una casa de precio medio)

El octubre anterior, Kirkland reclutó 35 residentes para ayudar a decidir la manera más adecuada para mejorar nuestros bomberos/servicios de emergencia médica. El Grupo Asesor de Seguridad de la Comunidad pasó 6 meses aprendiendo acerca de la financiación gubernamental, la lucha contra los incendios y los servicios de emergencia médica. Su conclusión: las mejoras financiadas por la Propuesta de Ley N° 1 corresponden al mínimo necesario para garantizar la seguridad futura de los residentes de Kirkland.

Sólo una de las estaciones de bomberos existentes reúne los estándares antisísmicos críticos. Se necesitan cambios adicionales para abordar los problemas de salud y seguridad para reducir la exposición de los bomberos a los agentes carcinógenos y patógenos. Estos problemas, junto con la pandemia COVID-19, desafían el modelo actual de prestación de servicios del Departamento de Bomberos: el setenta y cinco por ciento de las llamadas son para los Técnicos de Emergencias Médicas (EMT por sus siglas en inglés) y el servicio de ambulancias, el veinticinco por ciento para los incendios. Kirkland también necesita una estación adicional al Este de la I-405.

Cuando su casa se está quemando, cuando tiene un ataque al corazón, el servicio de bomberos/técnicos de emergencias médicas (EMT por sus siglas en inglés) necesita llegar rápido. La aprobación de esta exacción resultará en tiempos de respuesta mejorados. La evidencia muestra que una respuesta dentro de cuatro minutos conlleva a mejores resultados médicos y a una disminución de los daños producidos por los incendios.

Necesitamos proteger a nuestros socorristas. Necesitamos prepararnos para la próxima pandemia. Necesitamos prevenir la exposición de nuestros socorristas a químicos tóxicos. Necesitamos evitar que nuestros camiones de bomberos se queden atorados en una estación después de un terremoto porque las puertas están atascadas o el edificio ha colapsado parcialmente. Necesitamos seguir el consejo del Grupo Asesor de Seguridad de la Comunidad. Necesitamos aprobar este aumento pequeño a la exacción. ¡Necesitamos votar Sí a la Propuesta de Ley N° 1 para proteger a nuestra comunidad!

Declaración Explicativa

La ciudad de Kirkland ha propuesto una medida electoral para mejorar la protección contra incendios, los Servicios de Emergencia Médica y las estaciones de bomberos. Si es

aprobada, esta propuesta de ley autorizará un aumento en el impuesto sobre bienes inmuebles de la Ciudad por aproximadamente \$0.23513/\$1,000 del valor estimado, hasta una tasa máxima de \$1.22951/\$1,000, según lo permitido por el Capítulo 84.55 del RCW. La medida fue desarrollada por el Grupo Asesor de Seguridad de la Comunidad, compuesto por residentes y empresas de Kirkland. La medida acumularía equipo de protección personal para pandemias, y contrataría aproximadamente 20 bomberos/Técnicos de Emergencias Médicas de tiempo completo adicionales. También actualiza la tecnología de seguridad pública, las instalaciones y equipamiento, financia gastos adicionales de operación, mantenimiento, vehículo y capital para mejorar los tiempos de respuesta y otros fines de seguridad pública.

El aumento de los ingresos financiaría la protección contra incendios, los Servicios de Emergencia Médica y la construcción de una nueva estación de bomberos al este de la I-405 para mejorar los tiempos de respuesta en Kingsgate y Totem Lake. La medida también financia el fortalecimiento contra los sismos y la modernización de las existentes estaciones de bomberos 21 en Forbes Creek, 22 en Houghton y 26 en North Rose Hill. Estas inversiones mejorarán los tiempos de respuesta, mantendrán las estaciones de bomberos sísmicamente firmes y apoyarán la salud y la seguridad de los bomberos/Técnicos de Emergencias Médicas. Las prioridades y otros detalles sobre la elevación del tope de la exacción fiscal se describen en la Ordenanza de la Ciudad O-4731.

La aprobación de la Propuesta de Ley N° 1 le costaría al propietario de una casa en Kirkland de un valor promedio de \$730,000 aproximadamente \$171 al año o aproximadamente \$14.25 por mes. El monto de la exacción para el año 2021 será la base con la que se calcularán las exacciones subsiguientes. Las personas de la tercera edad, los veteranos con discapacidades y otras personas que califiquen estarían exentas según el Capítulo 84.36 RCW.

Si tiene preguntas sobre esta medida por favor contacte a:
Kevin Raymond, Fiscal de la Ciudad,
(425) 587-3031,
KRaymond@KirklandWA.gov

Declaración en oposición

No se presentó ninguna declaración

Las declaraciones a favor y en contra de una medida electoral son presentadas por comités asignados por la jurisdicción. El comité en oposición se retiró del proceso en el que debían escribir una declaración en contra. Si desea participar en un comité en el futuro, por favor comuníquese con el contacto de la jurisdicción.

Referéndum N° 2 Exacción de Impuestos Sobre Servicios Públicos

El Concejo de la Ciudad de Newcastle aprobó la Ordenanza 2020-609, que impone un impuesto a los servicios públicos del 3% del total de los ingresos brutos de las empresas de servicios públicos que ofrecen servicios de teléfono, celular, distribución de gas, luz y energía, televisión por cable, alcantarillado, desechos sólidos y agua en la Ciudad para otorgar fondos a los servicios de seguridad pública (policía, bomberos). Bajo la ordenanza, los impuestos a los servicios públicos entrarán en vigor el 1 de enero, 2021.

Esta propuesta de ley debería ser:

Aprobada

Rechazada

El texto completo de esta medida está disponible en la Oficina del Departamento de Elecciones o en línea en kingcounty.gov/elections.

Declaración a favor

Presentado por: Charlie Gadzik,
Diane Elaine Lewis, Nathan Stix,
friendsfornewcastle@gmail.com

¿Por qué aumentar los impuestos precisamente ahora? Porque es la única manera de poder mantener los servicios de la policía, los bomberos, los parques y las calles que hacen el vivir en Newcastle tan especial.

Durante 26 años, la ciudad ha presupuestado cuidadosamente y ha evitado la recaudación de impuestos, como los de los servicios públicos y B&O, que se imponen casi todas las demás ciudades del Condado de King. Lo pudo hacer porque dependía de los honorarios del nuevo desarrollo. Pero los terrenos baldíos casi han desaparecido, y con esto los ingresos a la ciudad por el nuevo desarrollo. Mientras tanto, los gastos han aumentado con la tasa de inflación, mientras que los impuestos sobre los bienes inmuebles solo pueden incrementarse en 1% cada año. El recuento de personal de la ciudad, excluyendo la policía, es el mismo que en el 2009, a pesar de que la población ha crecido en un 25%.

Los residentes afirman que la seguridad pública y el control del tráfico son de alta prioridad. Sin nuevos ingresos fiscales, los servicios de la ciudad que usted desea no se pueden mantener. El impuesto a los servicios públicos propuesto es del 3%, sin disposición de incrementos. Le costará \$10 al mes a una residencia promedio. ¿No es un precio razonable por nuestra continua seguridad, una rápida respuesta a una llamada al 911, calles decentes y buenos parques?

Infórmese de los hechos y calcule su impuesto sobre los servicios públicos en FriendsforNewcastle.org.

Refutación de la declaración en contra

Buena gestión y control de costos es lo que produjo la reserva de Newcastle. El aumento de los salarios durante los últimos 10 años ha correspondido simplemente a la economía local. Newcastle ya ha reducido el personal y está recurriendo a la reserva para pagar los gastos operativos regulares.

Audidores del Estado advierten que una solución a largo plazo es necesaria. Nuestras opciones son o aumentar los impuestos o enfrentar recortes innegables. Usted puede preservar los servicios por aproximadamente \$10 al mes. Si ama Newcastle, vote "sí."

Declaración Explicativa

El Concejo de la Ciudad de Newcastle aprobó la Ordenanza 2020-609, que impone un impuesto a servicios públicos del 3% del total de los ingresos brutos de las empresas de servicios públicos que ofrecen servicios de teléfono, celular, distribución de gas, luz y energía, televisión por cable, alcantarillado, residuos sólidos y agua en la Ciudad para otorgar fondos a los servicios de seguridad pública (policía, bomberos). Bajo la ordenanza, los impuestos a servicios públicos entrarán en vigor el 1 de enero de 2021.

El Referéndum N° 2 se presenta a los votantes conforme a la ley estatal, que proporciona un proceso para que los votantes aprueben o rechacen la ordenanza de impuestos a servicios públicos de la Ciudad. Si se aprueba la medida, se mantendrá el impuesto del 3% a los servicios públicos. Si se rechaza la medida, se anulará el impuesto del 3% a los servicios públicos.

Si se aprueba, se estima que el impuesto del 3% a los servicios públicos generará aproximadamente \$880,000 en ingresos por año basado en los clientes de servicios públicos residenciales y comerciales. De acuerdo con un total de aproximadamente 5,500 unidades de vivienda residencial en la Ciudad, el hogar residencial promedio pagaría un poco más de \$10 al mes en impuestos a los servicios públicos. Es posible que una casa o departamento más pequeño pague menos y una casa más grande pague más. La Ciudad anticipa utilizar los ingresos fiscales proyectados de los servicios públicos para pagar los servicios de seguridad pública (bomberos y policía), ya que el presupuesto de la Ciudad para el 2020 identificó mayores costos relacionados con los contratos de policía y bomberos en el futuro.

Si tiene preguntas sobre esta medida por favor contacte a:
Paul White, Secretario de la Ciudad
(425) 649-4143 ext. 102,
cityclerk@newcastlewa.gov

Declaración en oposición

Presentado por: Tamra J. Kammin,
Kandy K. Schendel, Robert Clark,
citizens4newcastle@gmail.com

Newcastle *no* necesita 9 impuestos nuevos a los servicios públicos (cable, teléfono, celular, gas, electricidad, agua, aguas de superficie, alcantarillado, residuos sólidos) que afectan a todos los residentes y negocios. El momento no podría ser peor debido al desafío económico de la COVID-19. Con más de \$5.2 millones en reservas de efectivo —la mayor cantidad en la historia— nuestra ciudad se niega a centrarse en la reducción de los gastos y el control de los costos *antes* de agregar nuevos impuestos.

Newcastle consistentemente ha sobrestimado la necesidad inminente de ingresos adicionales. En el 2019, la estimación del déficit del personal de Newcastle fue incorrecta por más de \$700,000. El Concejo muestra una *repetida falta de moderación* en el gasto de su dinero de manera inteligente. Históricamente, el Concejo ha aumentado *excesivamente* los salarios, los beneficios y el personal - la *peor* área posible de aumentar.

Este impuesto a los servicios públicos comienza con un 3% y fácilmente se puede incrementar a más del 6%+. Su tarifa de Newcastle sobre la basura ya está en el 8.49%, recién implementada en el 2019, y se salta al 11.49%. Este impuesto impactará negativamente a las empresas de Newcastle que, comprensiblemente, pasarán gran parte de ello a los clientes.

El gobierno de Newcastle fue destinado a ser pequeño y eficiente, manteniendo la expansión y los impuestos al mínimo. Los proponentes reclaman *falsamente* que los servicios policiales y los bomberos se reducirán sin este impuesto. Votar por *no* reducirá los servicios existentes. Exija a su ciudad practicar la disciplina fiscal. *Rechace este nuevo impuesto.*

Refutación de la declaración a favor

Hacer pensar a los electores que los servicios de emergencia se recortarían es *un engaño terrible*. El impuesto sobre los bienes inmuebles por sí solo cubre a la Policía y los Bomberos (prioridades más altas de Newcastle). Nuestras *reservas más altas*, de \$5,215,340, exceden el requisito de la política por \$2,500,000. Los honorarios del desarrollo y reurbanización también brindan ingresos continuos.

En el 2012, mediante la disciplina fiscal, el personal de la Ciudad era de 21, pero ahora ha inflado a 27. Las *empresas y los residentes* se verán *perjudicados* por estos 9 impuestos, que *se aumentan fácilmente* con el voto del Concejo. Vote no, y declare en voz alta "practique la disciplina fiscal."

Propuesta de Ley N° 1 Fondos para el Tránsito y Necesidades Relacionadas al Transporte

La Propuesta de Ley 1 de la Ciudad de Seattle se trata de los fondos para el tránsito y las necesidades relacionadas al transporte en Seattle.

Si es aprobada, esta propuesta de ley autoriza un impuesto de hasta 0.15% a las ventas y uso con vencimiento del 1 de abril, 2027, como es propuesto en la Ordenanza 126115, para reemplazar el impuesto a las ventas actual de 0.1%, lo cual fue aprobado por los votantes y que vence el 31 de diciembre, 2020.

Los ingresos se destinarán a: servicios de tránsito que beneficien a los residentes de Seattle, que incluye el mantenimiento frecuente de la red de tránsito y mejoras en el capital asociado, programas de tarifas para adultos de la tercera edad, estudiantes, trabajadores y residentes de bajos ingresos de Seattle y las necesidades de transporte vinculadas a la recuperación de la COVID-19 y el cierre del Puente de West Seattle.

¿Debería ser aprobada esta propuesta de ley?

Sí

No

El texto completo de esta medida está disponible al comienzo en la página 85.

Declaración a favor

Presentado por: Alex Hudson, Nicole Grant, Paulina Lopez,
www.yesfortransit.com

Tránsito de Seattle: ¡Vote Sí!

Los habitantes de Seattle dependen del tránsito. La Propuesta de Ley N° 1 continúa nuestras inversiones en el tránsito que funcionan para nuestros vecinos y el medio ambiente. La Propuesta de Ley N° 1 preserva el servicio esencial de autobús que necesitamos, crea asequibilidad para los usuarios, aborda de frente la crisis de transporte de West Seattle y asegura que el tránsito sea eficiente y confiable. Esta medida financiará nuestras rutas de autobuses utilizadas con mayor frecuencia y nos permitirá mantener nuestro sistema de transporte mientras trabajamos hacia la recuperación.

Apoyar a los Trabajadores Esenciales y los Viajes

Uno de cada tres trabajadores esenciales de Seattle depende del transporte. Cada día, decenas de miles de personas confían en el tránsito para llegar a sus trabajos, citas y acceder a los servicios. La Propuesta de Ley N° 1 mantiene los autobuses trabajando para ellos, para que a su vez ellos puedan trabajar por Seattle.

Ayudar a Nuestros Vecinos

El servicio de autobuses sigue siendo un soporte de transporte vital para las personas de la tercera edad, personas con discapacidades, estudiantes y familias trabajadoras. La Propuesta de Ley N° 1 apoya los programas de acceso para nuestros vecinos de bajos ingresos, incluidos los pases gratuitos para los estudiantes de escuelas preparatorias públicas y programas para trabajadores esenciales, personas de la tercera edad y residentes de viviendas públicas. Nuestros vecinos cuentan con estos programas de asequibilidad ahora más que nunca.

Mantener el curso

Una recuperación económica saludable y sostenible depende de autobuses frecuentes y confiables. La Propuesta N° 1 podría generar más de 150,000 horas de servicio de transporte priorizado al año para los próximos seis años. Si bien con la crisis actual muchos de nosotros estamos en casa, los habitantes de Seattle se encuentran entre los usuarios del transporte más fieles en la nación. Brindar acceso esencial a los trabajos, servicios y oportunidades es fundamental para retomar el curso.

Declaración Explicativa

En 2014, los votantes de Seattle aprobaron una Tarifa a la Licencia del Vehículo de \$60 y un impuesto sobre las ventas y uso del 0.1 por ciento durante un período de seis años que expira el 31 de diciembre de 2020. Para reemplazar los fondos que expiran a finales de este año, la Propuesta de Ley 1 propone un impuesto sobre las ventas y uso del 0.15 por ciento durante seis años a partir del 1 de abril de 2021 y que expira el 1 de abril de 2027.

Los ingresos fiscales son solo para los fines descritos en la Ordenanza 126115, que incluye: los servicios de King County Metro con más del 65 por ciento de paradas dentro de Seattle; las horas de servicio actuales y futuras en las líneas RapidRide que prestan servicios en Seattle; los programas que apoyan el acceso al transporte público para residentes de bajos ingresos, los trabajadores (que incluye a los "Trabajadores Esenciales"), las personas de la tercera edad y los jóvenes, que incluye el programa Oportunidad de ORCA para estudiantes de kínder a 12° grado y estudiantes universitarios que reúnan los requisitos según sus ingresos; el mantenimiento limitado de la infraestructura de tránsito y las mejoras de capital; y las necesidades emergentes de movilidad relacionadas con la respuesta y recuperación de la COVID-19 y el cierre del Puente Alto de West Seattle, que incluye las conexiones de tránsito de la primera y la última milla, las estrategias del plan Reconnect West Seattle y las colaboraciones regionales.

A partir del año 2022, más de la mitad de los ingresos fiscales gastados anualmente se destinarán a los servicios de King County Metro con más del 65 por ciento de las paradas dentro de Seattle y a las líneas RapidRide actuales y futuras que prestan servicios en Seattle. La Ciudad emitirá un informe anual que describe los servicios de King County Metro en Seattle y en todo el condado, cómo se utilizaron los ingresos de la Propuesta de Ley 1 y los impactos de las reducciones, los aumentos o los cambios en los servicios del Condado de King en Seattle. La Junta Consultiva de Tránsito de Seattle funcionará como el comité de supervisión pública encargado de asesorar sobre el gasto de los ingresos de la Propuesta de Ley 1.

Si tiene preguntas sobre esta medida por favor contacte a:
Monica Martinez Simmons, Secretaria de la Ciudad,
(206) 684-8361,
monica.simmons@seattle.gov

Declaración a favor

Presentado por: Alex Hudson, Nicole Grant, Paulina Lopez,
www.yesfortransit.com

Tránsito de Seattle: ¡Vote Sí!

Los habitantes de Seattle dependen del tránsito. La Propuesta de Ley N° 1 continúa nuestras inversiones en el tránsito que funcionan para nuestros vecinos y el medio ambiente. La Propuesta de Ley N° 1 preserva el servicio esencial de autobús que necesitamos, crea asequibilidad para los usuarios, aborda de frente la crisis de transporte de West Seattle y asegura que el tránsito sea eficiente y confiable. Esta medida financiará nuestras rutas de autobuses utilizadas con mayor frecuencia y nos permitirá mantener nuestro sistema de transporte mientras trabajamos hacia la recuperación.

Apoyar a los Trabajadores Esenciales y los Viajes

Uno de cada tres trabajadores esenciales de Seattle depende del transporte. Cada día, decenas de miles de personas confían en el tránsito para llegar a sus trabajos, citas y acceder a los servicios. La Propuesta de Ley N° 1 mantiene los autobuses trabajando para ellos, para que a su vez ellos puedan trabajar por Seattle.

Ayudar a Nuestros Vecinos

El servicio de autobuses sigue siendo un soporte de transporte vital para las personas de la tercera edad, personas con discapacidades, estudiantes y familias trabajadoras. La Propuesta de Ley N° 1 apoya los programas de acceso para nuestros vecinos de bajos ingresos, incluidos los pases gratuitos para los estudiantes de escuelas preparatorias públicas y programas para trabajadores esenciales, personas de la tercera edad y residentes de viviendas públicas. Nuestros vecinos cuentan con estos programas de asequibilidad ahora más que nunca.

Mantener el curso

Una recuperación económica saludable y sostenible depende de autobuses frecuentes y confiables. La Propuesta N° 1 podría generar más de 150,000 horas de servicio de transporte priorizado al año para los próximos seis años. Si bien con la crisis actual muchos de nosotros estamos en casa, los habitantes de Seattle se encuentran entre los usuarios del transporte más fieles en la nación. Brindar acceso esencial a los trabajos, servicios y oportunidades es fundamental para retomar el curso.

Apoyar a West Seattle, Georgetown y South Park

Sabemos que no existe una solución fácil para el puente de West Seattle. Brindar opciones de movilidad para West Seattle nos ayuda a todos a seguir avanzando mientras trabajamos logramos una solución. Congestión reducida significa aire más limpio para South Park, Georgetown y todas las comunidades en el Sudoeste de Seattle.

Usar los Dólares Sabiamente

La Propuesta de Ley N° 1 apoya a las mejoras en la infraestructura, como carriles para autobuses y prioridad en las señales de tráfico a través de los corredores de tránsito. Maximizar la eficiencia y confiabilidad del viaje ayuda a mantener a los autobuses en movimiento para que los pasajeros no se queden atascados en el tráfico. La supervisión civil independiente de la Propuesta de Ley N° 1 asegura que nuestro dinero para el tránsito se gaste sabiamente.

Apoyar una Recuperación Saludable y Sostenible

La Propuesta de Ley N° 1 de Transporte renueva las inversiones de Seattle en el servicio de transporte. Seattle ha sido líder nacional en el crecimiento del tránsito, y debemos asegurar la disponibilidad del servicio de transporte durante la crisis actual y en la recuperación económica. Ahora no es el momento de retroceder nuestro progreso.

¡Vote Sí a la Propuesta de Ley N° 1 de Seattle!

Refutación de la declaración a favor

No se presentó ninguna declaración

Las declaraciones a favor y en contra de una medida electoral son presentadas por comités asignados por la jurisdicción. No se presentaron personas para servir en el comité y para escribir una declaración en contra. Si desea participar en un comité en el futuro, por favor comuníquese con el contacto de la jurisdicción.

Propuesta de Ley N° 1 Exacción de Capital para la Mejora de Tecnología Educativa

La Junta Directiva del Distrito Escolar Highline N° 401 adoptó la Resolución N° 07-20 respecto a una propuesta de ley para otorgar fondos en tecnología a estudiantes y educadores. Para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso equitativo a la tecnología y prepararlos para la vida laboral del siglo XXI, esta propuesta de ley autoriza al Distrito a reemplazar las computadoras viejas, ofrecer capacitación y apoyo, actualizar las aulas, garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a Internet y actualizar la seguridad cibernética al imponer los siguientes impuestos en exceso sobre todas las propiedades sujetas a tributación dentro del Distrito:

<u>Año de Recaudación</u>	<u>Tasa de Exacción Estimada/\$1,000 del Valor Tasado</u>	<u>Monto de la Exacción</u>
2021	\$0.67	\$15,932,000
2022	\$0.67	\$16,567,000

según se indica en la Resolución N° 07-20. ¿Debería ser aprobada esta propuesta de ley?

Sí

No

El texto completo de esta medida está disponible en la Oficina del Departamento de Elecciones o en línea en kingcounty.gov/elections.

Declaración a favor

Presentado por: Danny House,
Tina Orwall, Lina Thompson,
yesforhighline.org

La tecnología abre puertas a los estudiantes—al aprendizaje de hoy y a las carreras del mañana. Todos los estudiantes de Highline merecen acceso a la tecnología para la educación. Cuando afectó la pandemia, se extendió la brecha en el acceso a la educación equitativa. Esta exacción ayuda a cerrar esa brecha.

Su voto por el "Sí": asegurará que todos los estudiantes cuenten con dispositivos digitales y acceso a Internet para aprender en la escuela y en el hogar; reemplazará las computadoras viejas para los estudiantes y profesores; actualizará la seguridad cibernética para proteger los datos confidenciales del distrito y de los estudiantes; ayudará a los estudiantes a obtener alfabetización mediática y digital; ofrecerá capacitaciones para ayudar a los profesores a personalizar el aprendizaje de los estudiantes a través del uso de herramientas digitales; y financiará la tecnología en el aula que ayuda a los profesores a brindar enseñanza en la escuela o durante el aprendizaje a distancia.

Esta exacción no aumentará su tasa de impuesto, gracias a impuestos y bonos escolares que expiran. Si se aprueba, las tasas de impuestos disminuirán 12 centavos por cada \$1,000 del valor estimado de la propiedad en el 2021.

Como comunidad, no podemos permitir que nuestros niños queden atrás debido al ingreso familiar o al acceso a los recursos. Asegúrese de que los estudiantes y el personal cuenten con la tecnología y el apoyo que necesitan durante la pandemia y en adelante. Toda nuestra comunidad se beneficia cuando las escuelas son sólidas. Vote Sí a la Propuesta de Ley N° 1.

Declaración Explicativa

La aprobación de la Propuesta de Ley N° 1 ayudaría a las Escuelas Públicas de Highline a pagar los costos en las mejoras de tecnología educativa en todo el Distrito para

asegurar de que todos los estudiantes tengan acceso equitativo a la tecnología para prepararse para las carreras de hoy. Estas mejoras incluyen, pero no están limitadas a: (1) adquirir, instalar y modernizar el equipo, la infraestructura y los sistemas de tecnología educativa en todas las instalaciones escolares existentes; (2) reemplazar y actualizar computadoras, hardware, software y sistemas de telecomunicaciones obsoletos; (3) proporcionar capacitación relacionada para estudiantes, profesores y personal para apoyar e implementar dichas mejoras tecnológicas; (4) actualizar las aulas con tecnología interactiva; (5) proporcionar tecnología para asegurar de que todos los estudiantes tengan acceso a Internet; (6) actualizar los sistemas de seguridad cibernética; y (7) hacer otras mejoras y actualizaciones a los sistemas de tecnología, infraestructura e instalaciones del Distrito. Más información está disponible en el sitio web del Distrito en <https://www.highlineschools.org>.

La Junta Escolar determinó que estas mejoras tecnológicas son necesarias debido a la condición actual del equipo tecnológico, la infraestructura y los sistemas del Distrito, la necesidad de apoyar la enseñanza en el aula y el aprendizaje en el hogar durante la pandemia y más allá de eso, y la necesidad de asegurar que todos los estudiantes tengan acceso equitativo a la tecnología para prepararse para las carreras de hoy.

La propuesta de exacción de capital de dos años autorizaría la recaudación de impuestos para proporcionar \$15,932,000 en el 2021 y \$16,567,000 en el 2022. La tasa de la exacción fiscal requerida para producir estos montos del impuesto se estima en \$0.67 por \$1,000 del valor estimado. Excepciones a los impuestos pueden estar disponibles para ciertos propietarios. Para obtener más información, llame al Departamento de Valuaciones del Condado de King al 206.296.3920.

Si tiene preguntas sobre esta medida por favor contacte a:
Kate Davis, Directora Financiera,
(206) 631-3079,
Kate.Davis@HighlineSchools.org

Declaración en oposición

No se presentó ninguna declaración

Las declaraciones a favor y en contra de una medida electoral son presentadas por comités asignados por la jurisdicción. No se presentaron personas para servir en el comité y para escribir una declaración en contra. Si desea participar en un comité en el futuro, por favor comuníquese con el contacto de la jurisdicción.

Protección Contra Incendios del Condado de King Distrito N° 27

El Departamento de Elecciones del Condado de King no corrige puntuación o gramática, ni verifica la veracidad de las declaraciones de los candidatos y las propuestas de ley.

73

Propuesta de Ley No 1 Exacción de Impuesto General para Mantenimiento y Operaciones

La Junta Directiva de Protección Contra Incendios del Condado de King del Distrito N° 27 adoptó la Resolución N° 2020-01 respecto a una propuesta de ley para financiar adecuadamente los costos de operación y mantenimiento. Esta exacción propuesta reemplazaría la exacción en exceso aprobada por los votantes, que está por expirar, y ofrecería un apoyo continuo a la protección contra incendios y a los servicios de emergencias médicas, a las instalaciones, al mantenimiento, al personal y a las operaciones, al autorizar al Distrito a imponer los impuestos en exceso con los siguientes montos para los próximos cuatro años.

Año de Recaudación	Tasa de Exacción Estimada/\$1,000 del Valor Tasado	Monto de la Exacción
2021	\$0.47	\$650,000
2022	\$0.47	\$676,000
2023	\$0.47	\$703,000
2024	\$0.47	\$731,000

¿Debería ser aprobada esta propuesta de ley?

Sí
No

El texto completo de esta medida está disponible en la Oficina del Departamento de Elecciones o en línea en kingcounty.gov/elections.

Declaración a favor

Presentado por: Robert Angrisano, Terri Divers, Dave Hart, 425-417-8798

¡Amamos nuestro Departamento de Bomberos de Fall City! Vienen a auxiliarnos cuando lo necesitamos. Ahora podemos apoyarlos a ellos al votar ¡Sí! Hemos aprobado todas las medidas presupuestarias desde que se creó el departamento en 1946.

Esta Exacción para Mantenimiento y Operaciones proporcionará aproximadamente el 26% del presupuesto operativo del departamento. Son fondos críticos para los bomberos y los técnicos de emergencias médicas (EMT's por sus siglas en inglés), para vehículos y equipo, y para la capacitación – todo lo que se necesita para brindarnos los servicios de ayuda médica y de lucha contra incendios.

Nuestro departamento progresó mucho en el 2020 para atender a las necesidades que se identificaron en los debates de fusión. Se contrató un 11o bombero; y ahora hay tripulaciones de tres bomberos de carrera programadas las 24 horas, los 7 días de la semana. Se compró nuevos trajes contra incendios y el carro de asistencia es de máxima potencia. Se nombró un capitán de capacitación temporal, y se implementó un nuevo programa de capacitación. Esta exacción financia la contratación de un 12o bombero de carrera, y mejora la seguridad con adicional capacitación y equipo. Todos los vehículos/equipos del distrito están pagados y en buenas condiciones, y la exacción genera los fondos para reemplazos futuros.

Esta exacción de M&O durante el 2021-2024 reemplaza la exacción del período del 2017-2020 y se ajusta por inflación. El incremento a nuestros impuestos es mínimo, tan solo \$5.29 por mes para una casa estimada en \$500,000. Es un precio muy bajo para mantener fuerte e independiente a nuestro departamento de bomberos. ¡Vote Sí!

Refutación de la declaración en contra

Nuestros comisionados de bomberos dieron prioridad a la *Seguridad, Personal, Capacitación y Equipo* para reducir la "lista de deseos" de \$950,000 a una modesta exacción de M&O de \$650,000. Las exacciones de M&O votadas son modelos de financiación estándar para los distritos – bomberos, escuela, hospital. Nuestro departamento estará *sin deuda en el 2021* (remodelación de la estación y camión de bomberos pagados) y usted dejará de pagar esos impuestos. Nuestra dotación está completa, estamos incrementando entrenamiento y estamos comprando equipamiento – ¡mucho mejor que «sobrevivir!»

Apoyar a nuestro departamento de bomberos local e independiente es nuestra mejor opción. ¡Vote Sí!

Declaración Explicativa

Si es aprobada por los votantes, el Distrito de Bomberos estará autorizado a reemplazar su exacción en exceso de mantenimiento y operaciones de

cuatro años que expira con una nueva exacción en exceso que expira en cuatro años de \$650,000.00 en el 2020, \$676,000.00 en el 2021, \$703,000.00 en el 2022 y \$731,000.00 en el 2023, que se recaudará en cada año posterior. Dicha exacción será adicional a las exacciones fiscales regulares y al EMS del Distrito por un período de cuatro años.

El Distrito continúa experimentando aumentos en el costo para proporcionar protección contra incendios y servicios de emergencias médicas y no puede mantener el personal y los niveles de servicio actuales dentro de las limitaciones de las exacciones fiscales regulares del Distrito. La exacción proporcionará los fondos que el distrito necesita para mantener y mejorar el nivel de servicio en el distrito.

El Distrito estima que la tasa de exacción fiscal necesaria para generar estos fondos cada año será de aproximadamente \$0.47 por cada mil dólares del valor estimado. En los años subsiguientes, la tasa de exacción disminuirá si los valores de propiedad estimados aumentan.

Si se aprueba la exacción, un contribuyente de impuestos con una propiedad estimada en \$500,000 experimentaría un aumento en la exacción fiscal excedente actual de aproximadamente \$0.12710/\$1,000 de Valor Calculado que equivale a \$63.55 por año o \$5.29 por mes.

Si tiene preguntas sobre esta medida por favor contacte a:
Chris Connor, Jefe de Bomberos,
(425) 222-5841,
cconnor@king27fire.com

Declaración en oposición

Vote No: Termine con los Impuestos Innecesarios, Conserve a los Bomberos y Aumente la Seguridad de Su Familia.

Fall City no puede cubrir los costos de los servicios de bomberos con la estructura tradicional de impuestos sobre bienes inmuebles. En este momento, usted paga un impuesto adicional (una exacción de mantenimiento y operaciones, M&O por sus siglas en inglés) de \$475,000 para resolver la insuficiencia, tan solo para sobrevivir. Ahora, a nuestra comunidad se le pide que aumente esa exacción "extra" de M&O a un aumento escalado de \$650,000, sin ningún beneficio tangible para usted o para nuestros bomberos. Las proyecciones del Comisionado muestran que, en realidad, necesitamos \$950,000 para niveles de servicio adecuados.

La incertidumbre constante del futuro de nuestro departamento de bomberos ha llevado a que casi la mitad de nuestros bomberos haya dejado el departamento en lo que va del año, y está previsto que para finales de este año más bomberos se habrán ido. Eso es un siglo de experiencia de Valley que se pierde.

Sus comisionados hicieron una investigación y saben que existen otras opciones para ahorrar el dinero de nuestros impuestos mientras cumplen con su obligación de mantener a la comunidad y a los bomberos a salvo. Votar No obliga a los oficiales electos a buscar opciones mejores que brinden seguridad a nuestros Bomberos y que gasten los dólares de nuestros impuestos de una forma más responsable.

Presentado por: Jay Bluher, Danielle Bothwell, Rick Reynolds, FallCityTaxpayers@gmail.com

Refutación de la declaración a favor

El año pasado nos prometieron que si continuábamos siendo independientes, podríamos ahorrar dinero, mantener a 12 bomberos, obtener mejor capacitación y reemplazar nuestro equipo obsoleto. Ahora piden un aumento de \$650k de exacción en exceso sin cumplir esas promesas. Nuestros comisionados no están siendo transparentes con su compromiso a la comunidad y a los bomberos. Hay otras medidas que se deben tomar antes de cobrar impuestos a las familias que ya están luchando para llevar comida a la mesa. ¡Vote No!

Propuesta de Ley N° 1 Autorización para Continuar los Cargos por Beneficios

¿Debería autorizarse al Distrito de Bomberos de North Highline a mantener los cargos por beneficios autorizados por los votantes cada año para los próximos diez años consecutivos, que no supere el monto igual al sesenta por ciento de su presupuesto operativo y que se prohíba imponer un impuesto a la propiedad adicional según la RCW 52.16.160?

Sí

No

El texto completo de esta medida está disponible en la Oficina del Departamento de Elecciones o en línea en kingcounty.gov/elections.

Declaración a favor

Presentado por: Barbara Dobkin,
Wendell Davis, bmdobkin@gmail.com

Vote Sí a la Propuesta de Ley Uno para renovar el Cargo por Beneficios del Distrito de Protección Contra Incendios de North Highline (NHFDF por sus siglas en inglés). La Propuesta de Ley Uno asegurará nuestro nivel actual de servicio y mantendrá a nuestra comunidad y a los bomberos a salvo, y a la vez aportará equidad fiscal a los propietarios de North Highline.

Todos nos beneficiamos del Cargo por beneficios del NHFDF. Durante los últimos seis años, el Cargo por Beneficios ha permitido al NHFDF reducir significativamente los tiempos de respuesta y conseguir el equipo desesperadamente necesitado para nuestros bomberos. Debido al Cargo por Beneficios, el NHFDF se ha convertido en un proveedor fiscalmente estable de protección contra incendios y atención de emergencia de alta calidad.

El Cargo por Beneficios es una tarifa, no es un impuesto y se basa en factores como el tamaño, uso de edificios y riesgo de incendios. Crea una distribución más equitativa de los cargos porque reparte los costos del NHFDF entre más propietarios del área no incorporada de North Highline. El Cargo por Beneficios asegurará la continua reducción de nuestros impuestos sobre los bienes inmuebles del NHFDF de \$1.50 a \$1.00 por cada \$1,000 de valor estimado. La exención al impuesto para las personas de la tercera edad y las personas discapacitadas también se aplican al Cargo por Beneficios.

¡Vote Sí para apoyar nuestro Distrito de Bomberos de North Highline y mantener nuestro servicio de alta calidad!

Declaración Explicativa

El Distrito de Bomberos North Highline brinda servicios médicos de emergencia y de protección contra incendios a las áreas que se encuentran dentro del Distrito de Bomberos de North Highline. La Junta de Comisionados solicita que los electores aprueben la continuación del cargo por beneficios existente para reemplazar el cargo por beneficios que está por expirar que fue aprobado por los electores en el 2014.

Un cargo por beneficios no es un impuesto sobre bienes inmuebles, sino un impuesto al usuario diseñado para asignar el costo de los servicios que brinda el Distrito en una proporción razonable al beneficio medible que recibe una propiedad. El cargo por beneficios se basa en una fórmula estándar aceptada por la industria que considera los flujos de incendios, la estructura por pie cuadrado y el tipo de estructura. Si se aprueba el cargo por beneficios, la autoridad fiscal del Distrito se reduce por \$0.50 por cada mil dólares del valor estimado.

La Junta de Comisionados ha determinado que un cargo por beneficios establecido en conjunto con un nivel más bajo de impuestos sobre bienes inmuebles proporciona el método más justo, estable, fiable y rentable para financiar las operaciones del Distrito y mantener niveles satisfactorios de servicio.

La propuesta de ley solicita que los electores autoricen la continuación del cobro del cargo por beneficios por diez años adicionales desde el 2021 al 2030. El cargo por beneficios se establecerá antes del 30 de noviembre de cada año para cobrarse al año siguiente. Antes de establecer el cargo por beneficios de cada año, la Junta de Comisionados celebrará una audiencia pública y cada año los propietarios tendrán derecho a solicitar ajustes en el monto del cargo por beneficios.

Declaración en oposición

No se presentó ninguna declaración

Las declaraciones a favor y en contra de una medida electoral son presentadas por comités asignados por la jurisdicción. No se presentaron personas para servir en el comité y para escribir una declaración en contra. Si desea participar en un comité en el futuro, por favor comuníquese con el contacto de la jurisdicción.

Si tiene preguntas sobre esta medida por favor contacte a:
Mike Marrs, Jefe de Bomberos,
(206) 243-0330,
office@northhighlinefd.org

Propuesta de Ley N° 1 Bonos de Mejora para un Nuevo Centro Acuático

La Junta de Comisionados de Parques del Distrito Metropolitano de Parques Si View adoptó la Resolución N° 2020-03 respecto a la construcción de un nuevo centro acuático. Si se aprueba, esta propuesta de ley autoriza la adquisición, el diseño, el desarrollo, la construcción y el equipamiento de un centro acuático, incluida la adquisición de bienes inmuebles, para el uso de los residentes del Distrito y de las áreas aledañas; la emisión de bonos de obligación general de hasta \$23,700,000 con un plazo de pago de 30 años, y la exacción en exceso de impuestos a la propiedad de forma anual para saldar el monto de los bonos.

Debería ser aprobada esta propuesta de ley:

Aprobada

Rechazada

El texto completo de esta medida está disponible en la Oficina del Departamento de Elecciones o en línea en kingcounty.gov/elections.

Declaración a favor

Presentado por: Linda Grez,
lindagrez@comcast.net

El Distrito de Parques Si View administra la única piscina pública en Snoqualmie Valley, rodeada de ríos. Desde hace largo tiempo que la necesidad de nuestra comunidad de tener clases de natación y actividades acuáticas superó la capacidad de nuestra querida y pequeña piscina, construida en 1938. Las encuestas a la comunidad muestran consistentemente que las familias quieren un nuevo Centro Acuático. Personas de todas las edades se beneficiarían, desde clases de natación para niños en edad preescolar, clases de salvavidas para adolescentes y programas de acondicionamiento físico para personas de la tercera edad. Un Centro Acuático ofrece diversión sana: opciones de juegos acuáticos Interactivos (resbaladera, río artificial), carriles de nadar de ida y vuelta y áreas con chorros de agua al aire libre para toda la familia.

Si View es fiscalmente responsable: las agencias calificadoras de Bonos reconocen la excelente gestión fiscal de Si View con una clasificación de AA. El estudio de viabilidad del Centro Acuático incluye un plan financiero. Nuestra comunidad sabe que la administración local del Distrito de Parques de Si View sobresale en la gestión de parques, instalaciones y programas recreativos. La Propuesta de Ley 2 de Si View es una elevación de la exacción de impuestos por única vez para dar apoyo a los costos operativos del Centro Acuático.

Oportunidad de expansión: Las construcciones futuras podrían incluir una piscina de competencias y más espacios recreativos.

Calendario: Los costos de construcción aumentan con el paso del tiempo. Será más barato construir un Centro Acuático nuevo ahora que en el futuro. Por último, nuestros votantes deben tomar la decisión de cuándo es el momento indicado para construir este bien comunitario. ¡Vote Sí para Si View!

Declaración Explicativa

La Propuesta de Ley 1 autoriza al Distrito Metropolitano de Parques Si View a construir un nuevo centro acuático para prestar servicio a los residentes del Distrito y las zonas aledañas. El nuevo centro acuático proporcionaría instalaciones y programas adicionales para satisfacer las necesidades acuáticas de una población en rápido crecimiento en Snoqualmie Valley.

Se espera que el centro acuático propuesto tenga aproximadamente 46,000 pies cuadrados y que se construya en 2 fases, dependiendo de los fondos disponibles para el proyecto. La propuesta de la Fase 1 incluye una piscina recreativa con entrada a la playa de 4,600 pies cuadrados con características interactivas de agua, corriente del río, espacio de programación flexible con un área de ida y vuelta de 25 yardas con tres carriles, una resbaladera de agua separada y una zona para salpicar con rociadores. Los espacios secos propuestos incluyen aulas, vestuarios familiares y baños, área de oficinas, espacios de mantenimiento y almacenamiento. El diseño de la instalación tal como está propuesto busca que los espacios pueden funcionar de forma independiente o simultánea con una posterior ampliación que podría incluir una piscina de competencia de agua fría y una sala de uso múltiple de 2,500 pies cuadrados.

El Distrito realizó una evaluación integral de necesidades y un estudio de viabilidad acuática en el 2019. Como resultado de los aportes de la comunidad y la recomendación del estudio, el Distrito encontró que para satisfacer las necesidades de los residentes, se necesita una instalación más grande con amplios servicios acuáticos. La Propuesta de Ley 1 autoriza la financiación para la fase 1 del proyecto con la emisión de hasta \$23,700,000 de bonos de obligación general con vencimiento dentro de los 30 años e impuestos sobre bienes inmuebles excedentes establecidos para pagar aquellos bonos con un impacto estimado de \$9.10 por mes en una casa de \$500,000.

Si tiene preguntas sobre esta medida por favor contacte a:
Travis Stombaugh, Director Ejecutivo,
(425) 831-1900,
tstombaugh@siviewpark.org

Declaración en oposición

No se presentó ninguna declaración

Las declaraciones a favor y en contra de una medida electoral son presentadas por comités asignados por la jurisdicción. No se presentaron personas para servir en el comité y para escribir una declaración en contra. Si desea participar en un comité en el futuro, por favor comuníquese con el contacto de la jurisdicción.

Propuesta de Ley N° 2 Elevación del Tope de la Exacción para Parques y Servicios Recreativos y Operaciones

La Junta de Comisionados de Parques del Distrito Metropolitano de Parques Si View adoptó la Resolución N° 2020-04 respecto a los fondos para parques y áreas recreativas. Esta propuesta de ley otorgaría fondos a las operaciones y servicios recreacionales de parques del Distrito, incluyendo el aumento de costos relacionados con el mantenimiento y el funcionamiento de un nuevo centro acuático, incrementando el impuesto regular a la propiedad del Distrito por \$0.06913/\$1,000 hasta una tasa máxima de \$0.53628/\$1,000 del valor estimado para recaudación en 2021. El monto de la exacción para el año 2021 será la base con la que se calcularán los impuestos subsiguientes, según el RCW 84.55. Las personas de la tercera edad, los veteranos, y otras personas que califiquen estarían exentas, según el RCW 84.36.

Debería ser aprobada esta propuesta de ley:

Aprobada

Rechazada

El texto completo de esta medida está disponible en la Oficina del Departamento de Elecciones o en línea en kingcounty.gov/elections.

Declaración a favor

No se presentó ninguna declaración

Las declaraciones a favor y en contra de una medida electoral son presentadas por comités asignados por la jurisdicción. No se presentaron personas para servir en el comité y para escribir una declaración en contra. Si desea participar en un comité en el futuro, por favor comuníquese con el contacto de la jurisdicción.

Declaración Explicativa

La Propuesta de Ley 2 proporciona fondos para las operaciones en el Distrito Metropolitano de Parques de Si View, que incluye los costos asociados con la operación de

una nueva instalación acuática que también los votantes deberán considerar en las elecciones de noviembre del 2020. La Propuesta de Ley 2 es una elevación del tope de la exacción fiscal para aumentar el impuesto sobre los bienes inmuebles regular del Distrito de hasta \$0.06913/\$1,000 del valor estimado a una tasa máxima de impuesto sobre los bienes inmuebles regular de \$0.53628/\$1,000 del valor estimado, según permitido por RCW 84.55, para financiar parques y operaciones y servicios recreativos, que incluyen:

Construir, mejorar y equipar la nueva instalación del centro acuático; Pagar los costos de mantenimiento y operaciones de la nueva instalación acuática; y los Costos de operar, mantener, equipar y mejorar las instalaciones, los programas recreativos y los parques del Distrito.

La Junta de Comisionados de Parques del Distrito asignará los fondos entre estas prioridades y otras operaciones y servicios del Distrito. Estas prioridades y otros detalles sobre la exacción se describen en la Resolución N° 2020-04.

La aprobación de la Propuesta de Ley 2 le costaría al propietario de una casa del Distrito de promedio de \$500,000 aproximadamente \$2.69 por mes. El monto de la exacción para el año 2021 será la base con la que se calcularán las exacciones subsiguientes. Las personas de la tercera edad, los veteranos y otros que reúnen los requisitos estarían exentos según el RCW 84.36.

Si tiene preguntas sobre esta medida por favor contacte a:
Travis Stombaugh, Director Ejecutivo,
(425) 831-1900,
tstombaugh@siviewpark.org

Declaración en oposición

No se presentó ninguna declaración

Las declaraciones a favor y en contra de una medida electoral son presentadas por comités asignados por la jurisdicción. No se presentaron personas para servir en el comité y para escribir una declaración en contra. Si desea participar en un comité en el futuro, por favor comuníquese con el contacto de la jurisdicción.

Texto completo de la Ordenanza N° 19116

UNA ORDENANZA que propone una enmienda al Estatuto del Condado de King para aclarar cuándo se llevará a cabo una indagación y para exigir al condado que asigne un abogado que represente a la familia del fallecido en el procedimiento de indagación; enmendar la Sección 895 del Estatuto del Condado de King; y someter la misma a los electores calificados del condado para su ratificación o rechazo en la próxima elección general que ocurra más de cuarenta y cinco días después de la promulgación de esta ordenanza.

SE DISPONE POR EL CONCEJO DEL CONDADO DE KING:

SECCIÓN 1. Conclusiones:

A. El proceso de indagación cumple la función pública de determinación de hechos relacionados con una muerte e implica procedimientos jurídicos formales, el descubrimiento y el interrogatorio de personas, incluidos el personal de las fuerzas policiales y los peritos.

B. Brindar asesoría legal financiado con fondos públicos a las familias de los fallecidos que deseen participar plenamente en el proceso de indagación tiene un beneficio público. El proceso de indagación implica la presentación de pruebas y el interrogatorio de testigos, incluido el personal de las fuerzas policiales y los expertos. La asesoría legal financiado con fondos públicos permitirá que todas las familias participen de manera plena y equitativa en el proceso de indagación independientemente de los medios económicos. Las indagaciones cumplen la función pública de determinar la causa y las circunstancias de cualquier muerte que involucre a un agente de las fuerzas policiales durante el desempeño de sus funciones. Las conclusiones de una indagación ayudan a que los ciudadanos, los familiares del fallecido y los formuladores de políticas comprendan las causas y circunstancias de la muerte del fallecido. El financiamiento público de la asesoría legal para todas las familias de los fallecidos asegurará de mejor manera que cada una de las partes de una indagación tenga las mismas oportunidades de participar. El aumento de dicha participación reforzará la transparencia del proceso de indagación y, en consecuencia, fomentará el reconocimiento de la función pública de una indagación.

SECCIÓN 2. Se someterá a los votantes del Condado de King para su ratificación o rechazo, en la próxima elección general que se llevará a cabo en este condado que ocurra más de cuarenta y cinco días después de la promulgación de esta ordenanza, una enmienda a la Sección 895 del Estatuto del Condado de King que dice lo siguiente:

895. Indagaciones Obligatorias.

Una indagación se llevará a cabo para investigar las causas y circunstancias de cualquier muerte ~~((que involucre a un agente de las fuerzas policiales del condado durante el desempeño de sus actividades))~~ cuando una acción, decisión o la falta de brindar el cuidado adecuado por parte de un agente de cualquier organismo de las fuerzas policiales pudo haber contribuido a la muerte de un individuo. Para los propósitos de esta sección, "agente de cualquier organismo de las fuerzas policiales" incluye al oficial comisionado, personal suboficial y agente de cualquier fuerza policial local o estatal, cárcel, centro de detención o agencia correccional. El condado asignará un abogado para que represente a la familia del fallecido en el procedimiento de indagación, pero la familia tiene la opción de aceptar o no al abogado.

SECCIÓN 3. La secretaría del concejo deberá certificar la propuesta al director electoral del condado, sustancialmente de la siguiente forma, con las adiciones, las eliminaciones o las modificaciones que requiera el fiscal:

¿Debería enmendarse la Sección 895 del Estatuto del Condado de King para aclarar que las indagaciones son necesarias cuando una acción, decisión o posible incumplimiento de brindar el cuidado adecuado por parte de un agente de cualquier organismo de las fuerzas policiales podría haber contribuido a la muerte de una persona y ofrecer un abogado pagado por el condado que represente a la familia del fallecido en la indagación?

Texto completo de la Ordenanza N° 19124

UNA ORDENANZA que propone una enmienda al Estatuto del Condado de King que elimine las restricciones relacionadas con la disposición de bienes inmuebles por menos del valor total cuando el bien inmueble será usado para vivienda asequible; que enmiende la Sección 230.10.10 del Estatuto del Condado de King; y que la presente a los votantes del condado para su ratificación o rechazo en la próxima elección general que se llevará a cabo en este condado más de cuarenta y cinco días después de la promulgación de esta ordenanza.

SE DISPONE POR EL CONCEJO DEL CONDADO DE KING:

SECCIÓN 1. Se presentará a los votantes calificados del Condado de King para su ratificación o rechazo, en la próxima elección general que se llevará a cabo en este condado que ocurra más de cuarenta y cinco días después de la promulgación de esta ordenanza, una enmienda a la Sección 230.10.10 del Estatuto del Condado de King que dice lo siguiente:

230.10.10 Funciones Municipales Metropolitanas. Cada función municipal metropolitana autorizada para ser ejecutada por el condado de conformidad con el ~~((cap. RCW))~~ capítulo 35.58 del RCW deberá operar como una unidad funcional distinta. Los ingresos o bienes inmuebles recibidos para esas funciones jamás se usarán con fines distintos a los gastos operativos de las mismas, los intereses y la amortización de la deuda pendiente de las mismas, las mejoras de capital y la reducción de tarifas y cargos por tales funciones. Al grado en que la ley no lo prohíba, esta sección no impedirá que el condado arriende, venda o traspase los bienes inmuebles por menos del valor normal del mercado para fines de vivienda asequible.

SECCIÓN 2. La secretaría del concejo debe certificar la propuesta ante el director de elecciones, sustancialmente de la siguiente forma, con las adiciones, las eliminaciones o las modificaciones que requiera el fiscal:

¿Debería enmendarse la Sección 230.10.10 del Estatuto del Condado de King para permitir que el condado disponga de bienes inmuebles por menos del valor total, en algunos casos, si los bienes inmuebles se utilizarían para viviendas asequibles?

Texto completo de la Ordenanza N° 19123

UNA ORDENANZA que propone enmendar el Estatuto del Condado de King para sustituir la palabra "ciudadano" por "público", "miembro del público" o "residente", según corresponda en el Estatuto del Condado de King, que enmienda el Preámbulo y las Secciones 260 y 800 del Estatuto del Condado de King, y que lo somete a los votantes del condado para su ratificación o rechazo en la próxima elección general que se llevará a cabo en este condado más de cuarenta y cinco días después de la promulgación de esta ordenanza.

SE DISPONE POR EL CONCEJO DEL CONDADO DE KING:

SECCIÓN 1. Se presentará a los votantes calificados del Condado de King para su ratificación o rechazo, en la próxima elección general que se llevará a cabo en este condado más de cuarenta y cinco días después de la promulgación de esta ordenanza, una enmienda al Preámbulo y a las Secciones 260 y 800 del Estatuto del Condado de King, que dirá lo siguiente:

Preámbulo

Nosotros, el pueblo del Condado de King, Washington, con el fin de formar un gobierno más justo y ordenado, establecer poderes legislativos y ejecutivos separados, garantizar la responsabilidad del gobierno y los servicios locales y regionales del condado, permitir la participación efectiva ~~(de los ciudadanos)~~ del público, preservar la salud del entorno rural y urbano y la economía, y asegurar los beneficios de la norma residencial y el autogobierno, de acuerdo con la Constitución del Estado de Washington, adoptamos este estatuto.

Sección 260, Oficina de Reclamos ~~(de los Ciudadanos)~~ del Público.

El concejo del condado establecerá, por ordenanza, una oficina para recibir reclamos sobre el funcionamiento del gobierno del condado y le otorgará el poder suficiente para permitirle investigar de manera rápida y eficiente, y hacer y publicar recomendaciones sobre sus conclusiones, incluyendo el poder de citar testigos, documentos y otras formas de evidencia y de tomar juramentos. La facultad de citación de la oficina de reclamos ~~(de los ciudadanos)~~ del público se limitará a asuntos presentados mediante reclamo por escrito de un ~~(ciudadano del condado)~~ miembro del público, y cualquier testigo tendrán derecho a ser representado por un abogado. Cualquier persona que sea objeto de un reclamo tendrá derecho a presentar testigos en su nombre.

Revisión y Enmiendas a la Sección 800 del Estatuto.

Al menos cada diez años después de la adopción de este Estatuto, el poder ejecutivo del condado designará una comisión de ~~(ciudadanos)~~ residentes de no menos de quince miembros, cuyo mandato será revisar el estatuto y presentar, o hacer que se presente, al concejo del condado un informe escrito para recomendar las enmiendas, si las hubieran, que se deberían realizar al estatuto. Los designados estarán sujetos a la confirmación de la mayoría del concejo del condado. Esta comisión de ~~(ciudadanos)~~ residentes estará compuesta de, al menos, un representante de cada uno de los distritos del concejo del condado. El concejo del condado considerará el informe y las recomendaciones de la comisión y decidirá, en una reunión pública abierta, cómo proceder con cada una de las enmiendas al estatuto recomendadas por la comisión, según lo dispuesto por la ordenanza.

El concejo del condado podrá proponer enmiendas a este estatuto mediante la promulgación de una ordenanza para someter una propuesta de enmienda a los votantes del condado en la próxima elección general que se llevará a cabo más de cuarenta y cinco días después de la promulgación de la ordenanza. Una ordenanza que proponga una enmienda al estatuto no estará sujeta al poder de veto del poder ejecutivo del condado. La publicación de una enmienda propuesta y el aviso de su presentación a los votantes del condado se realizarán de acuerdo con la constitución del estado y la ley general. Si la mayoría de los votantes que votan sobre el tema aprueban la enmienda propuesta, esta entrará en vigor diez días después de que se certifiquen los resultados de la elección, a menos de que se especifique una fecha posterior en la enmienda.

SECCIÓN 2. La secretaría del concejo deberá certificar la propuesta al director de elecciones, sustancialmente de la siguiente forma, con las adiciones, las eliminaciones o las modificaciones que requiera el fiscal:

¿Deberían modificarse el Preámbulo y las Secciones 260 y 800 del Estatuto del Condado de King para sustituir la palabra "ciudadano" por "público," "miembros del público" o "residente," según corresponda?

Texto completo de la Ordenanza N° 19125

UNA ORDENANZA que propone enmendar el Estatuto del Condado de King para otorgar facultades de citación a la oficina de supervisión de las fuerzas policiales, enmendando la Sección 265 del Estatuto del Condado de King, y presentarla a los votantes del condado para su ratificación o rechazo en la próxima elección general que se llevará a cabo en este condado más de cuarenta y cinco días después de la promulgación de esta ordenanza.

SE DISPONE POR EL CONCEJO DEL CONDADO DE KING:

SECCIÓN 1. Se presentará a los votantes calificados del Condado de King para su ratificación o rechazo, en la próxima elección general que se llevará a cabo en este condado más de cuarenta y cinco días después de la promulgación de esta ordenanza, una enmienda al Artículo 2, Sección 265 del Estatuto del Condado de King, como se establece en este documento:

Sección 265. Oficina de Supervisión de las Fuerzas Policiales.

El concejo del condado establecerá por ordenanza una oficina de supervisión de las fuerzas policiales, que será parte del poder legislativo. La oficina tendrá un director designado por la mayoría del concejo del condado para prestar servicio por un período de cuatro años y hasta que se designe un sucesor. El director puede ser destituido de su cargo en cualquier momento por causa por la mayoría del concejo del condado.

La autoridad de la oficina de supervisión de las fuerzas policiales se establecerá mediante ordenanza y deberá incluir la investigación, la evaluación y el análisis de la conducta de los oficiales de las fuerzas policiales del condado que hayan sido objeto de un reclamo y el uso de la fuerza por parte de los oficiales de las fuerzas policiales del condado sin tener en cuenta que hayan sido objeto de un reclamo, y la evaluación y el análisis de las investigaciones internas realizadas y las medidas disciplinarias tomadas por el departamento de seguridad pública con respecto a la conducta o el uso de la fuerza.

La autoridad de la oficina también debe incluir la preparación y publicación de hallazgos, conclusiones y recomendaciones relacionadas con la supervisión del departamento de seguridad pública por parte de la oficina, y el acercamiento comunitario en relación con el departamento de seguridad pública y la oficina de supervisión de las fuerzas policiales.

Para permitir que la oficina de supervisión de las fuerzas policiales ejerza su autoridad de manera efectiva, la oficina deberá estar autorizada mediante ordenanza para obtener toda la información relevante, incluida la autoridad para revisar y copiar los archivos relevantes del departamento de seguridad pública, citar testigos, documentos y otras formas de evidencia relacionadas con sus investigaciones o evaluar y tomar juramentos, inspeccionar escenas del crimen, realizar entrevistas y participar en investigaciones internas y audiencias de evaluación. Cualquier testigo citado tendrá derecho a ser representado por un asesor legal.

El concejo del condado establecerá mediante ordenanza un comité asesor para la supervisión de las fuerzas policiales para evaluar, asesorar e informar sobre la oficina de supervisión de las fuerzas policiales de manera que se pueda establecer mediante ordenanza. El comité también asesorará al sheriff y al concejo sobre asuntos de equidad y justicia social relacionados con la aplicación de la ley. El comité también podrá asesorar al sheriff y al concejo sobre problemas sistémicos y oportunidades para mejorar en las prácticas de aplicación de la ley del departamento de seguridad pública. El concejo del condado establecerá mediante ordenanza la membresía, las calificaciones y los reglamentos y los procedimientos del comité, y el proceso para la designación de los miembros del comité, y podrá establecer mediante ordenanza las funciones adicionales del comité.

SECCIÓN 2. La secretaría del concejo deberá certificar la propuesta ante el gerente de la división de elecciones, sustancialmente de la siguiente forma, con las adiciones, las eliminaciones o las modificaciones que requiera el fiscal:

¿Debería enmendarse la Sección 265 del Estatuto del Condado de King para que permita a la oficina de supervisión de las fuerzas policiales a citar testigos, documentos y otras formas de evidencia relacionadas con sus investigaciones y evaluaciones de los oficiales de los cuerpos policiales del condado?

Texto completo de la Ordenanza N° 19139

UNA ORDENANZA que propone que el puesto de sheriff del Condado de King vuelva a ser a un puesto de nombramiento con un requisito de considerar las aportaciones de los interesados de la comunidad durante el proceso de selección, y que el ejecutivo del condado sea responsable de negociar con los empleados representados del departamento de seguridad pública; que enmienda las Secciones 350.20.40, 680.10 y 890 del Estatuto del Condado de King; y que deroga las Secciones 645 y 898 del Estatuto del Condado de King; y que somete la misma a los votantes del condado para su ratificación o rechazo en la próxima elección general que se llevará a cabo en este condado cuarenta y cinco días después de la promulgación de esta ordenanza.

DECLARACIÓN DE LOS HECHOS:

- A. En 1969, el puesto de sheriff en el Condado de King se convirtió en un puesto de nombramiento cuando entró en vigor el Estatuto del Condado de King. Con la aprobación del Estatuto en las elecciones generales de noviembre de 1968, los votantes del Condado de King aprobaron cambiar la forma de gobierno de la junta de comisionados basada en el Estatuto del Condado, que también incluía a varios funcionarios electos, incluido un sheriff, a una forma de gobierno de norma residencial basada en el estatuto, que originalmente limitaba los puestos de funcionarios electos a concejales, ejecutivos y valuador.
- B. Como puesto de nombramiento, el sheriff quedó sujeto al mismo proceso de selección establecido en la Sección 340 del Estatuto del Condado de King como los demás jefes oficiales del condado. Entonces, como ahora, en la Sección 340 del Estatuto del Condado de King, el ejecutivo del condado nombra a los primeros oficiales del departamento, sujeto a la confirmación del concejo del condado.
- C. El estatuto original de 1969 también estableció disposiciones transitorias que determinaban los departamentos y oficinas iniciales del poder ejecutivo recién creado. El departamento de seguridad pública fue establecido en virtud de la Sección 920.20 del Estatuto del Condado de King, con los deberes de hacer cumplir la ley y el orden, administrar la cárcel del condado y la responsabilidad de la defensa civil.
- D. De acuerdo con la Sección 920.30 del Estatuto del Condado de King, por un período de dos años, o por lo menos hasta 1971, el concejo del condado no pudo ejercer los poderes que le otorga la Sección 220.20 del Estatuto del Condado de King con respecto a abolir, combinar o dividir la oficina o departamentos creados por el estatuto, o transferir los poderes y deberes especificados de una oficina o departamento a otro.
- E. En 1972, mediante la Ordenanza 1438, el concejo del condado ejerció la autoridad basada en el estatuto para establecer, abolir, combinar y dividir oficinas administrativas y departamentos ejecutivos, y establecer sus poderes y responsabilidades. En esa ordenanza, el concejo abolió todos los departamentos y oficinas del poder ejecutivo creados por las disposiciones transitorias del estatuto y luego los reconstituyó, algunos con nuevos deberes y poderes, incluido el departamento de seguridad pública. El concejo del condado reconstituyó el departamento de seguridad pública, manteniendo los deberes de hacer cumplir la ley y el orden, y administrar la cárcel del condado indicada en la Sección 920.20 transitoria del Estatuto del Condado de King. Ya no estaba la responsabilidad de la defensa civil. El concejo del condado agregó a los deberes del departamento de seguridad pública la responsabilidad de la preparación para desastres relacionados con la seguridad y el bienestar público, y la búsqueda y el rescate.
- F. En 1973, mediante la Ordenanza 1872, el concejo del condado volvió a ejercer su autoridad para estructurar los departamentos del poder ejecutivo cuando le quitó al departamento de seguridad pública el deber de administrar la cárcel del Condado de King y transfirió ese deber a un nuevo departamento también creado por esa ordenanza.
- G. En 1982, el concejo del condado emprendió una gran reorganización del poder ejecutivo. En virtud a la Ordenanza 6066, el concejo del condado volvió a afirmar su autoridad para establecer la estructura y los deberes de los departamentos y oficinas del poder ejecutivo. Se cambiaron los deberes del departamento de seguridad pública para reflejar los deberes de una oficina del sheriff según la ley estatal, excluyendo la administración de las cárceles del condado, así como las funciones adicionales de supervisar un programa de prevención del crimen, servicios de proceso, planificación de desastres para la seguridad y el bienestar público y servicios administrativos exclusivos del departamento.
- H. En 1991, en virtud a la Ordenanza 10808, el concejo del condado volvió a modificar los deberes del departamento de seguridad pública, en el que el departamento ya no era el único responsable de la planificación de la seguridad y el bienestar público en el caso de un desastre de gran escala, sino que ahora tenía que coordinar este trabajo con la recién creada oficina de gestión de emergencias.
- I. Con la aprobación de una enmienda al estatuto en 1996, se creó la nueva Sección 350.20.40 del Estatuto del Condado de King. En esa nueva sección del estatuto, ocurrieron cuatro cosas: (1) el puesto de sheriff se convirtió en un cargo electo; (2) las funciones del sheriff electo en la supervisión del departamento de seguridad pública son establecidos por la ley general y no por el concejo del condado de acuerdo con sus poderes en la Sección 220.20 del Estatuto del Condado de King; (3) el reconocimiento de que mientras los empleados del departamento de

seguridad pública siguen siendo empleados del poder ejecutivo, el departamento es administrado por el sheriff electo; y (4) los poderes del concejo del condado en virtud a la Sección 220.20 del Estatuto del Condado de King se redujeron de modo que, a diferencia de los departamentos con jefes oficiales seleccionados bajo los auspicios de la Sección 340 del Estatuto del Condado de King, el concejo del condado no puede abolir ni combinar el departamento de seguridad pública con otro departamento u oficina del condado, ni puede disminuir ninguno de los deberes del departamento de seguridad pública, a diferencia de los departamentos con jefes oficiales seleccionados bajo los auspicios de la Sección 340 del Estatuto del Condado de King.

"SE DISPONE POR EL CONCEJO DEL CONDADO DE KING:

- SECCIÓN 1. Intención.** A. El concejo del condado tiene la intención de que los votantes del Condado de King determinen las cuestiones interrelacionadas pero distintas a las siguientes:
1. Si el sheriff del Condado de King debe seguir siendo un puesto electo o volver a ser un puesto de nombramiento; y
 2. La extensión del alcance y control del departamento de seguridad pública. Para los propósitos de esta sección, "alcance y control" significan la autoridad, ejercida por ordenanza, para estructurar el departamento de seguridad pública, así como establecer las funciones del sheriff y deberes del departamento de seguridad pública de acuerdo con la autoridad otorgada al concejo del condado en la Sección 220.20 del Estatuto del Condado de King.
- B. Esta ordenanza tiene como único objetivo determinar la voluntad de los votantes en cuanto a si el sheriff debe seguir siendo un puesto electo o volver a ser un puesto de nombramiento, mediante el cual, en consulta con un grupo de partes interesadas, el ejecutivo nombraría y el concejo confirmaría el candidato elegido; y si el puesto vuelve a ser por nombramiento, devolvería al agente negociador del condado todas las responsabilidades para negociar con los empleados representados en el departamento de seguridad pública. Esta ordenanza no tiene intención de ser la enmienda al estatuto para determinar de otro modo el alcance y el control relacionados con el departamento de seguridad pública.
- C. La Ordenanza 19140 (Ordenanza Propuesta 2020-0231) es la enmienda al estatuto que tiene como objetivo determinar la voluntad de los votantes en cuanto a la devolución del alcance y control relacionados con el departamento de seguridad pública al concejo. Si se coloca en la boleta electoral de noviembre del 2020 y los votantes la aprueban, la enmienda al estatuto de la Ordenanza 19140 (Ordenanza Propuesta 2020-0231) devolvería al concejo, según lo ejerce la ordenanza, la autoridad para estructurar el departamento de seguridad pública y establecer los deberes del sheriff y del departamento de seguridad pública, así como restituiría al agente negociador del condado todas las responsabilidades para negociar con los empleados representados en el departamento de seguridad pública. La enmienda al estatuto en la Ordenanza 19140 (Ordenanza Propuesta 2020-0231) no tiene la intención de plantear a los votantes la cuestión de si el puesto de sheriff debe ser un puesto electo o de nombramiento.
- D. Si un votante desea que el sheriff vuelva a ser un puesto de nombramiento y devuelva el alcance y el control relacionados con el departamento de seguridad pública al concejo, entonces un votante votaría tanto por la enmienda al estatuto en esta ordenanza como por la enmienda al estatuto en la Ordenanza 19140 (Ordenanza Propuesta 2020-0231). Si ambas enmiendas al estatuto se colocan en la boleta electoral de noviembre de 2020 y son aprobadas por los votantes, entonces la Sección 350.20.40 del Estatuto del Condado de King se enmendaría para que diga lo siguiente:
- "Sección 350.20.40 Departamento de Seguridad Pública.**
- El primer oficial de un departamento de seguridad pública, que también se puede denominar sheriff del condado, será un puesto de nombramiento, sujeto a la Sección 340 de este estatuto, y realizará las funciones especificadas por ordenanza. Tanto el ejecutivo como el concejo del condado considerarán las opiniones de los interesados de la comunidad durante los procesos de selección, nombramiento y confirmación para el nombramiento del primer oficial de un departamento de seguridad pública, según lo especificado por la ordenanza. El departamento de seguridad pública será un departamento ejecutivo sujeto al sistema de personal de servicio civil y utilizará los servicios de las oficinas administrativas y los departamentos ejecutivos."
- E. Si un votante desea que el sheriff vuelva a ser un puesto de nombramiento, pero no desea cambiar el alcance y el control relacionados con el departamento de seguridad pública, entonces el votante votaría a favor de la enmienda al estatuto en esta ordenanza, pero votaría en contra de la enmienda al estatuto en la Ordenanza 19140 (Ordenanza Propuesta 2020-0231). Si ambas enmiendas al estatuto se colocan en la boleta electoral de noviembre de 2020 y la enmienda al estatuto en esta ordenanza para hacer nuevamente el sheriff un puesto de nombramiento es aprobada y la enmienda al estatuto en la Ordenanza 19140 (Ordenanza Propuesta 2020-0231) para devolver el alcance y el control relacionados con el departamento de seguridad pública al concejo no es aprobada, entonces la Sección 350.20.40 del Estatuto del Condado de King se enmendaría para que diga lo siguiente:

Texto completo de la Ordenanza N° 19139

“Sección 350.20.40 Departamento de Seguridad Pública.

El primer oficial de un departamento de seguridad pública, que también se puede denominar sheriff del condado, será un puesto de nombramiento, sujeto a la Sección 340 de este estatuto, y desempeñará las funciones especificadas por la ley general. Tanto el ejecutivo como el concejo del condado considerarán las opiniones de los interesados de la comunidad durante los procesos de selección, nombramiento y confirmación para el nombramiento del primer oficial de un departamento de seguridad pública, según lo especificado por la ordenanza. El departamento de seguridad pública será un departamento ejecutivo sujeto al sistema de personal de servicio civil y utilizará los servicios de las oficinas administrativas y los departamentos ejecutivos, pero no será abolido ni combinado con ningún otro departamento ejecutivo u oficina administrativa, ni sus funciones serán reducidas por el concejo del condado.”

F. Si un votante no desea que el sheriff sea un puesto de nombramiento, pero desea devolver al concejo el alcance y el control relacionados con el departamento de seguridad pública, entonces el votante votaría en contra de la enmienda al estatuto en esta ordenanza, pero votaría a favor de la enmienda al estatuto en la Ordenanza 19140 (Ordenanza Propuesta 2020-0231). Si ambas enmiendas al estatuto se colocan en la boleta electoral de noviembre del 2020 y la enmienda al estatuto en esta ordenanza para convertir nuevamente al sheriff en un puesto de nombramiento no es aprobada, pero si se aprueba la enmienda al estatuto en la Ordenanza 19140 (Ordenanza Propuesta 2020-0231) para devolver el alcance y el control del departamento de seguridad pública al concejo, entonces la Sección 350.20.40 del Estatuto del Condado de King se enmendaría para que diga lo siguiente:

“Sección 350.20.40 Departamento de Seguridad Pública.

El departamento de seguridad pública será administrado por el sheriff del condado, quien realizará las tareas especificadas por la ordenanza. El sheriff del condado será elegido por los votantes del condado, y el mandato del sheriff será de cuatro años. El departamento de seguridad pública será un departamento ejecutivo sujeto al sistema de personal de servicio civil y utilizará los servicios de las oficinas administrativas y los departamentos ejecutivos.”

SECCIÓN 2. Se presentará a los votantes calificados del Condado de King para su aprobación y ratificación o rechazo, en la próxima elección general que se llevará a cabo en este condado más de cuarenta y cinco días después de la promulgación de esta ordenanza, una enmienda a las Secciones 350.20. 40, 680.10 y 890 del Estatuto del Condado de King, y una derogación de las Secciones 645 y 898 del Estatuto del Condado de King, como se establece en este documento:

Sección 350.20.40 Departamento de Seguridad Pública.

Tras la expiración del actual mandato electo, a partir de entonces ((E+)) el primer oficial de un departamento de seguridad pública((será administrado por el sheriff del condado)), quien también se puede denominar como sheriff del condado, será un puesto de nombramiento, sujeto a la Sección 340 de este estatuto, y desempeñará las funciones especificadas por la ley general. ((El sheriff del condado será elegido por los votantes del condado y el mandato del sheriff será de cuatro años)). Tanto el ejecutivo como el concejo del condado considerarán las opiniones de los interesados de la comunidad durante los procesos de selección, nombramiento y confirmación para el nombramiento del primer oficial de un departamento de seguridad pública, según lo especificado por la ordenanza.

El departamento de seguridad pública será un departamento ejecutivo sujeto al sistema de personal de servicio civil y utilizará los servicios de las oficinas administrativas y los departamentos ejecutivos, pero no será abolido ni combinado con ningún otro departamento ejecutivo u oficina administrativa, ni sus funciones serán reducidas por el concejo del condado.

Sección 645 derogada. La Sección 645 del Estatuto del Condado de King “Sheriff; Elección, Mandato y Compensación” queda derogada.

680.10 Designación, Nombramiento y Elección para Cubrir la Vacante.

Inmediatamente después de comenzar sus mandatos, el ejecutivo del condado, el valuador del condado, el director de elecciones del condado(;) y el fiscal del condado (y el sheriff del condado) designarán cada uno a uno o más empleados que se desempeñen como adjuntos o asistentes en dicho cargo para servir como funcionario interino en caso de una vacante en el cargo electivo del ejecutivo del condado, valuador del condado, director de elecciones del condado(;) o fiscal del condado (o sheriff del condado), respectivamente.

Excepto por una designación hecha por el concejo del condado metropolitano, la designación de un funcionario interino solo será efectiva si el ejecutivo del condado, el valuador del condado, el director de elecciones del condado(;) y el fiscal del condado (y el sheriff del condado), cada uno para el cargo electivo de ese funcionario, cumple con el siguiente procedimiento; realiza la designación por escrito; identifica el orden de precedencia si es nombrado más de un funcionario o empleado del condado; firma la designación escrita; tiene la designación escrita notariada; archiva la designación escrita con la oficina del condado responsable de los registros; y proporciona una copia de la designación escrita al presidente del concejo del condado metropolitano. El ejecutivo del condado, el valuador del condado, el director de elecciones del condado(;) y el fiscal del condado (y el sheriff del condado) pueden, en cualquier momento, enmendar dicha designación

cumpliendo con el mismo procedimiento establecido para realizar la designación.

En el caso de que el ejecutivo del condado, el valuador del condado, el director de elecciones del condado(;) y el fiscal del condado (y el sheriff del condado) descuiden o no hagan dicha designación dentro de los siete días calendario posteriores al inicio de su mandato, el concejo del condado metropolitano puede designar por ordenanza a uno o más empleados que se desempeñen como adjuntos o asistentes en dicho cargo para que funcionen como funcionarios interinos en caso de una vacante en el cargo electivo del ejecutivo del condado, valuador del condado, director de elecciones(;) o fiscal del condado (y el sheriff del condado), respectivamente. Una designación hecha por el concejo del condado metropolitano entrará en vigor al momento de la adopción de la ordenanza correspondiente y podrá ser enmendada por ordenanza; siempre que una designación por el ejecutivo del condado, el valuador del condado, el director de elecciones del condado(;) o el fiscal del condado (y el sheriff del condado) que ocurra después de la adopción de una ordenanza tenga prioridad sobre la designación por ordenanza.

El funcionario o empleado nombrado del condado, inmediatamente después de que ocurra una vacante, actuará como funcionario interino y ejercerá todos los poderes y funciones del cargo otorgados por este estatuto y la ley general hasta que se designe un funcionario interino según lo dispuesto en esta sección.

El concejo del condado metropolitano, después de ser evaluado para una vacante en el cargo electivo de ejecutivo del condado, valuador del condado, director de elecciones del condado(;) o fiscal del condado (y el sheriff del condado), llenará la vacante mediante el nombramiento de un empleado que se desempeñó como adjunto o asistente en dicha oficina en el momento en que ocurrió la vacante como funcionario interino para realizar todas las tareas necesarias para continuar con las operaciones normales del cargo. El funcionario interino ejercerá hasta que se cubra la vacante mediante nombramiento conforme a la ley general para cargos electivos del condado no partidistas.

Una vacante en un cargo electivo del condado se cubrirá en las próximas elecciones primarias y generales que ocurran en el condado; siempre que no se celebre una elección para cubrir la vacante si el sucesor del cargo vacante será elegido en la próxima elección general según lo dispuesto en la Sección((es)) 640 (y 645) de este estatuto. El mandato de un funcionario que haya sido elegido para cubrir una vacante será únicamente por la parte restante del mandato del funcionario cuyo cargo haya quedado vacante y comenzará tan pronto como él o ella sea elegido o elegida y calificado o calificada.

La mayoría del concejo del condado puede cubrir temporalmente una vacante mediante designación hasta que la vacante se haya llenado por elección o el sucesor del cargo haya sido elegido y calificado.

Sección 890 Representación de los Empleados.

El concejo del condado puede promulgar una ordenanza que establezca la negociación colectiva por parte del condado con los empleados del condado cubiertos por el sistema de personal. Si se promulga una ordenanza que provee la negociación colectiva, no estará sujeta al poder de veto del ejecutivo del condado; y ((excepto con respecto a las negociaciones del condado con los empleados del departamento de seguridad pública conforme a la Sección 898 de este estatuto.)) designará al ejecutivo del condado como agente negociador del condado. Cualquier acuerdo establecido como resultado de las negociaciones del agente negociador del condado con los empleados del condado no tendrá fuerza de ley a menos que sea promulgado por ordenanza.

Sección 898 derogada. Se deroga la Sección 898 del Estatuto del Condado de King, “Negociación Colectiva de Empleados del Departamento de Seguridad Pública”.

SECCIÓN 3. La secretaria del concejo debe certificar la propuesta ante el director de elecciones, sustancialmente de la siguiente forma, con las adiciones, las eliminaciones o las modificaciones que requiera el fiscal:

¿Debería el puesto de sheriff del Condado de King volver a ser un cargo de nombramiento con el requisito de considerar las aportaciones de los interesados de la comunidad durante el proceso de selección y que el poder ejecutivo del condado sea responsable de negociar con los empleados representados del departamento de seguridad pública?

Texto completo de la Ordenanza N° 19140

UNA ORDENANZA que propone enmendar el Estatuto del Condado de King relacionada con el sheriff del condado y el departamento de seguridad pública; enmendar las Secciones 350.20.40 y 890 del Estatuto del Condado de King y derogar la Sección 898 del Estatuto del Condado de King; y someterla a los votantes del condado para su ratificación o rechazo en la próxima elección general que se llevará a cabo en este condado más de cuarenta y cinco días después de la promulgación de esta ordenanza.

DECLARACIÓN DE LOS HECHOS:

A. En 1969, el puesto de sheriff en el Condado de King se convirtió en un puesto de nombramiento cuando entró en vigor el Estatuto del Condado de King. Con la aprobación del estatuto en las elecciones generales de noviembre de 1968, los votantes del Condado de King aprobaron cambiar la forma de gobierno de la junta de comisionados basada en estatutos del condado, que también incluía a varios funcionarios electos, incluido un sheriff, a una forma de gobierno autónomo basada en estatutos, que originalmente limitaba los puestos de funcionarios electos a concejales, ejecutivo y asesor.

B. Como puesto de nombramiento, el sheriff quedó sujeto al mismo proceso de selección establecido en la Sección 340 del Estatuto del Condado de King que los demás directores de departamento del condado. Entonces, como ahora, según la Sección 340 del Estatuto del Condado de King, el ejecutivo del condado nombra a los directores de departamento, sujeto a la confirmación del concejo del condado.

C. El estatuto original de 1969 también estableció disposiciones transitorias que determinaban los departamentos y oficinas iniciales del poder ejecutivo recién creado. El departamento de seguridad pública fue establecido en virtud de la Sección 920.20 del Estatuto del Condado de King, con las obligaciones de hacer cumplir la ley y el orden, administrar la cárcel del condado y la responsabilidad de la defensa civil.

D. De acuerdo con la Sección 920.30 del Estatuto del Condado de King, por un período de dos años, o hasta por lo menos 1971, el concejo del condado no pudo ejercer los poderes que le otorga según la Sección 220.20 del Estatuto del Condado de King con respecto a abolir, combinar o dividir la oficina o departamentos creados por el estatuto, o transferir los poderes y deberes definidos de una oficina o departamento a otro.

E. En 1972, mediante la Ordenanza 1438, el concejo del condado ejerció la autoridad basada en estatutos para establecer, abolir, combinar y dividir oficinas administrativas y departamentos ejecutivos, y establecer sus poderes y responsabilidades. En esa ordenanza, el concejo abolió todos los departamentos y oficinas del poder ejecutivo creados por las disposiciones transitorias del estatuto y luego los reconstituyó, algunos con nuevos deberes y poderes, incluido el departamento de seguridad pública. El concejo del condado reconstituyó el departamento de seguridad pública, manteniendo los deberes de hacer cumplir la ley y el orden, y administrar la cárcel del condado indicado en la Sección 920.20 transitoria del Estatuto del Condado de King. Atrás quedó la responsabilidad de la defensa civil. El concejo del condado agregó a los deberes del departamento de seguridad pública la responsabilidad de la preparación para desastres relacionados con la seguridad y el bienestar público, y la búsqueda y el rescate.

F. En 1973, mediante la Ordenanza 1872, el concejo del condado volvió a ejercer su autoridad para estructurar los departamentos del poder ejecutivo cuando le quitó al departamento de seguridad pública el deber de administrar la cárcel del Condado de King y transfirió ese deber a un nuevo departamento también creado por esa ordenanza.

G. En 1982, el concejo del condado emprendió una importante reorganización del poder ejecutivo. Según la Ordenanza 6066, el concejo del condado volvió a afirmar su autoridad para establecer la estructura y las funciones de los departamentos y oficinas del poder ejecutivo. Los deberes del departamento de seguridad pública se cambiaron para reflejar los deberes de una oficina del sheriff según la ley estatal, excluyendo la administración de las cárceles del condado, así como las funciones adicionales de supervisar un programa de prevención del crimen, servicios de procesos, planificar desastres para la seguridad y el bienestar público y servicios administrativos exclusivos del departamento.

H. En 1991, en virtud de la Ordenanza 10808, el concejo del condado volvió a enmendar las funciones del departamento de seguridad pública, en el que el departamento ya no era el único responsable de la planificación de la seguridad y el bienestar público en caso de un desastre de gran escala, sino que ahora tenía que coordinar ese trabajo con la recién creada oficina de gestión de emergencias.

I. Con la aprobación de una enmienda al estatuto en 1996, se creó la nueva Sección 350.20.40 del Estatuto del Condado de King. En esa nueva sección del estatuto, sucedieron cuatro cosas: (1) el sheriff se convirtió en un puesto electo; (2) las funciones del sheriff electo en la supervisión del departamento de seguridad pública son establecidos por la ley general y no por el concejo del condado de acuerdo con sus poderes en la Sección 220.20 del Estatuto del Condado de King; (3) el reconocimiento de que mientras los empleados del departamento de seguridad pública sigan siendo empleados del poder ejecutivo,

el departamento es administrado por el sheriff electo; y (4) los poderes del concejo del condado en virtud de la Sección 220.20 del Estatuto del Condado de King se redujeron de modo que, a diferencia de los departamentos con directores seleccionados bajo los auspicios de la Sección 340 del Estatuto del Condado de King, el concejo del condado no puede abolir ni combinar el departamento de seguridad pública con otro departamento u oficina del condado, ni el concejo del condado puede disminuir ninguno de los deberes del departamento de seguridad pública, a diferencia de los departamentos con oficiales en jefe seleccionados bajo los auspicios de la Sección 340 del Estatuto del Condado de King.

SE DISPONE POR EL CONCEJO DEL CONDADO DE KING:

SECCIÓN 1. Intención. A. El concejo del condado tiene la intención de que los votantes del Condado de King determinen las cuestiones interrelacionadas pero distintas a las siguientes:

1. El alcance y control del departamento de seguridad pública. Para los propósitos de esta sección, "alcance y control" significan la autoridad, ejercida por ordenanza, para estructurar el departamento de seguridad pública, así como para establecer las funciones del sheriff y el departamento de seguridad pública de acuerdo con la autoridad otorgada al concejo del condado en la Sección 220.20 del Estatuto del Condado de King y 2. Si el sheriff del Condado de King debe seguir siendo un puesto electo o volver a ser un puesto de nombramiento.

B. Esta ordenanza tiene como único objetivo determinar la voluntad de los votantes en cuanto a devolver al concejo, según lo ejerce la ordenanza, la autoridad para estructurar el departamento de seguridad pública y en cuanto a establecer las funciones del sheriff y del departamento de seguridad pública, así como devolver al agente negociador del condado todas las responsabilidades de negociar con los empleados representados en el departamento de seguridad pública. Esta ordenanza no pretende ser la enmienda al estatuto para plantear a los votantes la cuestión de si el puesto del sheriff debe ser un puesto electo o de nombramiento.

C. La Ordenanza 19139 (Ordenanza Propuesta 2020-0205) es la enmienda al estatuto que tiene como objetivo determinar la voluntad de los votantes en cuanto a si el sheriff debe seguir siendo un puesto electo o volver a ser un puesto de nombramiento. Si se incluye en la boleta electoral de noviembre de 2020 y los votantes la aprueban, según la enmienda al estatuto de la Ordenanza 19139 (Ordenanza Propuesta 2020-0205) el puesto de sheriff volvería a ser uno de nombramiento; mediante el cual, en consulta con un grupo de partidos interesados, el ejecutivo nombraría y el concejo confirmaría el candidato seleccionado; y, si el puesto vuelve a ser uno de nombramiento, se devolvería al agente negociador del condado todas las responsabilidades para negociar con los empleados representados en el departamento de seguridad pública. La enmienda al estatuto de la Ordenanza 19139 (Ordenanza Propuesta 2020-0205) no pretende ser la enmienda al estatuto para determinar de otro modo el alcance y el control relacionados con el departamento de seguridad pública.

D. Si un votante desea devolver el alcance y el control relacionados con el departamento de seguridad pública al concejo y que el sheriff vuelva a ser un puesto de nombramiento, entonces el votante votaría tanto por la enmienda al estatuto en esta ordenanza como por la enmienda al estatuto en la Ordenanza 10139 (Ordenanza Propuesta 2020-0205). Si ambas enmiendas al estatuto se colocan en la boleta electoral de noviembre de 2020 y son aprobadas por los votantes, entonces la Sección 350.20.40 del Estatuto del Condado de King se enmendaría para que diga lo siguiente:

"Sección 350.20.40 Departamento de Seguridad Pública.

El director de un departamento de seguridad pública, que también se puede denominar sheriff del condado, será un puesto de nombramiento, sujeto a la Sección 340 de este estatuto, y realizará las funciones especificadas por ordenanza. Tanto el ejecutivo como el concejo del condado considerarán las opiniones de los partidos interesados de la comunidad durante los procesos de selección, nombramiento y confirmación para el nombramiento del director de un departamento de seguridad pública, según lo especificado por la ordenanza. El departamento de seguridad pública será un departamento ejecutivo sujeto al sistema de personal de servicio civil y utilizará los servicios de las oficinas administrativas y los departamentos ejecutivos."

E. Si un votante desea devolver el alcance y el control relacionados con el departamento de seguridad pública al concejo pero no desea que el sheriff vuelva a ser un puesto de nombramiento, entonces el votante votaría a favor de la enmienda al estatuto en esta ordenanza, pero votaría en contra de la enmienda al estatuto en la Ordenanza 19139 (Ordenanza Propuesta 2020-0205). Si las enmiendas al estatuto se colocan en la boleta de noviembre de 2020 y se aprueba la enmienda al estatuto en esta ordenanza para devolver el alcance y el control relacionados con el departamento de seguridad pública al concejo, pero la enmienda al estatuto en la Ordenanza 19139 (Ordenanza Propuesta 2020-0205) para que el puesto de sheriff vuelva a ser un puesto de nombramiento no es aprobada, entonces la Sección 350.20.40 del Estatuto del Condado de

Texto completo de la Ordenanza N° 19140

King se enmendaría para que diga lo siguiente:

“Sección 350.20.40 Departamento de Seguridad Pública.

El departamento de seguridad pública será administrado por el sheriff del condado, quien realizará las funciones especificadas por la ordenanza. El sheriff del condado será elegido por los votantes del condado, y el mandato del sheriff será de cuatro años. El departamento de seguridad pública será un departamento ejecutivo sujeto al sistema de personal de servicio civil y utilizará los servicios de las oficinas administrativas y los departamentos ejecutivos”.

F. Si un votante no desea devolver el alcance y el control relacionados con el departamento de seguridad pública al concejo pero desea que el sheriff vuelva a ser un puesto de nombramiento, entonces el votante votaría en contra de la enmienda al estatuto en esta ordenanza pero votaría a favor de la enmienda a el estatuto en la Ordenanza 19139 (Ordenanza Propuesta 2020-0205). Si ambas enmiendas al estatuto se colocan en la boleta electoral de noviembre de 2020 y la enmienda al estatuto en esta ordenanza para devolver el alcance y el control relacionados con el departamento de seguridad pública al concejo no es aprobada, pero la enmienda al estatuto en la Ordenanza 19139 (Ordenanza Propuesta 2020-0205) para que el sheriff vuelva a ser un puesto de nombramiento es aprobada, entonces la Sección 350.20.40 del Estatuto del Condado de King se enmendaría para que diga lo siguiente:

“Sección 350.20.40 Departamento de Seguridad Pública.

El director de un departamento de seguridad pública, que también se puede denominar como el sheriff del condado, será un puesto de nombramiento, sujeto a la sección 340 de este estatuto, y desempeñará las funciones especificadas por la ley general. Tanto el ejecutivo como el concejo del condado considerarán las opiniones de los partidos interesados de la comunidad durante los procesos de selección, nombramiento y confirmación para el nombramiento del director de un departamento de seguridad pública, según lo especificado por la ordenanza. El departamento de seguridad pública será un departamento ejecutivo sujeto al sistema de personal de servicio civil y utilizará los servicios de las oficinas administrativas y los departamentos ejecutivos, pero no será abolido ni combinado con ningún otro departamento ejecutivo u oficina administrativa, ni sus funciones serán reducidas por el concejo del condado”.

SECCIÓN 2. Se presentará a los electores calificados del Condado de King para su aprobación y ratificación o rechazo, en la próxima elección general que se llevará a cabo en este condado cuarenta y cinco días después de la promulgación de esta ordenanza, una enmienda a las Secciones 350.20.40 y 890 del Estatuto del Condado de King, y una derogación de la Sección 898 del Estatuto del Condado de King, como se establece en este documento:

Sección 350.20.40 Departamento de Seguridad Pública.

El departamento de seguridad pública será administrado por el sheriff del condado, quien realizará las funciones especificadas por la ~~(ley general))~~ ordenanza. El sheriff del condado será elegido por los votantes del condado, y el mandato del sheriff será de cuatro años. El departamento de seguridad pública será un departamento ejecutivo sujeto al sistema de personal de servicio civil y utilizará los servicios de las oficinas administrativas y los departamentos ejecutivos, pero no será abolido ~~((ni combinado con ningún otro departamento ejecutivo u oficina administrativa, ni sus deberes serán reducidos))~~ por el concejo del condado.

Sección 890 Representación de los empleados.

El concejo del condado puede promulgar una ordenanza que establezca la negociación colectiva por parte del condado con los empleados del condado cubiertos por el sistema de personal. Si se promulga una ordenanza que provee la negociación colectiva, no estará sujeta al poder de veto del ejecutivo del condado; ~~y((, excepto con respecto a las negociaciones del condado con los empleados del departamento de seguridad pública de conforme a la Sección 898 de este estatuto,))~~ designará al ejecutivo del condado como agente negociador del condado. Cualquier acuerdo establecido como resultado de las negociaciones del agente negociador del condado con los empleados del condado no tendrá fuerza de ley a menos que sea promulgado por ordenanza.

Sección 898 derogada. Se deroga la Sección 898 del Estatuto del Condado de King “Negociación Colectiva de Empleados del Departamento de Seguridad Pública”.

SECCIÓN 3. La secretaría del concejo debe certificar la propuesta ante el director de elecciones, sustancialmente de la siguiente forma, con las adiciones, las eliminaciones o las modificaciones que requiera el fiscal:

¿Debería enmendarse el estatuto del Condado de King para que las funciones del sheriff del condado y la estructura y los deberes del departamento de seguridad pública se establezcan por ordenanza del condado?

Texto completo de la Ordenanza N° 19135

UNA ORDENANZA que propone una enmienda al Estatuto del Condado de King para prohibir de una forma más amplia la discriminación sobre la base del estatus de cuidador familiar, militar o veterano en el empleo del condado y los contratos del condado con entidades no gubernamentales; al enmendar la Sección 840 del Estatuto del Condado de King; y someter la misma a los votantes del condado para su ratificación o rechazo en la próxima elección general que ocurra más de cuarenta y cinco días después de la promulgación de esta ordenanza.

SE DISPONE POR EL CONCEJO DEL CONDADO DE KING:

SECCIÓN 1. Se presentará a los votantes del Condado de King para su ratificación o rechazo, en la próxima elección general que se llevará a cabo en este condado que ocurra más de cuarenta y cinco días después de la promulgación de esta ordenanza, una enmienda a la Sección 840 del Estatuto del Condado de King que dice lo siguiente:

Sección 840. Antidiscriminación

No habrá discriminación en el empleo o la compensación de los funcionarios o empleados del condado por motivos de sexo, raza, color, origen nacional, afiliación religiosa, discapacidad, orientación sexual, expresión o identidad de género ((ø)), edad, excepto por la edad mínima y las disposiciones jubilatorias, estatus como cuidador familiar, militar o veterano que fue dado de baja honorablemente o que haya sido dado de baja sólo como resultado de la orientación sexual o expresión o identidad de género de la persona, y el condado no celebrará ningún contrato con ninguna persona, empresa, organización, corporación u otra entidad no gubernamental que discrimine sobre la base del sexo, raza, color, origen nacional, afiliación religiosa, discapacidad, orientación sexual, expresión o identidad de género ((ø)), edad, excepto por la edad mínima y las disposiciones jubilatorias, estatus como cuidador familiar, militar o veterano que fue dado de baja honorablemente o que haya sido dado de baja sólo como resultado de la orientación sexual o expresión o identidad de género de la persona.

SECCIÓN 2. La secretaría del concejo debe certificar la propuesta ante el director de elecciones, sustancialmente de la siguiente forma, con las adiciones, las eliminaciones o las modificaciones que requiera el fiscal:

¿Debería enmendarse la Sección 840 del Estatuto del Condado de King para prohibir la discriminación sobre la base del estatus como cuidador familiar, militar o veterano en el empleo del condado y en los contratos del condado con entidades no gubernamentales?

Texto completo de la Ordenanza N° 19117

UNA ORDENANZA que dispone la presentación a los electores calificados del Condado de King en una elección general que se realizará el 3 de noviembre de 2020, de una propuesta de ley que autoriza al condado a emitir sus bonos de obligación general por un valor principal agregado que no excede el monto de \$1,740,000,000 o tanto del mismo como puede emitirse según las leyes que rigen el endeudamiento de los condados, con el propósito de proporcionar fondos para pagar las mejoras en la salud pública, la seguridad y el fortalecimiento contra los sismos en el Centro Médico Harborview.

DECLARACIÓN DE LOS HECHOS:

1. Las instalaciones del Centro Médico Harborview incluyen un hospital de 413 camas con licencia estatal propiedad del Condado de King y operado por la Universidad de Washington. El hospital está supervisado por una Junta de Administración de 13 miembros. El Centro Médico Harborview es un centro de atención médica regional integral que brinda atención especializada a un amplio espectro de pacientes, el control de enfermedades y la promoción y restauración de la salud. El Centro Médico Harborview es uno de los principales centros médicos académicos del país y es el único Centro de Traumatología de Nivel 1 para adultos y niños que presta servicios en una región de cuatro estados que incluye Alaska, Idaho, Montana y Washington. El hospital se mantiene como un "centro de salud pública y seguridad" como se define en RCW 36.89.010. Como tal, los servicios esenciales de salud y seguridad públicas proporcionados por el Centro Médico Harborview benefician a todos los residentes del Condado de King.
2. El Condado de King mantiene el Centro Médico Harborview como un hospital público para mejorar la salud y el bienestar de toda la comunidad, y para brindar atención médica de calidad a los más vulnerables. La población objetivo, según se define en la Ordenanza 18232, incluye: las personas pobres que no hablan inglés; las personas sin seguro o con seguro insuficiente, las víctimas de violencia doméstica o agresión sexual; las personas encarceladas en las cárceles del Condado de King; las personas con enfermedades mentales o problemas de abuso de sustancias, particularmente aquellas tratadas de manera involuntaria; las personas con enfermedades de transmisión sexual; y aquellos que requieren atención especializada de emergencia, traumatismos o quemaduras.
3. Hace casi 20 años, los votantes del Condado de King autorizaron al condado a emitir \$193,130,000 en bonos de obligación general para financiar las mejoras de salud y seguridad pública y fortalecimiento contra los sismos para el Centro Médico Harborview. Los ingresos de los bonos permitieron lo siguiente: la construcción de un centro para pacientes hospitalizados; una torre de consultorios médicos de 14 pisos; la demolición de edificios sísmicamente en mal estado; y renovaciones limitadas de algunos espacios en el hospital. Los 2000 bonos del Centro Médico Harborview estarán saldados en gran parte en 2024.
4. Durante los últimos 20 años, el crecimiento de la población y los cambios en la práctica, el equipo y la tecnología médica han generado la necesidad de mejoras en las instalaciones del Centro Médico Harborview. Entre diciembre de 2018 y enero de 2020, el grupo de liderazgo de Harborview, es solicitado por la Moción 15183, realizó análisis sobre el estado de las instalaciones del Centro Médico Harborview, incluida la Clínica Pioneer Square, que es parte del Centro Médico Harborview, propiedad del Condado de King. El grupo de liderazgo de Harborview se encargó de hacer recomendaciones sobre el programa de capital del Centro Médico Harborview al Comité de Supervisión de Planificación de Capital, la Junta de Administración de Centro Médico Harborview, el ejecutivo del Condado de King y el concejo del Condado de King. El grupo de liderazgo de Harborview concluyó que la envejecida planta física del Centro Médico Harborview limita la capacidad de Harborview y del Condado de King para brindar atención y servicios a los residentes del Condado de King, y recomendó mejoras de la planta física del Centro Médico Harborview.
5. La mayoría de las instalaciones de Centro Médico Harborview están envejecidas y desactualizadas en cuanto a los estándares de mejores prácticas médicas modernas para el control de infecciones y la privacidad. Debido a la configuración de las instalaciones, el Centro Médico Harborview a menudo opera al 100 por ciento de su capacidad, y la crítica capacidad de sobrecarga y la capacidad del departamento de emergencias son limitadas. La mayoría de las camas para pacientes del centro médico se encuentran en habitaciones dobles o en salas de pacientes múltiples. En promedio, no se pueden usar 50 camas de pacientes por día debido a los requisitos modernos de control de infecciones para habitaciones compartidas. Un nuevo centro para pacientes hospitalizados aumentaría la capacidad de camas individuales y permitiría al

Centro Médico Harborview cumplir con los estándares modernos de control de infecciones y privacidad. Proporcionaría capacidad de sobrecarga para que el hospital responda de manera efectiva a un desastre o un evento de víctimas masivas.

6. El Centro Médico Harborview es el hospital de control de desastres designado para la región. Las instalaciones del Centro Médico Harborview incluyen edificios de mampostería antiguas que sufrirían daños considerables durante un terremoto. El colapso del edificio o la inaccesibilidad de los edificios después de un terremoto afectarían negativamente las operaciones del hospital durante un desastre al limitar la disponibilidad de servicios y presentar riesgos para la seguridad de la vida de los pacientes, los empleados y los visitantes. La estabilización sísmica de los edificios permite que las instalaciones continúen funcionando durante un terremoto y protege a los pacientes, los empleados y los visitantes del campus.
7. El Condado de King tiene un número creciente de habitantes que experimentan necesidades complejas e insatisfechas de salud del comportamiento, incluidos los trastornos por uso de sustancias. La tasa de suicidios del Condado de King se ha incrementado en aproximadamente un 18 por ciento en la última década. El espacio clínico opera al máximo de su capacidad en las instalaciones del Centro Médico Harborview. Las afecciones no tratadas de salud del comportamiento pueden tener como consecuencia una mayor implicación en el sistema judicial a través de encarcelamientos repetidos y el uso del internamiento involuntario, así como la falta de vivienda. El aumento y la mejora de los espacios de salud del comportamiento en las instalaciones del Centro Médico Harborview daría como resultado una mejor atención de la salud del comportamiento al ampliar la capacidad del espacio y proporcionar espacio para la investigación y la capacitación en cuestiones de salud del comportamiento. La medida de bonos propuesta permitiría la expansión de los servicios de adicción en un veinte por ciento y la integración del tratamiento del trastorno por uso de sustancias con la medicina académica a través de becas destinadas a aumentar los resultados positivos a través del tratamiento.
8. Las personas sin hogar o con una vivienda marginal permanecen en el hospital más tiempo del indicado clínicamente porque no tienen a dónde ir para recibir atención médica y cuidado de recuperación de menor agudeza. Hay una cantidad muy pequeña de camas de relevo médico en el Condado de King, lo que genera una necesidad que excede el suministro. La falta de camas de relevo médico aumenta la morbilidad y la mortalidad entre los pacientes sin hogar y con viviendas marginales, además de actuar como un embotellamiento para el alta de los departamentos de emergencia y las camas de los hospitales.
9. Para proteger y promover los servicios de salud y seguridad públicas que se brindan en las instalaciones del Centro Médico Harborview, incluido su rol como el hospital designado para el control de desastres para la región, el Condado de King requiere mejoras de salud pública, seguridad y el fortalecimiento contra los sismos en las instalaciones del Centro Médico Harborview, como se describe con más detalle en el Anexo A de esta ordenanza (colectivamente, "las Mejoras").
10. Las recomendaciones del grupo de liderazgo de Harborview son la base de las Mejoras. El Comité de Supervisión de Planificación de Capital de Harborview aprobó las recomendaciones del grupo de liderazgo de Harborview el 14 de febrero de 2020. La Junta de Administración de Harborview aprobó las recomendaciones del grupo de liderazgo de Harborview el 27 de febrero de 2020. El ejecutivo del Condado de King transmitió las recomendaciones del grupo de liderazgo de Harborview al concejo del Condado de King el 7 de abril de 2020.
11. El Centro Médico Harborview proporciona un beneficio económico sustancial al Condado de King, ya que emplea a más de 4,450 personas.
12. Como ilustra la pandemia de la COVID-19 de 2020, existe una necesidad crítica en el Condado de King de ampliar las instalaciones médicas con mayor capacidad para el control de enfermedades infecciosas. Las Mejoras incluyen mejoras en las instalaciones que priorizan el control de infecciones a través de la construcción de habitaciones para pacientes individuales, un departamento de emergencia modernizado y ampliado e infraestructura mejorada.
13. La construcción de las Mejoras creará aproximadamente 7,700 puestos de trabajo. La construcción está sujeta al Acuerdo Maestro de Fuerza Laboral Comunitaria del Condado de King aprobado por la Ordenanza 18672, que crearía una cantidad estimada de 2,300 oportunidades de aprendizaje y contratación local.

Texto completo de la Ordenanza N° 19117

SE DISPONE POR EL CONCEJO DEL CONDADO DE KING:

SECCIÓN 1.

Conclusiones - Autorización de Mejoras de Capital.

A. Por la presente, el concejo del condado determina que todas las instalaciones del Centro Médico Harborview en el condado son un "centro de salud pública y seguridad" según se define en el RCW 36.89.010, y determina además que los servicios esenciales de salud pública y seguridad proporcionados por este centro son de beneficio general para todos los residentes del Condado de King. Para minimizar las interrupciones en el servicio de salud pública y seguridad proporcionado por el Centro Médico Harborview, el concejo del condado, por lo tanto, determina que los mejores intereses de todos los residentes del condado requieren que el condado emprenda y financie mejoras de salud pública, seguridad y el fortalecimiento contra los sismos en las instalaciones del Centro Médico Harborview, como se describe con más detalle en el Anexo A de esta ordenanza y se incorpora aquí por esta referencia (colectivamente, "las Mejoras").

B. De acuerdo con el RCW 36.89.040, el concejo del condado determina y declara que la propuesta de ley autorizada para ser sometida a los votantes por esta ordenanza y las Mejoras autorizadas por la misma y descritas en esta ordenanza tienen por objeto la promoción y el cumplimiento de un sistema de instalaciones de seguridad y salud pública para el beneficio de todos los residentes del Condado de King y constituyen un único propósito.

C. El costo de todos los servicios necesarios de diseño, ingeniería y otros servicios de consultoría, inspección y pruebas, gastos administrativos, incluidos los gastos de elección y la administración del proyecto, los costos de permisos y mitigación, y los demás costos incurridos en relación con las Mejoras se considerarán parte de los costos de las Mejoras.

D. El costo total estimado de las Mejoras, incluido el costo de emisión y venta de los bonos establecidos en esta ordenanza, se declara, en la medida en que se pueda determinar, la cantidad de \$1,740,000,000.

E. El condado determinará el tiempo exacto y las especificaciones para los proyectos incluidos en las Mejoras.

F. Si el concejo del condado determina que es poco práctico adquirir, construir o equipar cualquier parte de las Mejoras debido a cambios en las condiciones o costos sustancialmente superiores al monto de los ingresos de los Bonos u otros fondos estimados como disponibles, no se requerirá que el condado adquiera, construya o equipe tales partes y podrá aplicar los ingresos de los Bonos a otras partes de las Mejoras.

G. Si los ingresos de los Bonos, más otros fondos del condado legalmente disponibles para las Mejoras, son insuficientes para lograr todas las Mejoras, el condado utilizará los ingresos de los Bonos y otros fondos disponibles para las Mejoras que el concejo del condado considere más necesarias y en el mejor interés del condado.

H. Si todas las Mejoras se han logrado o han sido debidamente contempladas, o las que no se han logrado o no han sido debidamente contempladas resultan irrealizables, el condado puede aplicar los ingresos de los Bonos o cualquier parte del mismo al pago del capital y los intereses sobre los Bonos, o a otras mejoras de capital en apoyo del sistema de salud pública y seguridad, según lo determine el concejo, por ordenanza y a su discreción.

SECCIÓN 2.

Autorización de Bonos.

A. Con el propósito de proporcionar parte del dinero necesario para pagar los costos de las Mejoras, junto con los costos incidentales y los costos relacionados con la emisión y venta de los Bonos, incluido el interés capitalizado, el condado emitirá y venderá sus Bonos de obligación general de impuesto ilimitado por un total valor agregado que no exceda los \$1,740,000,000. Los Bonos se emitirán por una cantidad que no exceda la cantidad aprobada por los electores calificados del condado o que no exceda

la cantidad permitida por la constitución y las leyes del estado de Washington. El saldo, si hubiere, del costo de las Mejoras se pagará con cualquier dinero que el condado tenga ahora o pueda tener más adelante que está disponible legalmente para tal fin.

B. Los Bonos se emitirán en las cantidades y en el momento o los momentos que el concejo del condado considere necesario y conveniente. Los Bonos podrán ser emitidos en una o más series y devengarán intereses pagaderos a una tasa o tasas que no excedan la tasa máxima permitida por la ley en el momento de la venta de los Bonos. Cualquier serie de Bonos vencerá en dichas cantidades en tales momentos dentro de un plazo máximo de 20 años a partir de la fecha de emisión de la serie, pero podrá vencer en una fecha o fechas anteriores según lo autorice el concejo del condado y según lo disponga la ley. La fecha exacta, la forma, los términos, las opciones de amortización, los vencimientos y las condiciones de venta de los Bonos serán fijados por ordenanza del concejo del condado promulgada para tal efecto. Los Bonos serán obligaciones generales del condado y, a menos que se paguen por otras fuentes, tanto el capital como los intereses de los Bonos se pagarán con exacciones a los impuestos anuales que se aplicarán a todo inmueble sujeto a tributación dentro del condado sin limitación en cuanto a la tasa o la cantidad y en exceso de cualquier limitación fiscal constitucional o legal. Después de la aprobación del proyecto de ley de Bonos por los votantes y en previsión de la emisión de los Bonos, el condado puede emitir obligaciones a corto plazo según lo autorizado por el capítulo 39.50 del RCW. Los fondos de los Bonos pueden usarse para amortizar y retirar obligaciones a corto plazo o para reembolsar al condado los gastos realizados anteriormente para las Mejoras.

SECCIÓN 3.

Elección de Bonos.

La secretaría del concejo certificará la siguiente propuesta de ley ante el director de elecciones, sustancialmente de la siguiente forma, con las adiciones, eliminaciones o modificaciones que sean necesarias según el fiscal: PROPUESTA DE LEY DEL CONDADO DE KING N°. ____

CENTRO MÉDICO HARBORVIEW

BONOS DE MEJORA DE SALUD Y SEGURIDAD - \$1,740,000,000

El Concejo del Condado de King aprobó la Ordenanza _____ respecto a la propuesta de ley para emitir bonos de mejora del Centro Médico Harborview. Esta propuesta autorizará al Condado de King a hacer mejoras en la salud pública, la seguridad y el fortalecimiento contra los sismos en las instalaciones del Centro Médico Harborview, incluida la construcción de nuevos edificios; la renovación y actualización de las instalaciones actuales; y la demolición de edificios existentes, y a emitir bonos de obligación general por \$1,740,000,000 con un plazo máximo de 20 años para el pago de esas mejoras y para imponer exacciones anuales sobre los bienes inmuebles en exceso de los impuestos regulares a los bienes inmuebles para pagar esos bonos, tal como se proporcionó en la Ordenanza _____. Esta propuesta de ley debería ser:

Aprobada

Rechazada

SECCIÓN 4.

Divisibilidad.

En el caso de que una o más de las disposiciones de esta ordenanza sean consideradas inválidas por cualquier motivo, dicha invalidez no afectará ni invalidará ninguna otra disposición de esta ordenanza o los Bonos, y esta ordenanza y los Bonos se interpretarán y serán cumplidos como si la disposición inválida fuera separable y no estuviera contenida en esta ordenanza. Cualquier disposición que por cualquier motivo sea inválida se considerará vigente la grado en que lo permita la ley.

ADJUNTO A

Mejoras de Salud y Seguridad para el Centro Médico de Harborview

- Nueva construcción y renovación de edificios existentes para proporcionar lo siguiente: aumento en la capacidad de atención médica crítica; actualización y ampliación de la capacidad de control de infecciones; y ampliación de la capacidad de los servicios de salud del comportamiento, incluidas las instalaciones para los trastornos por el consumo de sustancias y el tratamiento de salud mental.
- Renovación, retroadaptación, y mejoras de edificios existentes para incrementar la estabilidad sísmica.
- Actualización de los sistemas mecánicos, eléctricos, de localización de caminos y otros sistemas de edificios y plantas físicas.
- Se requieren las mejoras en las calles, en el paisaje y mitigación en relación con las mejoras anteriores.
- Demoler edificios.

Texto completo de la Ordenanza N° 126115

PROYECTO DE LEY DEL CONCEJO 119833

UNA ORDENANZA relacionada con un impuesto sobre las ventas y uso; que provee por la presentación a los electores calificados de la Ciudad en una elección que se celebrará el 3 de noviembre de 2020, de una propuesta de ley para cobrar un impuesto sobre las ventas y uso para financiar el transporte y los programas relacionados a la transportación en Seattle.

CONSIDERANDO QUE, el Capítulo 36.73 del Código Revisado de Washington (RCW por sus siglas en inglés) proporciona el establecimiento del distrito de beneficio de transportación por ciudades y condados, y autoriza a esos distritos a recaudar e imponer diversos impuestos y tarifas para generar ingresos para apoyar las mejoras de transporte que benefician a ese distrito y que son consistentes con los planes de transporte estatales, regionales o locales, y necesarios por los niveles de congestión existentes o razonablemente previsible; y

CONSIDERANDO QUE, la Ordenanza 123397 de la Ciudad de Seattle, creó el Distrito de Beneficio de Transportación de Seattle (STBD por sus siglas en inglés) para preservar y mantener la infraestructura de transporte, mejorar la seguridad pública, implementar elementos del Plan Estratégico de Transporte de Seattle y otros documentos de planificación, invertir en bicicletas, peatones, movilidad de carga y mejoras del transporte y brindar a las personas opciones para cumplir con sus necesidades de movilidad; y

CONSIDERANDO QUE, en la Resolución 12 del STBD, la Junta de Gobierno del STBD sometió una medida en la boleta ("Propuesta de Ley 1 del STBD") a los electores calificados del STBD para autorizar hasta un 0.1 por ciento del impuesto sobre las ventas y uso, y una tarifa anual a la licencia vehicular de hasta \$60 adicionales por vehículo registrado, con un reembolso de \$20 para personas de bajos ingresos, con el fin de financiar el servicio de transporte adicional en Seattle por un plazo de seis años que expira el 31 de diciembre de 2020; y

CONSIDERANDO QUE, el 4 de noviembre de 2014, la Propuesta del Ley 1 del STBD fue aprobada por la mayoría de los electores calificados del STBD; y

CONSIDERANDO QUE, el 1 de diciembre de 2014, en la Resolución 14 del STBD, la Junta de Gobierno del STBD impuso las medidas de ingresos autorizadas por los votantes mediante la aprobación de la Propuesta de Ley 1 del STBD; y

CONSIDERANDO QUE, el 8 de julio de 2016, mediante la Ordenanza 125070, la Ciudad de Seattle asumió los derechos, los poderes, las inmunidades, las funciones y las obligaciones del STBD según lo autorizado por el RCW 36.74.030; y

CONSIDERANDO QUE, la Ciudad de Seattle, habiendo asumido los poderes del Distrito de Beneficio de Transportación de Seattle, tiene la autoridad para buscar la aprobación de los votantes para que el Concejo promulgue hasta un 0.2 por ciento de impuesto sobre las ventas y uso para mejoras de transporte de acuerdo con el RCW 82.14.0455; y

CONSIDERANDO QUE, el 29 de junio de 2018, mediante la Ordenanza 125606, la Ciudad de Seattle autorizó cambios materiales en el ámbito de la Propuesta de Ley 1 del STBD, incluidas las disposiciones para proporcionar pases de tránsito a los estudiantes de las Escuelas Públicas de Seattle, lo que expande el Programa de Oportunidad ORCA y autoriza mejoras de capital para mejorar la velocidad y la confiabilidad del transporte; y

CONSIDERANDO QUE, desde la aprobación de la Propuesta de Ley 1 del STBD en el 2014, la Ciudad de Seattle ha podido expandir el servicio de autobús en más de 8,000 nuevos viajes semanales, hacer que el servicio de autobús sea más confiable y aumentar el acceso a un servicio de autobús más frecuente (diez minutos o mejor) con una caminata de dentro de los 10 minutos del 25 por ciento de los hogares en 2015 al 70 por ciento en 2019; y

CONSIDERANDO QUE las iniciativas de acceso y equidad de transporte financiadas por el STBD proporcionaron tarjetas Oportunidad ORCA a 15,000 estudiantes de escuelas secundarias públicas de Seattle y estudiantes calificados para Becarios de Promesa, a 500 estudiantes de secundaria con ingresos calificados y a 1,500 residentes en viviendas de la Seattle Housing Authority; y

CONSIDERANDO QUE los votantes aprobaron la Iniciativa 976 en todo el estado a pesar de que el 76 por ciento de los votantes en Seattle rechazaron esta medida de Tim Eyman destinada a socavar las necesidades de transporte de Seattle; y

CONSIDERANDO QUE la Ciudad de Seattle se unió a otros partidos para impugnar la constitucionalidad de la I-976, incluida su derogación de la autoridad de la Tarifa a la Licencia Vehicular bajo el RCW 82.80.140; y

CONSIDERANDO QUE la autoridad legal de la Ciudad para fijar, imponer y extender una tarifa a la licencia vehicular de hasta cien dólares según el RCW 82.80.140 con la aprobación de la mayoría de los votantes de la Ciudad ha sido cuestionada por la aprobación de la I-976 en todo el estado que, en parte, intenta derogar esta autoridad, posiblemente de manera inconstitucional; y

CONSIDERANDO QUE el acceso al transporte brinda movilidad a los trabajadores esenciales mientras realizan funciones esenciales para combatir la emergencia por la COVID-19; y

CONSIDERANDO QUE la Ciudad desea mantener un servicio de transporte suficiente y acceso a oportunidades que la Propuesta de Ley 1 hace posible, al mismo tiempo que facilita la respuesta a la COVID-19 y a la recuperación de la economía con movilidad para trabajadores esenciales, solicitantes de empleo, estudiantes y otros individuos que continuarán dependiendo del transporte y, a la vez, mitiga los impactos del cierre del Puente de West Seattle; y

CONSIDERANDO QUE la estrategia Reconectar West Seattle tiene el objetivo de cambiar la participación del modo de transporte en West Seattle del 17 por ciento al 30 por ciento para manejar la congestión durante el cierre del Puente de West Seattle; y

CONSIDERANDO QUE, debido a la importancia de la red regional de transporte público de promover el acceso al transporte público equitativo en las comunidades de todo el Condado de King, la Ciudad de Seattle apoya los futuros esfuerzos para promulgar una medida de financiación del transporte en todo el condado que incorpore el servicio de transporte y las oportunidades de acceso para los residentes de Seattle de acuerdo con los principios de equidad y sostenibilidad detallados en el Marco de Movilidad del Condado de King, e intenta trabajar con el Condado de King en asociación en una futura medida de tránsito que podría ser aprobada por los votantes de todo el condado, lo que permitiría así que la ciudad consolide o elimine gradualmente esta medida de financiamiento; y

CONSIDERANDO QUE, mientras tanto, el Metro del Condado de King acordó continuar asociándose con la Ciudad de Seattle para brindar un amplio servicio de transporte a los residentes de Seattle a través de la renovación de los acuerdos de compra de servicios que celebró con la Ciudad luego de la aprobación de la Propuesta de Ley 1 del STBD en 2014; y

CONSIDERANDO QUE, si se revoca la Iniciativa N° 976, el Concejo Municipal de Seattle y el Alcalde tienen la autoridad para incrementar la tarifa anual existente de \$20 a la licencia vehicular a \$40 y luego, después de 24 meses, otro incremento de \$10 a \$50; y

CONSIDERANDO QUE, en 2019, SDOT invirtió aproximadamente \$3.4 millones para proyectos piloto de primera-última milla que incluyen \$1 millón para Ride2 en West Seattle y \$2.4 millones para VIA en South Seattle; y

CONSIDERANDO QUE, los impuestos sobre las ventas y las tarifas a las licencias vehiculares son impuestos regresivos que agobian de manera desproporcionada a gente pobre y de clase trabajadora, especialmente a las comunidades de color; y

CONSIDERANDO QUE, el transporte público como el Metro es un componente esencial del Nuevo Acuerdo Verde (Green New Deal); y

CONSIDERANDO QUE, las Tarifas de Impacto a Desarrolladores Inmobiliarios podrían establecerse a partir de 2021 para aumentar los fondos para comprar horas de servicio de autobús de Metro; y

CONSIDERANDO QUE, las Tarifas de Impacto a Desarrolladores Inmobiliarios son una fuente de financiación progresiva pagada por grandes corporaciones de desarrolladores inmobiliarios; y

CONSIDERANDO QUE, el Concejo de la Ciudad de Seattle tiene la intención de completar en 2020 cualquier análisis requerido por la Ley de Política Ambiental del Estado (SEPA por sus siglas en inglés) para permitir que las Tarifas de Impacto a Desarrolladores Inmobiliarios se promulguen en 2021; y

CONSIDERANDO QUE, el Concejo de la Ciudad de Seattle se compromete a promulgar Tarifas de Impacto a Desarrolladores en 2021 para recaudar no menos de \$44 millones, lo que permitiría a Seattle aumentar los fondos para las horas de autobús del Metro; y

CONSIDERANDO QUE, en respuesta a las solicitudes públicas de que la Ciudad busque fuentes progresivas de ingresos para complementar el STBD, el Concejo de la Ciudad tiene la intención de considerar imponer una tarifa de impacto del desarrollo del transporte según el RCW 36.73 o el RCW 82.02, que podría financiar el capital necesario y otras inversiones de transporte que apoyen la capacidad de transporte; y

CONSIDERANDO QUE, el SDOT tiene la intención de realizar un análisis de Raza y Justicia Social para informar al Concejo de la Ciudad en consideración de futuras decisiones de gastos del STBD en el proceso presupuestario anual de la Ciudad para enfocarse en las necesidades de gente Negra, Indígena y de Color, y beneficiar a estas y otras comunidades históricamente desatendidas, incluidos los hogares de bajos ingresos, personas con discapacidades y otras poblaciones prioritarias identificadas en el programa de Equidad en el Transporte del SDOT; AHORA, POR LO TANTO,

Texto completo de la Ordenanza N° 126115

SE DISPONE POR LA CIUDAD DE SEATTLE LO SIGUIENTE:

Sección 1. La Ciudad somete a los electores calificados de la Ciudad de Seattle una propuesta de ley para autorizar hasta un 0.15 por ciento de impuestos sobre ventas y uso por un período que termina el 1 de abril de 2027, que es de seis años a partir de la fecha en que el Departamento de Ingresos del estado comenzaría las recolecciones sobre el impuesto autorizado mediante la aprobación de esta medida. Este impuesto sobre las ventas y uso reemplaza la tarifa a la licencia vehicular de \$60 y el impuesto sobre las ventas y uso del 0.1 por ciento que los votantes de Seattle autorizaron por primera vez en 2014 por un plazo de seis años que expira a fines de 2020. Si los votantes lo aprueban, los ingresos se utilizarán únicamente con el fin de mantener el servicio de transporte y el acceso al servicio de transporte frecuente para los vecindarios de Seattle, los estudiantes y las personas de bajos ingresos, incluido el mantenimiento asociado y las mejoras de capital que sirven para la operación eficiente del servicio de transporte; las necesidades emergentes de movilidad para apoyar la recuperación de la COVID-19 y la estrategia de Reconectar West Seattle para mitigar el cierre actual del Puente Alto de West Seattle; la supervisión dirigida por la comunidad; y la continuidad de programas para incrementar el acceso al transporte público para residentes de bajos ingresos, personas de la tercera edad y estudiantes.

Sección 2. Uso de ingresos. Los fondos recaudados por esta propuesta de ley ("Ingresos de la Propuesta de Ley 1") se utilizarán únicamente para los propósitos de tránsito y transporte como se describe en esta ordenanza y los costos administrativos asociados. Los ingresos de la Propuesta de Ley 1 se utilizarán primero para pagar los costos administrativos requeridos al Departamento de Ingresos del estado y los costos de las elecciones.

Los ingresos restantes de la Propuesta de Ley 1 se utilizarán para financiar:

A. Horas de servicio en los servicios operados por el Metro del Condado de King con más del 65 por ciento de las paradas dentro de Seattle, de acuerdo con el Plan Maestro de Transporte de Seattle y las Directrices del Servicio de Tránsito del Metro del Condado de King, o cualquier ruta operada por el Metro del Condado de King que sirva a comunidades históricamente de bajos ingresos en Seattle; y

B. Horas de servicio de tránsito del Metro del Condado de King en las líneas RapidRide actuales y futuras que sirven a Seattle, identificadas en el Plan Maestro de Transporte de Seattle y el plan de largo alcance del Metro del Condado de King (Metro CONNECTS); y

C. Se pueden usar anualmente hasta 10 millones de dólares de los ingresos de la Propuesta de Ley 1 para apoyar la implementación, la gestión y la administración de los programas para apoyar el acceso al transporte por parte de residentes de bajos ingresos, trabajadores, personas de la tercera edad y jóvenes, incluido el programa Oportunidad ORCA, que proporciona pases de transporte para los estudiantes de las Escuelas Públicas de Seattle en los grados K-12, así como para los estudiantes que participan en la beca Promesa Seattle u otros programas similares en los colegios y universidades de Seattle, junto con programas dirigidos a personas de la tercera edad y residentes de viviendas públicas. Estos fondos pueden usarse para proporcionar pases de transporte, para trabajadores médicos de bajos ingresos, trabajadores de la salud, socorristas, trabajadores de farmacias, trabajadores de supermercados y otros trabajadores considerados esenciales por cualquier orden estatal ("Trabajadores Esenciales") como la emergencia civil por la COVID-19; y

D. Se pueden usar hasta 9 millones de dólares de los ingresos por la Propuesta de Ley 1 en 2021, y hasta 3 millones de dólares anualmente en los años siguientes, para respaldar el mantenimiento de la infraestructura y las mejoras de capital para maximizar la eficiencia de las operaciones de transporte, incluidos los incrementos a la velocidad del transporte, las comodidades para los pasajeros, el mantenimiento del pavimento de las calles transitables y la fiabilidad del servicio de tránsito operado por el Metro del Condado de King dentro de la Ciudad de Seattle; y

E. Se pueden usar anualmente hasta 9 millones de dólares de los ingresos por la Propuesta de Ley 1 para apoyar las necesidades emergentes de movilidad relacionadas con la respuesta y recuperación de la COVID-19 y el cierre del Puente Alto de West Seattle. Dichas inversiones podrían incluir el servicio de transporte, las mejoras en la velocidad y la fiabilidad, las conexiones de transporte de primera/última milla y las estrategias de gestión de la demanda de transporte descritas en el plan Reconectar West Seattle impulsado por la comunidad. Estos fondos también se pueden utilizar durante el período de seis años para apoyar o poner a pilotear asociaciones innovadoras con el Metro del Condado de King.

Sección 3. Además de las restricciones sobre el uso de los ingresos en la Sección 2, los gastos anuales combinados de la Sección 2(A) y 2(B) serán la mayor parte de los gastos anuales de los ingresos por la Propuesta de Ley 1 a partir de 2022 y en adelante.

Sección 4. No suplantar los fondos existentes para el servicio de transporte. Antes de financiar cualquier servicio de transporte, la Ciudad anticipa que habrá un acuerdo interlocal con el Metro del Condado de King para establecer que los ingresos de la Propuesta de Ley 1 no suplantarán otros fondos para las rutas que operan parcial o completamente dentro de Seattle que el Metro del Condado de King proporcionaría de acuerdo con el Plan Maestro de Transporte de Seattle y las Directrices de Servicio de Tránsito del Metro del Condado de King y el plan de largo alcance (Metro CONNECTS).

Sección 5. Supervisión. La Ciudad emitirá un informe anual para el público que describa el abastecimiento del servicio de transporte público del Metro del Condado de King en Seattle y en todo el condado, incluido el servicio financiado por los ingresos de la Propuesta de Ley 1 y si se ha producido la suplantación. El informe también analizará los impactos de las reducciones, los aumentos o los cambios del servicio aprobados por el Concejo Metropolitano del Condado de King o el Metro del Condado de King en Seattle.

La Junta Consultiva de Tránsito de Seattle liderada por la comunidad continuará sirviendo como el comité de supervisión pública encargado de asesorar sobre el gasto de los ingresos de la Propuesta de Ley 1. Los nombramientos para la Junta Consultiva de Tránsito, el ámbito de sus funciones y los requisitos de presentación de informes continuarán siendo consistentes con la Resolución 31572, como fue adoptado por el Concejo en 2015, tras la aprobación de la medida del Distrito de Beneficio de Transportación de 2014.

Sección 6. Elección - Medida en la boleta. El Concejo de la Ciudad instruye a la Secretaría de la Ciudad que presente esta ordenanza ante el Director de Elecciones del Condado de King, Washington, como supervisor ex officio de las elecciones, en la que se solicita al Director de Elecciones que convoque y conduzca una elección especial junto con la elección general estatal que se realizará el 3 de noviembre de 2020, con el propósito de presentar la propuesta de ley establecida en esta ordenanza a los electores calificados de la Ciudad.

Se le ordena a la Secretaría de la Ciudad que certifique al Director de Elecciones del Condado de King la medida en la boleta aprobada por el Fiscal de la Ciudad de acuerdo con las responsabilidades del Fiscal de la Ciudad según el RCW 29A.36.071 y el RCW 29A.72.050. La siguiente medida en la boleta que contiene una declaración del tema y una descripción concisa, se presenta al Fiscal de la Ciudad para su consideración:

CIUDAD DE SEATTLE

PROPUESTA DE LEY N° 1

La Propuesta de Ley 1 de la Ciudad de Seattle se trata de los fondos para el tránsito y las necesidades relacionadas con el transporte en Seattle.

Si se aprueba, esta propuesta de ley autoriza un impuesto de hasta 0.15% a las ventas y con vencimiento del 1 de abril de 2027, como es propuesto en la Ordenanza ____, para reemplazar el impuesto a las ventas actual de 0.1% lo cual fue aprobado por los votantes y que vence el 31 de diciembre de 2020.

Los ingresos serán destinados: servicios de tránsito que beneficien a los residentes de Seattle, incluyendo el mantenimiento frecuente de la red de tránsito y mejoras de capital asociado; programas de tarifas para personas de la tercera edad, estudiantes, trabajadores y residentes de bajos ingresos de Seattle; y las necesidades de transporte vinculadas a la recuperación de la COVID-19 y el cierre del West Seattle.

¿Debería aprobarse esta propuesta de ley?

Sí ___

No ___

Los que estén a favor votarán "Sí", los que se opongan deberán marcar "No" en sus boletas.

Sección 7. Divisibilidad. Las disposiciones de esta ordenanza se declaran que son separadas y divisibles. La invalidez de cualquier cláusula, oración, párrafo, subdivisión, sección o parte de esta ordenanza, o la invalidez de su aplicación a cualquier persona o circunstancia, no afecta la validez del resto de esta ordenanza o la validez de su aplicación a otras personas o circunstancias.

Sección 8. Eficacia. Las porciones de esta ordenanza que estipulan la presentación de una propuesta de ley en boleta a los votantes entrarán en vigencia y entrarán en vigor inmediatamente después de su aprobación por parte del Alcalde.

Anderson, Ingrid	21	Madsen, Hillary	57
Atchison, Sean	26	Mann, David S.	56
Bartholomew, Adam	19	Melzer, Marliza	34
Basler, Doug	17	Moninski, Ken	22
Beeler, Sr., Jeffrey	14	Moore, Martin A.	27
Bergquist, Steve	26	Mullet, Mark	21
Berry, Liz	37	North, Doug	58
Bishop, Victor H.	54	Nykreim, Mike	43
Bowman, Bill	56	Orwall, Tina L.	33
Brewer, Jeb	20	Peck, Kevin	60
Brown, Eric J.	50	Pollet, Gerry	50
Callan, Lisa	23	Ramos, Bill	22
Chopp, Frank	47	Reyneveld, Sarah	37
Clark, Thomas R.	30	Robertson, Andrea	57
Coday, Art	18	Robertson, Eric E.	30
Cody, Eileen L.	35	Rosenthal, Al	45
Cooke, Ted	53	Ryu, Cindy	31
Daranciang, Beth	51	Salisbury, Chukundi	39
Davis, Lauren	32	Santos, Sharon Tomiko	38
DelBene, Susan	14	Schrier, Kim	16
Duerr, Davina	19	Senn, Tana	44
Entenman, Debra	52	Slatter, Vandana	54
Eslick, Carolyn	42	Smilanich, Tamra	32
Fitzgibbon, Joe	35	Smith, Adam	17
Frame, Noel Christina	36	Springer, Larry	49
French, Kerry	33	Stafford, John	38
Gehlsen, Michelle	59	Stanford, Derek	18
Gibbons, John P.	48	Stokesbary, Drew	29
Goodman, Roger	48	Sullivan, Pat	53
Gregerson, Mia Su-Ling	34	Sutherland, Robert J.	41
Hackney, David	25	Sutton, Shirley	31
Harris-Talley, Kirsten	39	Taylor, Jamila	27
Hasegawa, Bob	24	Thai, My-Linh	45
Hickey, Tim J.	55	Valdez, Javier	51
Hudgins, Zack	25	Wagoner, Keith L.	40
Jayapal, Pramila	15	Walen, Amy	55
Jensen, Jesse	16	Walsh, Jack	28
Joens, Claus	41	Wellman, Lisa	43
Johnson, Jesse	28	Young, Katie	29
Johnson, Ryan	42		
Keller, Craig	15		
Klein, Leslie	46		
Klinge, Jill	60		
Kloba, Shelley	20		
Krabach, Amber	49		
Ladd, Carolyn	58		
Lascalles, Sherae	47		
Lewandowsky, Kathryn A.	40		
Lyebyedyev, Kyle	52		
Macri, Nicole	46		



Para todos los votantes que viven en:

Edición Local

Usted también recibirá un folleto electoral del Estado de Washington

Comuníquese con nosotros para recibir este folleto en un formato alternativo.

Contact us to receive your voting materials in Chinese, Korean, Spanish or Vietnamese.

如需獲取您的中文投票資訊，請聯絡金郡選舉部。

Comuníquese con nosotros para recibir sus materiales de votación en español.

한국어로 투표 자료를 받으려면 저희에게 문의하세요.

Vui lòng liên lạc với Sở Bầu cử Quận King để nhận tài liệu bầu cử bằng tiếng Việt.